

Universidad Santo Tomás
Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia –DUAD
Facultad de Educación
Doctorado en Educación



**LA FORMACIÓN POLÍTICA ESCOLAR: REPRESENTACIONES DE LOS
ESTUDIANTES Y DOCENTES LÍDERES DE LA ESTRATEGIA SIMONU EN EL
MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DISTRITAL 2012-2022**

Ana Camila Muñoz Cepeda

Bogotá, noviembre 2023

**LA FORMACIÓN POLÍTICA ESCOLAR: REPRESENTACIONES DE LOS
ESTUDIANTES Y DOCENTES LÍDERES DE LA ESTRATEGIA SIMONU EN EL
MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DISTRITAL 2012-2022**



Ana Camila Muñoz Cepeda

José Guillermo Ortiz Jiménez

Director de tesis.

Tesis para optar por el título de Doctora en Educación.

Bogotá, noviembre 2023

Tesis aprobada por: _____

Director de la tesis:

José Guillermo Ortiz Jiménez

Jurados:

Grimaldo Carneiro Zachariadhes (internacional).

Jeffer Chaparro Mendivelso (nacional).

Ángela Cárdenas Guerrero (institucional).

DEDICATORIA

*A mis padres Antonio y Matilde
y a mi hijo Daniel Mateo,
por ser mi motor de lucha e inspiración para seguir adelante.
Los amo con toda mi alma.*

AGRADECIMIENTOS

A Dios, mi padre celestial por permitirme la consecución de este logro.

Expreso mis más sinceros agradecimientos por la dirección, apoyo y acompañamiento en este camino al Dr. José Guillermo Ortiz Jiménez, igualmente al Dr. Edgar Martínez como mi primer director de tesis.

Gracias, a todos los docentes del Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás por sus aportes a mi crecimiento como investigadora, especialmente a la Dra. Marcela Orduz Quijano, directora del programa.

Por supuesto, un reconocimiento de gratitud a los estudiantes y docentes líderes de la estrategia SIMONU y al equipo que la dirige desde la secretaría de Educación del Distrito por su participación y contribución en esta investigación.

Agradezco a mis compañeros de cohorte por su constante ánimo y por su puesto a mis colegas del círculo de tesis, especialmente a Carolina Mojica Gómez por su acompañamiento solidario en este camino que a Dios gracias hemos culminado satisfactoriamente.

TABLA DE CONTENIDO.

RESUMEN.....	11
ABSTRACT.....	12
INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO UNO: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	16
Planteamiento del problema.....	16
Formulación de la pregunta de investigación.....	28
Objetivo general.....	28
Objetivos específicos.....	28
Justificación de la investigación.....	28
CAPÍTULO DOS: MARCOS DE REFERENCIA.....	33
Estado de la cuestión.....	33
Marco teórico.....	49
Política	49
El juicio crítico.....	51
La política como participación	53
Planteamiento de los autores contemporáneos y las habilidades para la formación política.....	57
Marco legal.....	60
CAPÍTULO TRES: PERSPECTIVA METODOLÓGICA.....	66
Paradigma cualitativo	66
Enfoque hermenéutico.....	69
Método.....	71
Análisis de contenido.....	71

Las representaciones sociales.....	72
La etnografía educativa.....	77
Plan de acción.....	78
Fases de la investigación.....	79
Técnicas e instrumentos.....	80
Participantes.....	82
Validez y confiabilidad.....	85
Aportes a la línea de investigación.....	86
Matriz de integración de la investigación.....	87
CAPÍTULO CUATRO: HALLAZGOS Y RESULTADOS.....	88
Políticas Públicas de Educación y formación política	88
Planes de Educación 1996 – 2026	89
Políticas Educativas Distritales 1995 – 2023	92
La estrategia SIMONU y su desarrollo en la formación política.....	94
Desarrollo del juicio crítico.....	104
La participación.....	115
Las habilidades de la formación política.....	125
Representación de la formación política.....	128
Las sugerencias de los actores.....	132
CAPÍTULO CINCO: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	135
La postura de los actores.....	136
La Política Pública de Educación.....	136
Los docentes.....	138

Los estudiantes.....	140
¿Cómo los resultados pueden ser aplicables para potenciar la formación política desde la representación construida en esta investigación?.....	142
Enseñar a pensar.....	142
El pensamiento histórico.....	142
El pensamiento crítico.....	144
El pensamiento creativo.....	145
La participación y el liderazgo.....	147
El liderazgo.....	148
Las habilidades para formación política.....	149
CONCLUSIONES.....	150
RECOMENDACIONES Y DIRECTRICES FUTURAS.....	153
REFERENCIAS	154

Lista de tablas.

Tabla 1. Estudio comparativo CIVIIED.....	44
Tabla 2. Conformación y metodología de las Representaciones Sociales.....	72
Tabla 3. Matriz de vaciamiento.....	78
Tabla 4. Técnicas e instrumentos	81
Tabla 5. Colegios participantes en la estrategia SIMONU desde 2013 a 2022.....	82
Tabla 6. Colegios participantes en la estrategia SIMONU en 2022	83
Tabla 7. Matriz de integración de la investigación	87
Tabla 8. Comparativo de los Planes Sectoriales de Educación.....	97
Tabla 9. Planes Decenales de Educación y las Políticas Distritales de Educación.....	98
Tabla 10. Preguntas de la entrevista con relación a las categorías de la investigación.....	101
Tabla 11. Códigos de los participantes.....	103
Tabla 12. Matriz de análisis de la investigación.....	103

Lista de figuras.

Figura 1. Bases de datos.....	33
Figura 2. Relación de la formación política y las Políticas Públicas Educativas.....	48
Figura 3. Relación de la formación política y la intervención docente.....	48
Figura 4. Relación de la formación política y la intervención estudiantil.....	49
Figura 5. Contribuciones para la conformación de la representación de la formación política escolar.....	68
Figura 6. Localidades donde se encuentran los colegios de los participantes.....	102
Figura 7. Número de colegios participantes por localidad	102
Figura 8. Estudiantes en la simulación de aula de SIMONU.....	108
Figura 9. Estudiantes en la simulación institucional de SIMONU.....	108
Figura 10. Estudiantes en la simulación Distrital de SIMONU.....	109
Figura 11. Elementos de la categoría del juicio crítico.....	115
Figura 12. Organización y funciones de los comités SIMONU.....	119
Figura 13. Elementos de la categoría participación.....	123
Figura 14. Elementos de la categoría habilidades para la formación política.....	128
Figura 15. Elementos que inciden en la formación política para construir su representación...	131
Figura 16. Articulación con las Políticas Públicas de Educación.....	137
Figura 17. Objetivos del Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU.....	146

RESUMEN

La categoría principal de esta tesis doctoral es la formación política escolar basada en la representación de los actores de la educación: desde lo gubernamental manifiesto en los planes decenales, planes sectoriales y leyes de educación; los docentes como formadores y de los estudiantes como sujetos de formación. En cuanto al estado de la cuestión, se evidencia el vacío de las investigaciones relacionadas directamente con el tema, la falta de claridad por parte de los docentes en cuanto a la inclusión de la formación política en sus prácticas, la participación pasiva de los estudiantes y la escasa manifestación de lo propuesto en los planes de educación tanto nacionales como sectoriales en las prácticas escolares. Respecto al marco teórico, se plantea a partir de tres perspectivas: 1) El concepto de política y formación política, 2) la política como participación y 3) los elementos de la formación política.

La investigación se aborda desde el paradigma cualitativo y el enfoque hermenéutico; en cuanto al método, este se basa principalmente en las representaciones sociales, no obstante, se emplea el análisis de contenido y la etnografía educativa. El objetivo central de esta investigación es analizar las representaciones de la formación política desde su promoción en las Políticas Públicas de Educación y su interpretación desde el conocimiento de un grupo social experto en el tema. Además del análisis, la intención es proponer acciones para fortalecer la formación política en las instituciones escolares. Como resultado y repuesta a la pregunta de investigación, se plantea una representación de formación política escolar que permite comprenderla desde la mirada de los actores quienes han contribuido en su reconstrucción desde su conocimiento y experiencia con el propósito de hacerla más cercana a la cotidianidad de la escuela.

Palabras claves:

Política, formación política, política pública, participación.

ABSTRACT

The main category of this doctoral thesis is the school political formation based on the representations of the education actors: from the governmental manifest in ten-year plans, sectoral plans and education laws; teachers as trainers; and of students as training subjects. Regarding the state of the question, the emptiness of research directly related to the subject is evident, the lack of clarity on the part of teachers regarding the inclusion of political formation in their practices, the passive participation of students and the scarce manifestation of what is proposed in both national and sectoral education plans in what is experienced in school institutions. Regarding the theoretical framework, it is proposed from three perspectives: 1) The concept of politics and political formation, 2) politics as participation and 3) the elements of political formation.

The research is approached from the qualitative paradigm, the hermeneutic approach, the method of content analysis and that of social representations, reflected in the approach to Public Education Policies, the analysis of the authors and the contents of the interviews and the focus group. The central objective of this research is to analyze the previously mentioned representations, with the intention of proposing actions to strengthen political formation in school institutions. As a result, a representation of school political formation is produced that allows understanding it from the perspective of the actors who have contributed to its reconstruction from their knowledge and experience with the purpose of making it closer to the daily life of the school.

Key words.

Politics, political formation, public policy, participation.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación de acuerdo con sus objetivos pretende reconstruir una representación de la formación política con los aportes de los estudiantes y docentes líderes de la estrategia SIMONU. Es importante destacar que la representación que se reconstruye tiene el propósito de brindar un acercamiento de lo qué es la formación política con una descripción detallada de cada uno de sus componentes para facilitar su entendimiento.

Esta tesis está compuesta por cinco capítulos. En el primero se plantea el problema de investigación donde se observa cuáles son las interpretaciones que se le confiere a la formación política desde las Políticas Públicas Educativas; principalmente se observan las discontinuidades que sobresalen en los Planes Decenales y Sectoriales de Educación. En este apartado también se especifica el desconocimiento por parte de los docentes hacia lo que significa la formación política escolar y sus resistencias a involucrarse en ella; en cuanto a los estudiantes, es perceptible la participación pasiva en el asunto, pero a su vez, la manifestación de la importancia de ser reconocidos como sujetos políticos. A partir del conocimiento del problema, se plantean la pregunta, los objetivos y la justificación de esta investigación.

En el segundo capítulo se encuentran los marcos referencias donde se tienen en cuenta las investigaciones, estudios y tesis que conforman el estado del arte. Es importante destacar que las investigaciones relacionadas directamente con la formación política son menos en comparación a otra vertiente como lo es la formación para la ciudadanía, por esta razón, es necesario aclarar que la mayoría están relacionadas con la formación para la ciudadanía de donde se extraen algunos elementos que hacen parte de la formación política. Allí surgen los vacíos, tensiones y tendencias relacionados con el tema de investigación. En cuanto al marco teórico, se presenta el significado de política para comprender desde donde se avizora la formación política en esta tesis. Desde las

posturas de autores clásicos y contemporáneos se establece en qué consiste la formación política y los elementos que la conforman. Con base en lo anterior, emergen las categorías que permitirán configurar el trabajo de campo. Las categorías que surgen y que componen la formación política escolar son 1). El juicio crítico. 2). La participación y 3). Las habilidades para la formación política (oratoria, argumentación, investigación y trabajo en equipo).

El tercer capítulo aborda la perspectiva metodológica: es una investigación que responde al paradigma cualitativo y al enfoque hermenéutico. En la primera fase de la investigación se emplea el método de análisis de contenido al examinar la documentación relacionada con la Política Pública de Educación. En la segunda etapa se realiza etnografía educativa con la aplicación de la entrevista semiestructurada a los docentes y en grupo focal a los estudiantes líderes de la estrategia SIMONU y al equipo que la dirige desde la Secretaría de Educación del Distrito en Bogotá. Por último, con el propósito de consolidar la representación, todo el contenido recogido se analiza bajo los elementos que corresponden a la teoría de las representaciones sociales.

La selección de los participantes obedece a su tiempo de vinculación con la estrategia SIMONU. Los 12 docentes entrevistados han permanecido en ella durante 10 años, tiempo en el cual SIMONU ha estado contemplado en las Políticas Educativas del Distrito; los estudiantes, son líderes que han estado bajo la orientación de estos 12 docentes en las instituciones educativas donde laboran.

En el cuarto capítulo se encuentran los hallazgos y resultados de esta investigación. El principal hallazgo es la representación que se reconstruye sobre la formación política escolar a partir del análisis de la Política Pública Educativa, las intervenciones de los docentes y estudiantes líderes de la estrategia SIMONU conjunto al equipo que lo lidera desde la SED. Esta

representación permite evidenciar qué es la formación política escolar desde la experiencia de este grupo social. Además, esta reconstrucción posibilita establecer algunos aportes para que pueda ser trabajada en las instituciones escolares.

El capítulo quinto, se centra en la discusión de resultados donde basado en los hallazgos se presenta la visión de cada uno de los actores en contraste con lo encontrado en el estado del arte y el marco teórico. En esta discusión es necesario destacar la participación que cada uno tuvo respecto a la formación política y su interés por hacerla una realidad en las instituciones y dinámicas escolares. En este apartado también se desataca la sugerencia de cómo debe ser trabajada la formación política desde las categorías que surgieron con base en los elementos que la componen. De esta manera, se exhorta sobre la importancia de trabajar en el juicio crítico compuesto por el pensamiento crítico, histórico y creativo. Igualmente, el afianzamiento de la participación con la disposición y mejoramiento de los espacios y mecanismos preparados para ella, además, en la consolidación de las habilidades que deben ser trabajadas desde cada área el conocimiento.

Finalmente, esta investigación cierra con las recomendaciones y conclusiones donde se resalta la importancia de tener en cuenta el trabajo realizado en la reconstrucción de esta representación, con el objetivo de ser un aporte no solamente en la dinámica escolar sino en el afianzamiento de investigaciones que retomen este tema.

Capítulo uno: El problema de investigación.

Planteamiento del problema.

La formación política es percibida como una solicitud hecha especialmente por los jóvenes quienes en los últimos años han exigido ser reconocidos como actores políticos. Ante la eminencia de este requerimiento, es importante escudriñar las prácticas de la escuela asociadas con este tipo de formación, puesto que es allí donde estos jóvenes quienes exigen su derecho a la participación en la vida comunitaria adquieren las bases y herramientas para desempeñarse y relacionarse en la sociedad. Esta es una sensata pretensión ya que la formación política debe contemplarse en las prácticas escolares y en las Políticas Públicas de Educación.

Esta petición hecha por los jóvenes quienes en un importante porcentaje son estudiantes de educación media, acrecienta la necesidad de analizar cómo los docentes y educandos comprenden la formación política. De esta manera, emergen los siguientes interrogantes: ¿Cómo es comprendida la formación política por parte de los docentes? ¿Cómo intervienen los estudiantes en su propia formación política? ¿Cuál es el papel que cumplen las políticas públicas y la normatividad? Con base en estas preguntas, se manifiesta el problema que da origen a esta investigación. Ante todo, la escuela y los maestros como educadores de estos jóvenes tienen la responsabilidad de fortalecer la formación política, no obstante, lo evidente es que esta formación carece de afianzamiento debido a la poca identificación del estudiantado con lo propuesto en los colegios a través de los Proyectos Educativos Institucionales y el desconocimiento de los temas sociales. Con el propósito de abordar el problema y los interrogantes planteados, la información se organizará en tres bloques: el primero, las discontinuidades en la Política Pública Educativa; el segundo, la comparación de la situación con

otros países; el tercero, la alusión al Estatuto Juvenil de Participación, donde se exalta el papel de las juventudes en los asuntos públicos.

En primer lugar, se abordarán las insuficiencias y discontinuidades de las políticas públicas de educación nacionales y distritales relacionadas con la formación política; en segunda instancia, se evidenciará cómo esa situación se refleja en los contextos escolares y la escasa participación del estudiantado. En cuanto a la política pública, Rodríguez (2020) mencionó que, entre las regulaciones pendientes en la ley se encuentran la promoción en la escuela de las prácticas democráticas y la participación ciudadana. Además, indicó las deudas que siguen pendientes posteriores a la publicación de la Ley General de Educación en 1994, la cual en su momento se consideró un verdadero logro por ser el resultado de la concertación de diversos actores y sectores; no obstante, más de dos décadas después persiste el bajo impacto del ejercicio de la política escolar, la formación ciudadana y la autonomía estudiantil.

Rodríguez (2020), como gerente del primer PNDE (Plan Decenal de Educación) en Colombia, advierte que, para construir una Política Pública de Educación es necesario articular las leyes, los planes decenales, la participación de quienes componen las comunidades escolares y la forma como se emplean estos instrumentos. Astorga (2009) señala que, en México la situación no dista mucho respecto a la construcción de políticas educativas. De hecho, enfatiza que generar leyes y planes no es igual a generar políticas; igualmente, destaca que el objetivo debe ser plantear políticas perdurables y no planes que se agotan en los periodos de cada gobierno donde intentan darle solución inmediata a problemas y situaciones que se complejizan con el pasar del tiempo y requieren una intervención de fondo.

En Colombia, el investigador y pedagogo Julián De Zubiría (2021), hace una reseña de lo acontecido desde 1994 cuando el gobierno de turno convocó una misión de sabios con el

propósito de establecer la “carta de navegación” de la educación del país. Como producto de esta misión, surgió la Ley General de Educación, en la cual se determinó que el primer Plan Decenal de Educación debería construirse desde el año 1996.

En efecto, el primer Plan se gestó en el año designado, abarcó el lapso desde 1996 hasta 2005 y su principal consigna se encaminó hacia una educación que contribuyera al afianzamiento de la democracia y la paz; sus propósitos fueron “Construir en las instituciones educativas los espacios de debate, participación y concertación para todos los miembros de la comunidad educativa, ampliando y perfeccionando los mecanismos establecidos en la Ley General de Educación” y “Promover la enseñanza y el estudio sistemáticos de la Constitución Política y fomentar los principios y valores de la participación ciudadana”. (PNDE 1996- 2005, p. 07). Sin embargo, De Zubiría (2021), señala que este plan no fue incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, por lo cual se perdió la oportunidad de optimizar las circunstancias de la educación en el país.

En el desarrollo de este PNDE 1996-2005, lo más cercano que se hizo respecto a la formación política fue el establecimiento del Programa de Competencias Ciudadanas en el año 2004; sin embargo, sus objetivos fueron definidos hasta el 2011 por el Ministerio de Educación Nacional como “el conjunto de estrategias lideradas desde el MEN y dirigidas a todo el sector, que busca fomentar en el establecimiento educativo innovaciones curriculares y pedagógicas basadas en prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana con el fin de formar al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia...” (MEN, 2011, p. 14). Este mismo año, el Ministerio evaluó el efecto de este programa, cuyo resultado fue el de procesos incompletos, fragmentados o poco

organizados; lo más preocupante fue la inconexión con los Proyectos Educativos Institucionales y en general con la vida escolar.

En el año 2006, nuevamente se reúne un grupo diverso de académicos para elaborar el segundo PNDE cuya vigencia se extendió hasta el 2016. Llama profundamente la atención el énfasis de este plan al dedicar un capítulo completo a “la educación para la paz, la convivencia y la formación ciudadana”. De hecho, el objetivo principal se enmarca en “Resignificar los proyectos educativos institucionales, que garanticen la práctica permanente de valores, la convivencia pacífica, la prevención, manejo y resolución concertada de conflictos para formar ciudadanos tolerantes, defensores del patrimonio cultural, cumplidores de sus deberes y exigentes de sus derechos” (PNDE 2006-2016, p. 15). Es importante señalar la magnitud que deviene de este objetivo, puesto que la resignificación de los PEI debería dar cuenta de lo planteado en los planes de educación.

No obstante, nuevamente De Zubiría (2021) indica que lo consignado en este Plan tampoco se cumplió, lo cual dificultó la meta del gobierno que en 2025 Colombia llegará a ser el país más educado de Latinoamérica y alejar la posibilidad de construir una política educativa sólida. Igualmente, cabe resaltar que en este plan tampoco se alude directamente a la formación política. En relación con lo anterior, el mismo De Zubiría en su discurso *Los retos de la educación del siglo XX* (2013), afirma que la escuela se ha dedicado a formar individuos sumisos, carentes de libertad y autonomía. De hecho, lanza una crítica acerca de la brecha entre las promulgaciones de las instituciones educativas y la realidad de sus prácticas: “Bastaría revisar los manuales de convivencia escolares para ver la facilidad con la cual los educadores y las instituciones educativas ofrecen formar individuos analíticos, críticos, creativos, afectivos, formados en valores e integrales. Y qué distantes estamos de acercarnos a estas finalidades” (De

Zubiría, 2013, p. 18). La distancia de las finalidades y la carencia de una formación política en la escuela probablemente tienen sus raíces en el vacío y ruptura evidente entre las disposiciones estatutarias dirigidas a la educación.

Culminando el año 2016 y durante el 2017, el gobierno de turno impulsó la iniciativa de definir los desafíos de la educación para el siguiente decenio por medio de las propuestas de la ciudadanía. Con el propósito de concretar estos desafíos, se conformó una comisión de treinta académicos para estudiar el millón de propuestas realizadas. En este estudio se llegó a la conclusión que seguían pendientes los mismos desafíos y necesidades por superar que se había planteado la primera comisión de sabios veinte años atrás. Entre ellos, se planteó nuevamente la obligación de construir un currículo que enseñe a los estudiantes a pensar y leer críticamente, formados en la democracia y en una convivencia que permita cimentar la paz. Esta comisión se reunió por espacio de dos años con el propósito de construir finalmente una política pública de educación duradera. Sin embargo, este trabajo se vio truncado y no llegó a término con la llegada del nuevo gobierno.

En el 2019 el gobierno que asumió el rumbo del país hizo caso omiso del trabajo anteriormente descrito y por su cuenta creó una misión internacional de sabios que dividió en frentes y misiones de acción las necesidades del país. La segunda misión que aborda el aspecto de la educación se reduce a que “toda la sociedad una esfuerzos para que, a 2026, la educación integral de niños de 0 a 5 años sea universal. Asimismo, para 2030, culminar la universalización de la educación media diversificada o con doble titulación de bachiller”. (Icetex, 2019, p. 16). No obstante, resulta escasa la misión cuando en el 2017 el gobierno realizó una evaluación de los dos planes de educación anteriores, donde enlistó un gran número de objetivos que permanecían sin resolver en materia educativa. Solamente se nombrará el objetivo pendiente que se relaciona

con esta investigación: “Formar ciudadanos críticos, pacíficos, responsables con la sociedad y con el medio ambiente, como fundamento de una paz duradera” (PNDE 2016-2026, p. 26).

Por otra parte, a las dificultades mencionadas anteriormente se suma que el diseño de los planes de educación tiende a responder a las expectativas internacionales que se relacionan directamente con los objetivos y resultados trazados por las pruebas estandarizadas, en las cuales está incluida la evaluación de las competencias ciudadanas, dejando de lado la inclusión contextual que es tan importante en el desarrollo de los estudiantes. De hecho, Vargas (2021), manifiesta que “los grupos de competencias para la ciudadanía no eran similares, sino idénticas a las promovidas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en seis países: Chile, Colombia, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana” (p.72). A partir de esta referencia, tomando en cuenta la predeterminación de las competencias es poco el aporte que pueden realizar tanto estudiantes como docentes, tal vez esa podría ser una posible respuesta de la desconexión que existe entre el programa de competencias ciudadanas, los PEI y las prácticas docentes, ya que no hay familiarización con ellas.

Podría decirse que las competencias ciudadanas se han asumido como una imposición sin guía, sin un acompañamiento constante en su desarrollo y difícilmente con una directriz que facilite su transversalización. Ante la evidencia de la preelaboración de los grupos de competencias es clara la exclusión del debate reflexivo, de la discusión pedagógica y política de los actores directos de la educación para construirlas.

Hasta el momento, es evidente que la carencia de una Política Pública en Educación y la falta de articulación entre los Planes Decenales con los propósitos de los gobiernos durante sus

periodos de mando, ha dificultado la concreción y materialización de una formación política en la escuela y su incidencia en los Proyectos Educativos Institucionales.

En cuanto a las políticas educativas distritales, lo primero que se debe dejar manifiesto es que no es evidente una articulación con los Planes Decenales de Educación lo cual dificulta que se aprecie un hilo conductor. Además, en las políticas distritales hasta el año 2011 no se había hecho alusión directa a la formación política. De hecho, en las propuestas de la administración local ha predominado la formación valórica, no obstante, en la alcaldía del año 2012 se da inicio a una estrategia que aborda la formación política como es el caso de SIMONU; este programa se ha mantenido hasta la administración actual pero falta impulsar el impacto a toda la población docente y al estudiantado.

Para el caso de ampliar el análisis del problema, en el segundo bloque se realizará una aproximación a las situaciones en Chile y México. En Chile, durante el año 2016 se pone en marcha en los colegios el Plan de Formación ciudadana, el cual tiene como propósito “formar estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa, lo cual implica la formación de docentes y directivos, iniciativas de apertura a la comunidad y una planificación curricular que visibiliza los objetivos de aprendizaje transversales” (PFC, 2016, p. 18). No obstante, el mismo año de su implementación, Galaz (2016), en su estudio manifiesta que “el PFC no permea del todo los estilos de instrucción tradicionales arraigados en el sistema educacional y que los profesores no se sienten directamente asociados al PFC, expresando un desconocimiento de sus acciones. Igualmente, se evidencia que su elaboración no necesariamente recogió el acuerdo de toda la comunidad” (P.23).

En el año 2019, Cox et al, (2019), ejecutan un estudio para evaluar los avances del PFC hallando “el excesivo énfasis y concentración de responsabilidades puestos en la asignatura y en el docente de Historia en términos de la educación ciudadana, así como la prevalencia de la formación valórica por sobre la alfabetización política” (p.360). Este resultado, demuestra la ruptura entre las disposiciones gubernamentales y las prácticas docentes, lo cual resulta en que no se halla una directriz dentro de los mismos colegios debido a la inexistencia de una articulación para todos los miembros de la comunidad, específicamente para los maestros, quienes asumen que su responsabilidad se limita a impartir los conocimientos de las áreas para las cuales se formaron; esta posición trae como consecuencia que el compromiso de formar políticamente a los estudiantes se elude por parte de la mayoría de docentes que consideran que este aspecto no les corresponde ya que no está contemplado dentro de su formación profesional.

De hecho, en Colombia, García (2016) argumenta que los docentes en su formación pedagógica no han sido preparados ni cultivados en la formación política, simplemente porque no está contemplado dentro los programas de educación de profesores. Por tanto, al enfrentar el trabajo de aula y recibir las disposiciones gubernamentales, el docente no tiene el suficiente adiestramiento para responder a estas necesidades educativas; de hecho, la mayoría termina implementando lo que a bien le parece correcto o se inclina por hacer lo que le indica su propia experiencia.

Ya sea por la inexperiencia o la indiferencia de algunos docentes con el tema de la formación política, Cox et al. (2019), afirman que esta responsabilidad se ha adjudicado a los docentes pertenecientes al área de ciencias sociales, quienes a su vez experimentan la desidia y la sobrecarga que puede generarse al asumir la formación ciudadana de manera única, dejando estos asuntos confinados a los contenidos impartidos en sus clases.

Igualmente, la insuficiencia o escasa presencia de formación política en las experiencias de los profesores revela como lo manifiesta Gómez (2021), “la pérdida de la vigencia de la escuela frente a otras expresiones urbanas como el barrio o tecnológicas como internet, lleva a analizar si la formación ciudadana se está dando de manera ajena al control de la escuela que parece no abarcarla en su currículo” (p.104). Esta contundente conclusión a la cual llega el autor pone de manifiesto la brecha existente entre el debe ser de la formación ciudadana y las prácticas escolares, más aún si difícilmente se contempla en el currículo. Infortunadamente la escuela parece haberse detenido en el tiempo y su avance está lejano de los vertiginosos cambios a los cuales se ven expuesta la sociedad día tras día, sociedad a la cual pertenecen los estudiantes que se forman en los recintos escolares donde la prioridad está en impartir contenidos y poco hacia la práctica y la criticidad.

Asimismo, el escenario es similar en México donde el programa para la educación cívica es emanado del Instituto Federal Electoral; desde el año 2010, los tres frentes en los cuales hace énfasis este programa es el saber y hacer de la democracia fundamentado en las competencias que permiten las prácticas sociales y el convivir democrático manifestado en actitudes personales y grupales. Sin embargo, Gómez y Zurita (2012), en su investigación la más reciente respecto al tema, realizan una evaluación de dicho programa, llegando a la conclusión que al interior de cada institución es inexistente la concordancia entre lo indicado y la realidad escolar. Puntualizan en que “esta situación obedece a que, si bien dicho funcionamiento está regido por un conjunto de normas, reglas y formas de procedimiento establecidas, estas no son comprendidas, acatadas ni aplicadas por los diversos agentes e individuos que participan en la vida institucional” (p. 218).

Por último, el tercer bloque del análisis del problema se basará en las disposiciones del estatuto juvenil de participación. Es propicio enunciar el contexto que lleva a la necesidad de

abordar dichas disposiciones y es precisamente lo sucedido con las elecciones de los consejos juveniles celebradas en diciembre del 2021. Estas elecciones eran las primeras de este tipo en Colombia y en América Latina. El hecho es que la falta de formación política, el desconocimiento de la importancia de la intervención juvenil y la escasez de pedagogía ante este acontecimiento que fue poco difundido, se vio reflejado en los resultados de estos comicios donde según lo señalado por la Misión de Observación Electoral (MOE), de los 12,2 millones de jóvenes entre catorce y veintiocho años habilitados para votar solamente lo hicieron 1,2 millones, es decir, menos del diez por ciento.

Además de la baja participación, cabe anotar que más de trescientos cuarenta mil votos fueron anulados; esta última acción despierta la duda si esta invalidación es producto del desconocimiento frente a cómo se usa un tarjetón electoral o si existieron otras motivaciones vinculadas a las bajas expectativas como explica Yann Basset, analista experto: “Los Consejos de Juventud son instituciones relativamente nuevas, poco conocidas, y sin mucho poder. Los discursos líricos de políticos y organizaciones sociales al respecto crearon expectativas poco realistas” (Hilo Twitter App, 5 dic.2021).

De acuerdo con esta situación, un acontecimiento que debió constituirse como un suceso histórico por su significado a nivel local y regional, pasó inadvertido y mucho menos llegó a ser parte de la solución ante los reclamos de los jóvenes. En este contexto, es válido pensar en el papel de la escuela y su contribución en la formación política de los jóvenes, más si se tiene en cuenta que desde el 2013 se reglamentó el estatuto de ciudadanía juvenil por medio de la ley 1622 y se modificó en el 2018 por la ley estatutaria 1885. El propósito de evocar esta ley consiste en evidenciar la importancia de las funciones de los consejos juveniles, entre ellas, ser “mecanismos de interlocución y concertación ante la administración”. Por tanto, se podría

suponer que si los jóvenes en la escuela contarán con la instrucción suficiente, el conocimiento de la ley y una sólida formación política, los resultados de estas elecciones hubieran sido diferentes. Para el propósito de esta investigación es clave el conocimiento de este estatuto, ya que su contenido y lo más importante su puesta en práctica contribuiría en gran manera a la formación política en la escuela.

De hecho, en las disposiciones generales en el artículo primero es contundente la priorización del interés de las juventudes el cual se cimenta en el argumento que “Todas las políticas públicas deben tener en cuenta la dimensión juvenil, especialmente las que afectan a las personas jóvenes de forma directa o indirecta” (Estatuto de Ciudadanía Juvenil, art.1, 2018). Es decir, los jóvenes deben tener una participación protagónica en la construcción de las políticas públicas y sobre todo en relación con la educación. Sin embargo, lo manifiesto es que la realidad dista de este derecho que ellos tienen, realidad que probablemente sería diferente si se afianza la formación política y los escenarios de participación para esta población.

Por su parte, el estatuto contempla en su artículo décimo los deberes de los jóvenes, dentro de esos deberes se contempla “Participar en la vida social, cívica, política, económica y comunitaria del país” pero para que el cumplimiento de este deber sea factible, es necesario que el Estado facilite “Las condiciones que le permitan el cumplimiento de sus deberes de manera calificada y cualificada” (Estatuto de Ciudadanía Juvenil, art.10, 2018). Facilitar estas condiciones comienza por propiciar la formación política en la escuela como espacio de aprendizaje y en el cual transcurre un lapso importante de la vida de los jóvenes.

Efectivamente, el artículo catorce enfatiza lo anterior cuando enuncia en los principios de la participación juvenil la importancia de “Garantizar los procesos, escenarios, instrumentos y

estímulos necesarios para la participación y decisión de los y las jóvenes sobre las soluciones a sus necesidades y la satisfacción de sus expectativas como ciudadanos, sujetos de derechos y agentes de su propio desarrollo” (Estatuto de Ciudadanía Juvenil, art.14, 2018).

Teniendo en cuenta la importancia que representa lo contenido en el estatuto de ciudadanía juvenil y la significancia de la formación política en la escuela, en el año 2018 De Zubiría concentra el debate en el desarrollo de una normativa que impulse la formación política en las instituciones escolares, sostiene que es evidente la falta de esta formación tanto en los estudiantes como los mismos docentes, ya que es poco o nulo el debate político argumentado al interior del aula. La ley tendría como propósito iniciar y afianzar los procesos relacionados con el pensamiento crítico y la discusión política en los espacios escolares como mecanismo de fortalecimiento de la democracia.

De hecho, el pedagogo argumenta que de no afianzar la democracia “las nuevas generaciones no consolidarán la libertad y la autonomía, condiciones necesarias para que la población elija de manera independiente a sus gobernantes” (De Zubiría, 2019, p.5). Igualmente, el investigador alude que uno de los fines de la educación es precisamente formar personas con criterios firmes, competentes en la toma de decisiones de tipo político, social y personal, fortaleciendo su libertad y autonomía.

Pregunta de investigación:

¿Cuáles son las representaciones sobre formación política que construyen los docentes y estudiantes de educación media de doce colegios de Bogotá participantes de la estrategia SIMONU la cual hace parte de la Política Pública Distrital 2012-2022?

Objetivo general:

Analizar las representaciones sobre formación política que construyen los docentes y estudiantes de educación media de doce colegios de Bogotá participantes de la estrategia SIMONU el cual hace parte de la Política Pública Distrital 2012-2022.

Objetivos específicos:

- 1- Identificar las representaciones que se promueven en la Política Pública educativa distrital en cuanto a la formación política.
- 2- Interpretar las representaciones que construyen sobre formación política los docentes y estudiantes de educación media de doce colegios de Bogotá líderes de la estrategia SIMONU.
- 3- Proponer acciones para fortalecer la formación política en las instituciones escolares de educación media en Bogotá.

Justificación de la investigación.

Las circunstancias actuales, las exigencias sociales y las necesidades de los jóvenes ponen de manifiesto una discusión en torno a la preparación que están recibiendo los estudiantes en la escuela con relación a su capacidad de decisión, criticidad y participación en los asuntos de carácter público. Ningún individuo puede ser indiferente a las condiciones de la realidad, esto implica involucrarse en las cuestiones que son inherentes a la comunidad a la cual pertenece y a

la búsqueda de un bien propio y ajeno; en este orden de ideas, se debe propiciar en los estudiantes una formación como sujetos políticos, capaces de dar respuestas críticas a las circunstancias sociales.

La formación política es consustancial y oportuna durante la educación que recibe cualquier individuo, puesto que es esta formación la que le otorgará las herramientas para desarrollarse en la sociedad respondiendo a las demandas o desafíos que esta trae consigo. Sin embargo, pese a su importancia, lo manifiesto es que las prácticas escolares la han dejado de lado ya que no se ha concertado desde la política pública la forma de abordarla, asimismo, no ha sido posible articular los Proyectos Educativos Institucionales con las bases de la formación política, además, los docentes carecen de las herramientas e interés para abordarla; lo preocupante es que al final de esta cadena han resultado afectados los estudiantes quienes en la actualidad reclaman el reconocimiento como sujetos políticos.

En este orden de ideas, la presente tesis doctoral pretende analizar la importancia de la formación política en la escuela a partir de las representaciones de los actores que convergen diariamente en ella: profesores y estudiantes. No obstante, los actores que serán tenidos en cuenta en esta investigación, tienen como característica especial pertenecer a la estrategia SIMONU, ya que poseen un acercamiento a los propósitos de la formación política, donde su conocimiento posibilitará construir esas representaciones ya mencionadas para hacerlas extensivas a otros docentes y estudiantes, con el fin proponer acciones que permitan fortalecer y afianzar la formación política en las escuelas y así educar sujetos participativos, capaces de emitir juicios críticos y propositivos en los asuntos colectivos.

Teniendo en cuenta los propósitos de esta investigación, es importante definir qué es una representación social, Jodelet (1986), la precisa como “una forma de conocimiento específico, el

saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizado” (Jodelet, 1986, p. 474). De acuerdo con esta definición, las representaciones son procesos de relación entre el contexto y sus actores, estas relaciones de acuerdo con la autora decantan en la producción de sentido, de tal suerte que, la representación termina siendo una forma de expresión de una sociedad o un grupo determinado orientada a la difusión y dominio social.

De acuerdo con lo expuesto hasta el momento, esta tesis enfatiza en la importancia de entender la formación política desde la representación de docentes y estudiantes que hacen parte de un grupo social experto en el tema y la que se promueve desde las disposiciones normativas, materializadas en los planes de educación. Entender dichas comprensiones que emergen de la representación permitirá establecer las estrategias que darán lugar a la priorización de la formación política desde su naturaleza social en los sistemas educativos. Propender por esta priorización, significaría la transformación de la escuela, originando y dinamizando las prácticas que aseguren la formación política escolar.

Es importante aclarar que esta tesis abordará la formación política; la aclaración es pertinente, ya que en la literatura y las investigaciones no se aborda el tema directamente. De hecho, lo obtenido sobre el tema, está contenido dentro de los trabajos relacionados con la formación ciudadana. En tanto, para comprender la significancia de la formación política es necesario partir de un concepto de política; para efectos de esta investigación, se tomará la definición construida por Arendt (1993), quien define la política como el hecho de estar juntos los unos con los otros, relacionarse entre sí. Esa relación y pluralidad se da en el espacio de una comunidad, una comunidad la cual es la ciudad, de la identificación con esa ciudad, emerge la ciudadanía. Lo anterior, especifica que para que exista formación ciudadana, debe existir

formación política. En este orden de ideas, la importancia de este trabajo radica en el acercamiento a la comprensión de la formación política y se entenderá como la educación en el juicio crítico, la participación y el desarrollo de habilidades para la argumentación y la investigación.

Ahora bien, cuando se habla de formación, se remite al espacio educativo el cual por sí mismo es un espacio político. Orduz (2020), sostiene que “la educación se realiza siempre mediante la interacción de diversos actores, de manera individual o grupal y puede ser en instituciones orgánicas o en comunidades educativas” (p.16). Por tanto, se concluye que la educación es un desarrollo político que se suscita en la interacción de los individuos que componen este espacio, forjando para ellos mismos y para los demás un bien común.

En esta línea, la práctica de la formación política debe evidenciarse principalmente en la reforma de los proyectos educativos de cada institución, puesto que en ellos está consignado el derrotero a seguir por parte de los actores que conforman esa comunidad educativa; tanto el horizonte, la filosofía, misión, visión, perfiles y planes de estudio deberían contener los principios de esta formación. Por tanto, es necesario incluir criterios claros que permitan su abordaje haciendo posible que se refleje en las experiencias institucionales, puesto que docentes y estudiantes la harán parte de su cotidianidad.

Dentro de estas reformas también es necesario incluir las propuestas contenidas tanto en los Planes Decenales como en los Planes Distritales de Educación con el propósito de que estas disposiciones no sean aisladas ni mucho menos desconocidas, al contrario, se propiciará una articulación entre lo propuesto normativamente y las dinámicas escolares.

Igualmente, es necesario replantear la intervención del docente en la formación política; el punto de partida debe ser la desestructuración del concepto que el docente solamente debe responsabilizarse de un área de conocimiento reduciendo su competencia al de un contenido programático. Desde luego, debe generarse la conciencia de la importancia de fomentar y vivenciar la formación política tanto en docentes como estudiantes, haciendo que la responsabilidad sea compartida y no quede en manos de unos cuantos. Estas acciones permitirán encontrar un balance que posibilite el involucramiento de los principales actores del proceso educativo.

Capítulo dos: Marcos de referencia

Estado de la cuestión.

En este apartado se presentará el estado de la cuestión a partir de la búsqueda en bases de datos de artículos relacionados con el tema de esta investigación. De esta manera, fue posible identificar los objetivos propuestos, las metodologías empleadas, los hallazgos y los aportes de cada una. De esta consulta emergieron las relaciones con los planteamientos conexos con las Políticas Públicas Educativas u otras disposiciones gubernamentales relacionadas con la formación política; las posturas de los docentes en cuanto a la inclusión en sus prácticas de la formación política e intervención de los estudiantes en la misma.

En cuanto a la parte metodológica y organización de la información, se estableció un intervalo de búsqueda entre el 2015 y 2022 con el propósito de localizar los artículos a fines con el tema de investigación en bases de datos como Scopus, Science Direct, Redalyc, Dialnet, Scielo, Francis y Taylor. En los descriptores se utilizaron: formación política, participación escolar, concepto de política, formación política en la escuela, formación política y políticas de educación, formación política y estudiantes, formación política y docentes, formación ciudadana. En la búsqueda surgieron artículos e investigaciones relacionadas con la formación ciudadana, más que con la formación política. Sin embargo, en lo hallado se encontraron elementos importantes y necesarios para conformar el estado del arte de esta investigación.

En tanto, se procedió a organizar la información en una matriz de Excel que permitiera ubicar los datos relevantes de los artículos y tesis encontradas. Después de hacer esta primera organización se realizaron las reseñas de los artículos para identificar los elementos relacionados

con la pregunta y objetivos de la investigación. En la siguiente figura se muestra la distribución de los documentos consultados de acuerdo con la base de datos, el país y el tipo de documento.

Figura 1.

Bases de datos.

PAÍS	NºDE ARTÍCULOS	BASES DE DATOS	NºDE ARTÍCULOS	FUENTE	CANTIDAD
CHILE	8	DIALNET	11	ARTÍCULOS	34
COLOMBIA	6	REDALYC	8	TESIS DOCTORALES	8
MÉXICO	6	REPOSITARIOS	8		
ARGENTINA	5	SCIENCE DIRECT	6		
USA	4	SCOPUS	5		
BRASIL	4	SCIELO	3		
ESPAÑA	3	TYLOR Y FRANCIS	3		
INGLATERRA	2				
ALEMANIA	2				
VENEZUELA	1				
CIVIED	1				

Fuente: Elaboración propia.

En esta segunda parte se abordará el análisis que evidencian los vacíos, tensiones y tendencias con relación en la visión y conexión que tiene los actores de la educación con la formación política. Inicialmente, se evidencian los diferentes significados fundados que los actores involucrados le otorgan a este tipo de formación, concordando con la idea de que el deber de promover la formación ciudadana corresponde primordialmente a los profesores quienes orientan áreas relacionadas con las ciencias sociales, desconociendo que, en otras situaciones hay docentes que fomentan acciones de formación ciudadana en sus asignaturas, aunque no sea de forma intencional a través de sus prácticas; en este orden de ideas, es importante dar a conocer las experiencias de los docentes quienes han procurado afianzar estas habilidades en los estudiantes. (Zúñiga, 2020; Willemse, T. M. et al., 2015).

Dentro de la discusión de las anteriores investigaciones se expresa la importancia inminente de forjar indicaciones para adoptar e implementar la Política de Formación Ciudadana en las instituciones escolares; no si antes aclarar que para que esto sea posible, como mínimo se debe contar con la participación de los maestros con el propósito de concretar este tipo de políticas. De la misma manera se recomienda el acompañamiento a las escuelas por parte de las autoridades competentes. Por último, mencionan la necesidad de promover el rol social del docente, lo cual permitiría que las prácticas que propendan por formar en ciudadanía sean conocidas y replicadas.

Estos estudios se relacionan con la presente investigación en cuanto destaca la importancia de señalar y dar a conocer las experiencias de los docentes que se interesan por fomentar estas prácticas relacionadas con este tipo de formación. No obstante, se concuerda con la necesidad de un acompañamiento oportuno con el fin de implementar el contenido de las políticas educativas.

Abordando las prácticas docentes, algunas investigaciones apuntan a la perdurabilidad de las prácticas transmisionistas y de carácter contenidista en lo referente a la formación ciudadana. (Muñoz et al., 2015; Ribeiro, A. B., 2016). Estas disertaciones se vinculan con el panorama actual que continúa sin manifestar una gran variación en lo que respecta a las prácticas docentes que centran los contenidos como forma de abordar la formación política. Este tipo de procedimientos podría entenderse como el desconocimiento de hacer de este tipo de formación una experiencia de vida en diversos momentos y espacios de la escuela.

Ahondando en las prácticas escolares, la investigación de Lara (2020), pudo establecer que prima el aspecto emocional y valórico como parte esencial del sujeto, que se configuró como un individuo que siente y piensa, donde la empatía es fundamental para el afianzamiento de la

ciudadanía. Formar para la ciudadanía figura crear un modelo pedagógico en el que los estudiantes aprendan a practicar el significado de ser ciudadano y el ejercicio de la ciudadanía. Para que este modelo sea posible, se recomienda la generación de prácticas ciudadanas que fortifiquen el vínculo escuela-sociedad; Para ello, deben primar el interés por el bienestar de la comunidad, la participación, capacidad de decisión y la formación como actores políticos. Asimismo, es necesario fortalecer las redes investigativas del profesorado con el objetivo de intercambiar experiencias que enriquezcan la cuestión en cuanto a la formación ciudadana.

Esta investigación se constituye en un importante punto de referencia para esta tesis, puesto que procuró ir más allá de lo establecido en las competencias ciudadanas, acercándose más a los cimientos de la formación política. De hecho, una de las apuestas fue la construcción de un modelo pedagógico donde los estudiantes experimenten en situaciones reales lo que significa ser ciudadano. Un punto de avance que representa esta investigación es precisamente que las representaciones sean construidas por docentes y estudiantes cognoscentes de la formación política.

Siguiendo la línea, en las investigaciones se manifiesta el desfase entre políticas educativas y rol docente, donde advierte que las prácticas en el aula distan de lo que se encuentra dispuesto en los planes y lineamientos escolares. De hecho, señalan que una de las situaciones para que exista un distanciamiento entre la normativa y la práctica en el aula, se debe a que estas directrices están diseñadas por expertos, lejos de la realidad escolar (Reyes, et al., 2015; Pavlic, R. D et al., 2021).

Además, instan a la inclusión de los docentes en procesos de consulta en la conformación de las normativas. Sin embargo, esta inclusión no se aprecia muy cercana mientras la inclinación esté en la estandarización, incluyendo las pruebas de este mismo corte. Precisamente conduce a

que la valoración de una u otra manera se centre en los contenidos, lo cual dificulta que la formación ciudadana se evalúe de tal forma, ya que su esencia es una práctica, un ejercicio. Además, la investigación discute si la formación ciudadana debe estar contemplada en una cátedra o debe ser transversal, lo cual transferiría la responsabilidad a todos los docentes.

Estos estudios manifiestan muchos de los aspectos que se revisa en la presente investigación, puesto que se evidencia en común como se ha revelado en otras investigaciones aquí citadas, la falta de inclusión de los docentes en la construcción de planes relacionados con la formación política y el seguimiento de llevar a cabo sin mayores orientaciones lo que un grupo afirma que se debe hacer. Además, plantea una importante discusión sobre la transversalización de la formación política.

Desde la perspectiva del estudio de Raven (2019), enfatiza en la importancia de construir representaciones que permitan a los profesores a través de la comunicación, la interacción e intersubjetividad consolidar la formación ciudadana que propicia el intercambio entre los individuos que conforman la escuela. No obstante, las representaciones de los docentes se complejizan en cuanto al tejido social y la diversidad de contextos de los cuales provienen los estudiantes y los mismos docentes. Por ello, se hace necesario una serie de capacitaciones que pueda responder a las demandas de los educadores.

En esta investigación se encuentra como punto de convergencia la importancia de generar representaciones que permitan a los principales actores educativos un acercamiento a los principios de la formación política, puesto que estas representaciones facilitarán el entendimiento de los principios de esta formación.

Sucesivamente, en el desarrollo de este marco referencial, se hallaron categorías relacionadas con el currículo, aportes de la enseñanza de la historia, finalizando con el rol de los profesores en la educación ciudadana. Además de enunciar que la educación con la que cuentan los docentes para asumir lo contemplado en el currículo, es clave en el momento de implementar estas directrices; hay estudios que evidencian que los docentes sienten carestía en cuanto a las herramientas para abordar los objetivos de la formación ciudadana propuestas en los planes y normativas. Dentro de la discusión, se recomienda aproximar la formación ciudadana no solo desde las prácticas de los profesores de historia, sino desde las contribuciones de todos los docentes; por último, sugieren que las carreras universitarias encaminadas a la formación de educadores, deben incorporar dentro de sus planes de estudio la instrucción relacionada con la formación ciudadana, considerando la necesidad de la transversalidad en las distintas asignaturas y afianzar la responsabilidad de todos los profesores en esta tarea. (García 2016; Ponce, R. S. et al., 2020).

Aunque la formación docente no es una de las categorías que se abordarán en la presente tesis doctoral, si es importante tenerla en cuenta en futuras disertaciones, ya que este sería un punto que permitiría avanzar en las prácticas escolares relacionadas con la formación política cuando los docentes ya cuentan con un conocimiento en este campo.

A continuación, la investigación escrita por Jara et al. (2019), demostró que los órganos de representación estudiantil no tienen mayor incidencia en la dinámica escolar. Igualmente, se observa una clara preocupación por afianzar la educación valórica, dejando de lado la formación y participación política. Los descubrimientos de este estudio ratifican la importancia de la presente investigación, puesto que la responsabilidad de la formación política exige la participación de los estudiantes debido a su naturaleza. Por esta razón, lo recomendable es que

no se confine su compromiso solamente en los profesores; uno de los objetivos de esta tesis es procurar que sea del dominio de todos los estudiantes y docentes.

Asimismo, en el estudio financiado por el Gobierno de Chile y la Universidad del Bío-Bío expuesto por Orellana et al. (2019), se encontró con el limitante que pretende abordar la presente tesis doctoral, el cual se manifiesta en que, si bien hay unos acercamientos a las ideas sobre la formación ciudadana, se hace necesario la concreción de unas representaciones que permitan formalizar su difusión

Por otra parte, los resultados de algunos estudios demuestran que el concepto ciudadanía es limitado y poco abordado, donde los estudiantes tienen poca intervención en las decisiones, lo cual coarta la formación de los educandos como ciudadanos reflexivos, participativos y consientes. (Padilla, 2017; Cox, 2019). El panorama de estos estudios reclama la participación del estudiante como un actor clave en la práctica de la formación política. Por esta razón, es esencial incluir la representación del estudiantado, más cuando es esta población quien reclama su participación y reconocimiento político.

En tanto, el estudio realizado por Salinas et al. (2017), evidencia las conceptualizaciones reduccionistas sobre la formación ciudadana que tienen los docentes, puesto que su comprensión se limita a la asociación de esta con la posibilidad de votar. Además, los docentes también señalaron la falta de preparación para asumir la responsabilidad de formar en ciudadanía. Respecto a este tema, se evidenció que su método de enseñanza se restringe al uso de un libro y la memorización contenidos.

Nuevamente este estudio plantea el escenario de la preparación del profesorado frente al desafío que presenta la formación política; el desafío no hace referencia a la complejidad, si no al

desconocimiento o falta de capacitación para hacerlo. Para ello, es necesario contar con un acompañamiento que permita permear las instituciones y de esta manera por medio de los proyectos educativos, llegar a transformar las prácticas docentes.

De otro lado, en la investigación escrita por Gómez (2021), observó la necesidad de concretar una propuesta de formación ciudadana a partir de la teoría y las prácticas escolares que permita hacer una revisión de los contenidos curriculares y establecer un plan acorde con las necesidades contextuales.

Como punto en común se resalta la necesidad de consolidar una propuesta, en este caso de formación política. Para ello, es importante analizar la normatividad, los PEI, el currículo y las prácticas docentes. Concordando estos aspectos sería posible concretar esta propuesta y evitar asumirlos como elementos aislados.

Por ello, el trabajo realizado por Vargas (2020), permite discutir sobre estos elementos y sus prescripciones, ya que, en Colombia en la última década el discurso se ha concentrado en el desarrollo de competencias ciudadanas que ha limitado la acción del ciudadano, puesto que lo condiciona a ser un sujeto conocedor y cumplidor de la norma, con pocas iniciativas de participación y responsabilidades.

Esta propuesta coincide con la presente tesis en la necesidad de examinar los Planes Decenales de Educación con el propósito de establecer los objetivos y estrategias que allí se consignan. Sin embargo, la tarea no se debe limitar solamente a la observación sino al análisis, generando propuestas para contribuir a las discusiones que permitan fundar nuevos diálogos y escenarios.

En tanto, en el estudio subvencionado por el ministerio de Educación de Chile realizado por Galaz (2021), se concentró en alcanzar la participación de las directivas escolares, profesores, estudiantes, con el propósito de “promover el diálogo, la reflexión y el intercambio de experiencias relacionado con la ejecución del PFC” (p.27). En la elaboración de este estudio se tuvo en cuenta las políticas públicas en formación ciudadana, prácticas escolares en formación ciudadana e intervención a los establecimientos educativos.

El estudio plantea una interesante discusión que se devela en otras investigaciones como lo es la participación de los profesores en los planes diseñados para la formación ciudadana. Es sustancial que se propicien este tipo de espacios con el propósito de escuchar las voces de quienes tiene a su cargo la educación del estudiantado. Una de las problemáticas es exactamente la lejanía con la cual perciben los docentes este tipo de formación.

Por otra parte, el estudio realizado por Palacios (2017), revisa las subjetividades políticas, la formación de prácticas políticas adoptadas por los jóvenes conjunto al análisis de la norma. Dentro de los hallazgos, se evidencia la necesidad manifiesta de los estudiantes por participar y que se les reconozca como sujetos que puede intervenir políticamente; igualmente, se defiende la idea de las relaciones horizontales, recíprocas, autónomas, el entendimiento de modelos de vida y el rechazo a obligaciones que no tengan una real significación.

Esta tesis guarda un importante punto en común con esta investigación, puesto que toma como uno de sus ejes principales las posturas de los jóvenes estudiantes quienes enuncian su interés por la formación política entendida desde la participación en la vida comunitaria y lo que ello representa para la juventud.

En consonancia, el estudio auspiciado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-CONICET, Argentina, efectuado por Larrondo (2017), abordó conceptos derivados de la teoría política, la política y participación política, entendiendo la escuela como el lugar de su consolidación. Los hallazgos de esta investigación demuestran la escasa participación de los estudiantes en los órganos del gobierno escolar; igualmente, se evidencia la limitación de la participación del estudiantado debido al esquema jerarquizado de la escuela. En este sentido, se recomienda el fortalecimiento de las organizaciones estudiantiles como un espacio de participación, representación e intervención en los asuntos del cual deben hacer parte los jóvenes.

Este estudio nuevamente plantea lo esencial de la participación del estudiantado, concibiendo la escuela como el principal escenario de preparación, teniendo en cuenta que la formación política es una educación práctica para el desarrollo de cualquier individuo; precisamente esta es una de las pretensiones de la presente investigación.

Por su parte, en la investigación patrocinada por Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas llevada a cabo por Alucín (2018), elaboró un análisis de los diseños curriculares en Argentina desde 1993, igualmente, se estudiaron las distintas asignaturas que guardaran relación con la historia, la política y la formación de la ciudadanía. Teóricamente tuvo como base los conceptos de currículo, cívica y reforma educativa. Los hallazgos de esta investigación evidencian la fragmentación entre lo estipulado en la normativa y la falta de garantía de una participación igualitaria en el espacio público. También destaca la importancia de tener en cuenta las particularidades de los miembros que componen los centros educativos, su contexto social, económico y cultural, sin dejar de lado los cambios en la normatividad.

En este estudio se plantea una situación de recurrente discusión en otras aquí abordadas y en esta tesis doctoral: la fragmentación con la normativa o la política de educación. Es evidente que difícilmente se encuentra una identificación entre lo que se plantea en la norma y lo que se realiza en las instituciones escolares, ya sea por desconocimiento o por la falta de inclusión de perspectivas que subyacen de diversos ámbitos culturales o sociales.

En este orden de ideas, en los análisis realizados a la documentación gubernamental e institucional se evidencian estudios cuyo propósito fue avanzar en la identificación de una didáctica de la ciudadanía como contenido transversal por medio del análisis teórico de la didáctica de la formación ciudadana, la didáctica de las ciencias sociales junto al concepto de transversalización. (Mastache, 2019; Mannheim, K., 2018; Leighton, R, 2022). Se recalca lo indispensable que resulta que los profesores cuenten con formación adecuada para asumir la formación en ciudadanía, el reconocimiento de los estudiantes como sujetos políticos y de derecho. Ello supone que la formación de los docentes debe permitir un abordaje de la formación para la ciudadanía desde los conocimientos propios de su asignatura.

Entretanto, En el estudio realizado por Southwell e Higuera (2017), atendieron los conceptos de cultura política, tradiciones políticas y transformaciones sociopolíticas. En los hallazgos, se refleja que, en los estallidos sociales la participación juvenil ha hecho que se revalúen las prácticas desde lo político, propiciando una articulación en colectivos. Sin embargo, es evidente que los jóvenes reclaman el acompañamiento de los más experimentados.

Un interesante punto en común entre la investigación analizada y la presente es el hecho de identificar el estallido social como un evento que pone a los jóvenes como reclamantes del derecho a la participación política. Igualmente, es atrayente el llamado al acompañamiento, lo

cual enfatiza la importancia de construir y avanzar mancomunadamente docentes y estudiantes hacia la consolidación de una formación política.

En este estado del arte, es importante abordar el estudio CIVIIED, realizado por la Agencia Internacional del Logro. La primera parte de este estudio se realiza entre 1994 a 1999. El objetivo de este primer estudio fue realizar un marco comparativo para conocer cómo los jóvenes se preparan para asumir la ciudadanía. Este marco comparativo se realizó en 24 países:

Tabla 1.

Estudio comparativo CIVIIED

Europeos	Asiáticos	América del Norte	Latinoamérica	Disuelta URSS	Antigua Checoslovaquia	Australia
Alemania, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Inglaterra, Finlandia, Grecia, Hungría, Holanda, Italia, Portugal, Suiza.	Japón Israel	Canadá Estados Unidos	Colombia.	Rusia Lituania Polonia Rumania	Eslovenia República Checa	
Énfasis en el respeto a los derechos humanos, fortalecimiento; la educación ciudadana está relacionada con las comunidades y contextos donde está situada la escuela. Finlandia: La formación ciudadana se fundamenta desde el pensamiento crítico; la escuela ni la comunidad son tenidas en cuenta para el desarrollo de la democracia. Las reformas educativas y curriculares son responsabilidad de la escuela.	Evasión de temas políticamente sensibles. Aprender a reconciliar las identidades conflictivas.	Rechazo por parte de los profesores a comprometerse con métodos críticos y participativos, la formación para la ciudadanía sigue siendo muy conservadora. Currículo sobrecargado, falta de manejo de los contenidos, diversidad de culturas, lenguas, nacionalidades e identidades.	La responsabilidad de la formación ciudadana se adjudica solamente al área de ciencias sociales; falta articulación en la enseñanza sobre las instituciones democráticas	No se habla de ciudadanía en el currículo, ni es una discusión que se da de manera pública, se reemplaza por educación patriótica. Énfasis en el multiculturalismo, comprensión de las políticas de los vecinos, superar los estereotipos. No es una asignatura que se imparta de manera particular, sino dentro de la enseñanza general.	Descentralización de los planes curriculares. Discusión de cómo formar personas social y moralmente calificadas en la realidad de la construcción de una democracia.	No se encontró un lugar específico para la educación cívica. El currículo está sobrecargado, por lo cual la formación cívica se integra a las asignaturas ya existentes.

Fuente: elaboración propia.

Este estudio en su primera parte muestra como hallazgos que los países que se ciñen a su contexto tienen una idea más fuerte de relacionarlo con la formación ciudadana y las necesidades locales. En contraste, los países que van a la prescripción curricular carecen de impacto en la formación ciudadana.

En concordancia, a partir de estos hallazgos, la siguiente fase del estudio se concentra en el proyecto de ejecución de la evaluación de la educación cívica y ciudadanía. El contenido de la prueba está relacionado con los siguientes dominios:

1. “Democracia: Institucionalidad y prácticas asociadas.
2. Sentido de pertenencia nacional y relaciones regionales e internacionales.
3. Cohesión y diversidad social.
4. Economía y problemas locales”.

Los resultados de la prueba evidencian por parte de los estudiantes:

- La discusión de los temas políticos y sociales no es muy frecuente en las aulas.
- No existe un estímulo en las escuelas para abordar las dimensiones políticas.
- La expresión de la ciudadanía solo obedece a los procesos de votación.
- Desconocimiento de la institucionalidad.

Los resultados que evidencia la prueba por parte de los profesores:

- Prima el carácter contenidista y transmisionista.
- Carencia en el desarrollo del pensamiento crítico y político.
- Insuficiencia en la definición de criterios de cómo se debe enseñar.
- Se debe incluir a los profesores en el diseño de las políticas educativas para la formación ciudadana.

La segunda parte del estudio CIVIIED se realiza entre 2008 y 2009. En esta ocasión, la agencia entrega un informe de resultados por regiones. Los objetivos del estudio para Latinoamérica fueron: “1) Investigar en qué medida los jóvenes están preparados y dispuestos a asumir su papel como ciudadanos. 2) Evaluar el rendimiento mediante una prueba de comprensión sobre los conceptos de civismo y ciudadanía” (p.12).

No obstante, esta segunda parte retoma la primera para analizar los cambios que se han suscitado desde 1999:

- La predilección de la democracia.
- Los grupos No gubernamentales tienden a unir a los ciudadanos en un propósito común.
- Mayor acceso a los medios de comunicación.
- Involucramiento en de diversas formas de participación de diferentes actores sociales.

Permanece sin cambios:

- Disparidad entre el currículo propuesto y su puesta en práctica.
- La ciudadanía solo se queda en conceptualización.

En esta segunda parte del estudio, se concluye que los antecedentes de la educación cívica están relacionados con el contexto histórico, cultural y nivel económico de cada país.

Igualmente, se manifiesta que los estudiantes en Latinoamérica tienen menos confianza en las instituciones, su mayor confianza está depositada en la escuela. Por último, declaran la dificultad de hacer recomendaciones en la elaboración de políticas públicas en este aspecto, ya que no es posible generalizar en contextos diversos, de características disímiles y diferentes necesidades. Por ello, las recomendaciones para futuras investigaciones son: Detallar cómo influye el contexto en las actitudes que asumen los estudiantes en relación con la formación ciudadana y analizar el efecto de las políticas públicas.

Por último, la tercera parte del estudio CIVIIED se realiza entre 2016 y 2017. En esta oportunidad, la agencia entrega un informe de resultados por países. El objetivo principal sigue siendo “investigar en qué medida los jóvenes están preparados y dispuestos a asumir su papel como ciudadanos” (p15). El informe para Colombia entregado en 2017 evidencia los siguientes hallazgos:

- Los estudiantes se informan de una manera rápida debido al uso de redes sociales.
- Mayor conciencia por problemas relacionados con el medio ambiente, los conflictos y la violencia.
- Persiste la desconfianza hacia la institucionalidad.
- Mayor proporción de estudiantes víctimas de abuso en la escuela.
- Las diferencias socioeconómicas siguen siendo un factor importante en la formación para la ciudadanía.

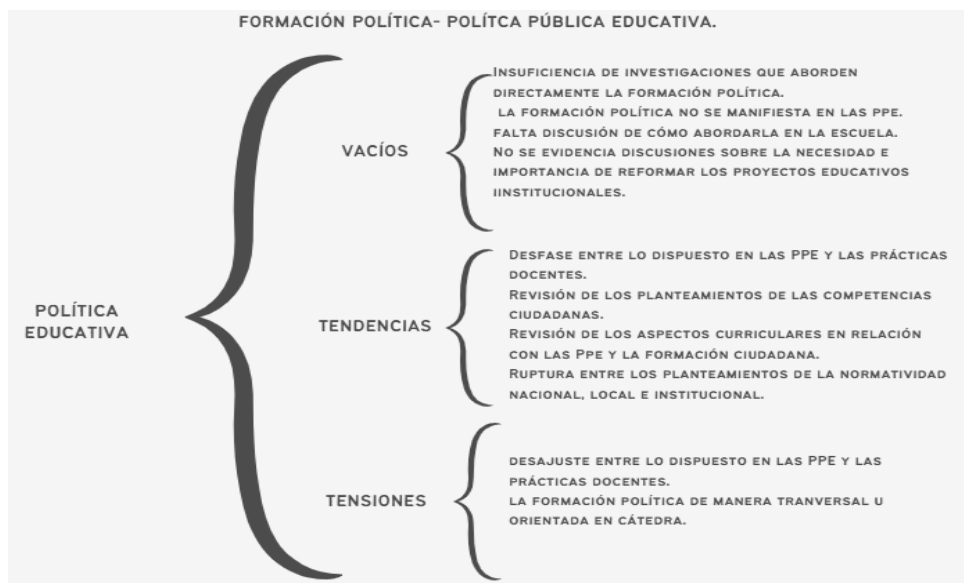
Con base en estos hallazgos, se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Conferir mayor importancia a la formación ciudadana desde la escuela en procura de favorecer el desarrollo de sociedades más justas y menos discriminatorias.
- Fortalecer la escuela y sus prácticas permitiendo a su vez el afianzamiento de la formación ciudadana.

De esta manera, después de analizar las investigaciones que hacen parte de este estado del arte, las siguientes son las tendencias, tensiones y vacíos encontrados de acuerdo con las categorías encontradas: Política pública educativa– formación política; intervención docente – formación política; Intervención de los estudiantes – formación política.

Figura 2.

Relación formación política – Política Pública Educativa.



Fuente: elaboración propia.

Figura 3.

Relación formación política – Intervención docente.



Fuente: elaboración propia.

Figura 4.

Relación formación política – Intervención estudiantil.



Fuente: elaboración propia.

Marco teórico.

En este apartado se abordará el marco teórico desde la perspectiva de los autores clásicos, cuyas posturas ofrecen la base de las categorías que componen la formación política escolar. Igualmente, se plantearán los puntos de vista de algunos teóricos contemporáneos con el propósito de observar la vigencia del debate.

Política.

En primer lugar, es necesario establecer que el abordaje del concepto de política no se remontará a la nociones de la Grecia clásica, los autores que se citarán basan sus interpretaciones especialmente en los pensamientos de Aristóteles. Precisamente Arendt (1993), los retoma para definir la política como el hecho de estar juntos los unos con los otros. Es más, afirma que el hombre por naturaleza es apolítico, puesto que la política surge de la relación entre los hombres;

dicha relación se establece en una comunidad, esa comunidad es la polis, la ciudad; de la identificación con esa polis donde se establecen las relaciones, emerge la ciudadanía. En palabras de Cortina (1995), “la ciudadanía es primeramente una relación política entre un individuo y la comunidad política, en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad” (p. 23). Es importante tener en cuenta esta correspondencia para comprender la significación de la formación política, ya que como explica la misma Cortina, la dimensión política es una sola independiente de que cada persona pertenezca a diversas asociaciones donde crea vínculos sociales.

Al respecto, Bárcena (1997), retomando las palabras de Aristóteles explica que el hombre pertenece a la ciudad y es allí donde ejerce la sociabilidad cuyo fin es la vida buena o el buen vivir. Además, expresa que la participación política que emerge de la relación y la pluralidad es un bien sin el cual la vida de la comunidad quedaría incompleta, insuficiente y limitada puesto que no es posible la sociedad de forma unitaria.

En este orden de ideas, Bárcena (1997) siguiendo los postulados de Arendt, especifica que los sujetos se desarrollan en la medida en que intervienen en la organización política de la comunidad, pues a su vez, esta intervención permite que se establezcan las relaciones que hacen posible la misma política. Por su parte, esta intervención en la organización está encaminada a conseguir el bien plural, un bien para toda la comunidad a la cual se pertenece. No obstante, esta participación debe estar fundamentada en un pensamiento dóxico el cual está mediado por el “intercambio de opiniones, la capacidad de discernimiento y la reflexión que busca recuperar el espacio conversacional” (Bárcena, 1997, p. 164).

Precisamente, esta formación y acción de pensar permiten tal como plantea Cortina (1995), una participación directa de cada individuo en los debates y decisiones de la vida

pública, deber que le corresponde a cada persona como sujeto político y miembro de una comunidad. De hecho, la autora plantea que solamente con esta participación directa se evitan “las patologías de la democracia liberal o débil” (p. 56). Es decir, la política implica en sí misma la participación de quienes componen la colectividad, por lo cual, no debería limitarse solamente a una representatividad que en ocasiones no responde en su totalidad a los intereses de la asociación en general.

El Juicio Crítico.

Efectivamente, los asuntos públicos deben ser deliberados y no tratados por unos cuantos. Para ello, es necesario una cultura de participación, de discusión y de reflexión conjunta. Para desarrollar esta cultura se debe llegar al juicio crítico. Este juicio crítico lo postula Arendt (1993) como una facultad esencialmente política, pues es a través de él que el ciudadano interviene en la vida pública. Esta distinción le faculta para adoptar la perspectiva de los demás y entender su punto de vista, ampliando su propio modo de pensar. En conformidad, el juicio crítico para su desarrollo requiere del pensamiento crítico, el cual solo es posible cuando las perspectivas de los demás están abiertas al reconocimiento, al intercambio de ideas y opiniones en un diálogo imparcial que permita hallar el bienestar de la comunidad (Euben, 1997).

Sin embargo, para tener claridad sobre la política y el desarrollo de un juicio crítico, es necesario una formación política que le permita comprender a los individuos la importancia de su participación en la vida de la comunidad. Bárcena (1997), advierte que la formación política es una prioridad de cualquier sistema educativo; no obstante, resalta que la educación recibe sin resolver las discusiones en torno a la formación política, limitándola a la creación de instrumentos, contenidos y nuevas asignaturas para su abordaje sin un marco teórico que le sustente. Igualmente, Cortina (1995), exalta la importancia del papel de la educación, ya que

afirma que “a ser ciudadano se aprende, tal como se aprende todo lo importante en la vida” (p. 56).

Este primer abordaje permite aclarar cuál es el concepto de política que se requiere para esta investigación, puestos que es un concepto encaminado hacia la proyección comunitaria y la participación, lejos de ser un concepto que se asimile con lo estadista o figuraciones de partidos políticos o gubernamentales. De hecho, es primordial conocer este concepto de política para comprender las características de la formación política con el propósito de reconstruir la representación de los actores de la educación participantes en esta investigación.

La política como participación.

De acuerdo con el concepto de política construido hasta el momento, este se inclina en el entorno educativo hacia una política de participación. Solozábal (1984), menciona que la política hace parte necesariamente de la actividad humana en comunidad. Igualmente, explica que la política no se acaba de definir con precisión y su delimitación es compleja, añadiendo que las definiciones etimológicas son bastante amplias y poco informativas.

Desde su perspectiva, clasifica la política en tres corrientes: la primera, relaciona la política con toda actividad vinculada con el estado; la segunda, la asume como la consecución del poder y el ejercicio de este; en esta corriente, se ubican especialmente las organizaciones, partidos políticos y sindicatos; finalmente, hace alusión a la política desde lo funcionalista, la cual califica como imprescindible, ya que la define como la instancia participativa donde se destaca la actuación común y la definición de objetivos que afectan a todo un grupo. Por consiguiente, el autor induce a que la política se entienda como una relación que lleva a cada individuo a participar en las cuestiones que son de interés para la comunidad.

En este orden de ideas, es importante comprender que el concepto de política abordado principalmente se relaciona con el aspecto funcionalista, el cual es el que se destacada en el desarrollo de esta tesis. En efecto, la formación política se encamina hacia la participación en comunidad, es decir, al hacer, a construir entre quienes intervienen de este proceso, de ahí la importancia de contar con la representación de los estudiantes, puesto que son ellos como población representativa quienes reclaman el derecho al reconocimiento político y la participación en los asuntos públicos (Wringe, 2011).

Justamente, Freire (1993), expresa que “la educación es un acto político y a su vez el acto político es educativo” (p.50). El educador debe asumir la politicidad en la escuela como un área para el encuentro y el debate. De hecho, es enfático en la negativa de pensar en la escuela como una zona neutral al margen de los acontecimientos sociales y políticos. Un maestro que solo transmite, condena al analfabetismo político a sus estudiantes; el analfabeta político “tiene una concepción ingenua de las relaciones de la humanidad con el mundo, una visión ingenua de la realidad social” (Freire, 1993, p. 46). El transmisionismo, margina a los estudiantes de la realidad, inhibe la discusión de los problemas sociales, se asume la sociedad como preestablecida sin posibilidades de cambio, lo cual genera que los educandos no se identifiquen como seres de praxis, con capacidad de intervención, participación y organización. El no superar el transmisionismo, impide la aparición del juicio crítico lo que resulta en la perpetuidad de un pensamiento antidialéctico, lo que el autor denomina una domesticación.

Incluso, Freire (1993) refiere la importancia de la incidencia del contexto y del momento histórico en la educación; señala que la práctica político-educativa está permeada por las leyes y disposiciones gubernamentales, razón más por la cual la escuela no puede mantenerse lejana de la realidad, el contexto y la historia. En efecto, enuncia que no es lo mismo formar políticamente

a los estudiantes en un gobierno de dictadura donde las posibilidades de participación y concertación prácticamente son nulas; formar políticamente después de una dictadura donde se observa el afán de construirse y apropiarse de su historia, o formar políticamente en democracias divididas ideológicamente.

En concordancia, Freire (1993), afirma que las prácticas educativas no deben convertirse en un obstáculo ni mucho menos ser incoherentes entre el planteamiento de la realidad y la vivencia escolar. Las prácticas educativas deben superar las metodologías de trabajo impuestas si estas se inclinan hacia lo retrogrado; Igualmente, plantea reinventar estas prácticas en función del propio conocimiento, teniendo en cuenta que no todo necesariamente puede aplicarse a contextos diversos; la cultura, la sociedad, las costumbres, el cambio y la política, obligan a la escuela y a los educadores a tenerlas en cuenta de manera rigurosa en las dinámicas de relación, interacción e intercambio de quienes componen la comunidad educativa, comunidad que por supuesto trasciende los muros escolares.

De acuerdo con lo planteado hasta el momento, es precisamente la escuela el escenario que debe prepararse para la formación política y tal como explica Bárcena siguiendo los planteamientos de Arendt, “educar políticamente exige formar en el hábito del pensamiento comprensivo y del juicio hábil que permite saber moverse en la brecha del tiempo” (Bárcena, 1997, p. 84). A partir de este señalamiento, el autor enuncia los elementos necesarios para una educación política. En primer lugar, alude a la retórica como la capacidad de persuadir y ser persuadidos con buenos argumentos; para ello es necesario formar en la destreza de argumentar, rebatir y ser rebatido. La cimentación de la retórica permitirá la participación de la persona en asuntos públicos que afectan a su comunidad.

En segundo lugar, enuncia la importancia de la formación del carácter y su evidencia en los escenarios de participación, en el sentido en que un individuo con carácter no se impone abusivamente a otros, es decir, “ni manipula a los otros, ni intenta adoctrinarles”. (Arendt, 1993, p. 42). Por otra parte, la formación del carácter está estrechamente relacionada con el liderazgo y el trabajo del líder por su comunidad. “Si ha de haber alguna razón por la cual debemos hacer lo que es debido, será porque somos capaces de reconocer que actuar así es propiciar el bien propio y el de los demás”. (Bárcena, 1997, p. 96).

Resulta así, que la formación política de acuerdo con los elementos destacados por Arendt, no deben permanecer ajenos a las prácticas educativas de todos los maestros y de esta manera evitar el analfabetismo político al cual se refirió Freire. Detenidamente, estos elementos no significan una añadidura en la experiencia docente, de hecho, todos los educadores deberían estar en la condición y capacidad de apropiarse y fundamentar la formación política desde sus prácticas.

Esta problematización señala los elementos emergentes en el estado de la cuestión, puesto que uno de los aspectos con mayor recurrencia es la insistencia en reducir la formación política a contenidos, cátedras o asignaturas. Hasta el momento, se ha enfatizado con firmes razonamientos la necesidad de hacer de la formación política una experiencia, donde tanto estudiantes y docentes trasciendan el transmisionismo; difícilmente se puede esperar que un estudiante se sienta partícipe de las situaciones si no se le ofrecen las oportunidades de pensar críticamente en ellas. Infortunadamente, la escuela ha llevado a construir muros del pensamiento, puesto que el debate de la realidad no se refleja en los contenidos programáticos, ni en una actualización extensa y minuciosa que necesita con urgencia los currículos y planes de estudio.

En este sentido, la resistencia que manifiestan algunos profesores a profundizar en los aspectos de la formación política, podría estar agudizando el transmisionismo y de esta manera generar el obsoletismo en las prácticas docentes; si bien es cierto que la expresión de la mayoría es no tener el conocimiento o las destrezas para afrontar lo que representa la formación política, es necesario que se tome conciencia sobre la importancia de la misma y se realice un esfuerzo autónomo por capacitarse y comprometerse con este tipo de formación; Si uno de los propósitos de la escuela es preparar para la vida, es necesario educar para la participación y el conocimiento de la vida en comunidad. Por ello, es necesario redireccionar la inclusión de la formación política en los planes de educación, programas, estrategias y, sobre todo, las condiciones como estas llegan a las escuela y se incluyen en los Proyectos Educativos Institucionales.

A propósito, Wittkamperen (1978), señala que en el marco escolar es clave la importancia de educar para la cooperación, las relaciones humanas y la conciencia crítica. Para que sea posible este tipo de educación, resalta el fundamento de la función del profesor. Es esencial que en el marco de la formación política, el docente no se presente como una figura autoritaria, al contrario, debe manifestar un comportamiento integrador, admitiendo las iniciativas de los estudiantes.

Es interesante que el autor enfatiza en que este comportamiento integrador debe ser propio de todos los docentes, señalando que la formación política no se vincula necesariamente con una disciplina sino con la práctica del maestro. En cuanto a esta última afirmación, Wittkamperen (1978) menciona que un estado que propende por la formación política, debe inculcarla primero en la formación de su profesorado, puesto que es el docente quien forja las cualificaciones de la formación política que a su vez son las capacidades que se deben infundir

en cada individuo para enfrentar las situaciones sociales que son naturales a cada sujeto que hace parte de una comunidad.

Es interesante notar la problematización que surge a partir de los planteamientos del autor, puesto que es uno de los aspectos observados en el desarrollo del estado de la cuestión, donde se pudo observar que la insuficiencia en la capacitación sobre la formación política que reciben los docentes puede influir en las dificultades que se están presentando en su implementación en la escuela. Esta perspectiva sugeriría la necesidad de examinar los programas de las universidades que ofrecen formación de docentes y proponer una discusión sobre la forma en que en ellos podrían incluir la educación política y las estrategias para potenciarla en la escuela. Probablemente, abordar este aspecto desde los inicios de la preparación docente, aminoraría el impacto que produce enfrentarse a un campo para el que no se sienten suficientemente instruidos.

Además, teniendo en cuenta estos señalamientos, puede suponerse que la actitud del docente también es un aspecto para tener en cuenta en la formación política, puesto que su fundamento se encuentra en la experiencia; en la medida en que los profesores propendan por crear un ambiente participativo, donde se releguen los tratos impositivos y se permita la apertura al diálogo, estarán afianzando la formación política en la comunidad escolar.

Planteamientos de los autores contemporáneos y las habilidades de la formación política.

Dentro de esta disertación es importante señalar los aportes de los autores contemporáneos respecto a los aspectos más recientes discutidos sobre la formación política. Entre ellos es propicio tener en cuenta el trabajo de Lobatón (2016), quien retoma el valor del juicio crítico planteado por Hanna Arendt, explicando que este juicio representa una condición

para el funcionamiento de la democracia y afianza la capacidad analítica de los estudiantes. De hecho, señala que la madurez política se acompaña de la capacidad de tomar decisiones basadas en el juicio crítico lo cual le permite adoptar una posición en las situaciones que vive diariamente y que le atañen como miembro de una comunidad.

Igualmente, su postura se centra en impulsar la formación política como una responsabilidad dentro y fuera de la escuela, por lo cual no se debe comprometer solamente a un grupo de docentes de determinada área, sino promover el compromiso entre todos los actores educativos, tanto internos como externos a la escuela.

Por otra parte, los planteamientos de este autor sobre las competencias en formación política se relacionan con los elementos enunciados por Bárcena. Entre ellas, menciona la competencia del juicio crítico como la capacidad de tomar decisiones con base en argumentos fundamentados, posturas analíticas, efectos, aspectos a favor y en contra; la competencia de acción política que se basa en la participación en los asuntos de la comunidad, considerando las necesidades propias y ajenas a fin de procurar acciones que beneficien a la mayoría de los miembros de esa comunidad. Por último, menciona la competencia metódica, la cual se relaciona con acciones como la lectura crítica, la escritura argumentativa, la interpretación de textos y el trabajo en equipo.

Por su parte Massip (2014), ha centrado su trabajo en la participación estudiantil y el ámbito escolar. Su enfoque se relaciona con los postulados de Freire sobre el transmisionismo, ya que afirma que este impide la caracterización del estudiante como sujeto político, puesto que la escuela privilegia aún lo memorístico y el cumplimiento de los contenidos programáticos. Estas prácticas alejan al estudiante de la posibilidad de emitir argumentos sobre la realidad que

les circunda, teniendo en cuenta que la escuela debe privilegiar la comprensión y la intervención de los estudiantes en los asuntos sociales.

Igualmente, la autora plantea la necesidad de disponer de espacios escolares que permitan el intercambio dialógico, el trabajo con el barrio, la comunidad y el mismo gobierno. El propósito es evitar la desconexión de la escuela con el entorno real. Estos espacios de participación redundarán en el fortalecimiento del empoderamiento estudiantil junto con el refuerzo de sus capacidades de pensamiento, planificación, organización y trabajo cooperativo. Además, refiere la importancia de crear y afianzar redes de maestros para intercambiar experiencias apoyando nuevas iniciativas.

Cox (2015), reconocido investigador por su trayectoria en el campo de la formación ciudadana plantea la necesidad de disponer a la escuela como el espacio donde se debe propiciar la primera oportunidad de participación en comunidad debido a la cercanía que tiene con la misma. Como primera oportunidad se refiere a que sea el espacio principal en la formación de sujetos políticos, con la posibilidad de intervención sostenida en los asuntos públicos. Refiriéndose a Arendt, menciona que la escuela debe proveer las condiciones básicas de la política como lo es la interacción y relación con los demás miembros de la comunidad. Igualmente, Cox (2015) como los demás autores, enuncia que la escuela debe preparar para el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la adaptación al cambio y la valoración del bien común. Esta preparación debe verse respaldada por una transformación curricular que priorice la democracia, la diversidad y la justicia.

La base del trabajo de estos autores se encuentra sustentada en los conceptos de los autores clásicos, hecho que manifiesta la importancia y vigencia de la discusión sobre la formación política; pese a ello, encontrando suficientes puntos en común, es difícilmente

perceptible que en la escuela se haya implementado los elementos o competencias para la formación política. Es evidente la falta de claridad, aceptación de sus postulados y desconocimiento de sus propósitos, puesto que lo demostrable es que la formación política propende por aportar las herramientas necesarias para cualquier individuo que hace parte de una comunidad. Igualmente, es manifiesto que la formación política no se basa en los conceptos estadistas, de poder, adoctrinamiento ni deliberaciones de partidos políticos.

Marco legal.

El siguiente apartado destaca el fundamento legal de contenidos y prácticas relacionados con la formación política en la educación.

Constitución Nacional de 1991:

El Artículo 41 que reza: “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”.

El Artículo 45 que reza: “El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”.

El Artículo 95 y sus numerales 1 y 5 que rezan. “Son deberes de la persona y del ciudadano: 1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios; 5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país; 6. Propender al logro y mantenimiento de la paz”.

El Artículo 103 que reza: “El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan”.

Ley General de Educación 115 de 1994.

En los siguientes artículos de la Ley General de Educación se encuentran las disposiciones relacionadas con la formación política. Cabe destacar que esta ley confiere amplitud en este tema puesto que está contemplado en los fines de la educación en la estructura para cada uno de los niveles educativos y en la conducción de plasmarlo en los proyectos educativos institucionales. Si bien no se menciona la expresión formación política, si se hace alusión a muchas de sus características.

El Artículo 5° y sus numerales 2 y 3 que rezan: “Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.

El Artículo 13 y su numeral c que reza: “c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad”.

El Artículo 14 y sus numerales a y d que rezan: “Enseñanza obligatoria. a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.”

En el Artículo 16 y su numeral e que rezan: “Objetivos específicos de la educación preescolar. e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia”.

En el artículo 20 y su numeral f que rezan: “Objetivos generales de la educación básica. f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano”.

En el artículo 21 y su numeral a que reza: “Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista”.

El Artículo 22 y su numeral j que rezan: “Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales”.

El artículo 30 y su numeral f que rezan: “Objetivos específicos de la educación media académica. f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social”.

El artículo 92 que reza: “Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico

de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación”.

“Estatuto de Ciudadanía Juvenil: Ley Estatutaria 1622 de 2013 modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018”.

El estatuto pretende acercar a los jóvenes a los principios de la participación y la inclusión en la vida pública, de hecho, entre las leyes citadas es el que se aproxima más a las características de la formación política. El propósito del estatuto de ciudadanía juvenil se describe en su primer artículo que reza: “Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país”.

En el Artículo 8. Se describen “las medidas de prevención, protección, promoción y garantía de los derechos de los y las jóvenes”, el cual reza: “Garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil que permitan a las y los jóvenes realizar su proyecto de vida y participar en igualdad de derechos y deberes en la vida social, política, económica y cultural del país”:

“Promover que las instituciones que trabajan y conviven con jóvenes, establezcan mecanismos de acceso y participación de los jóvenes en la toma de decisiones de estas instituciones y

fomentar, promover y articular instrumentos de apoyo a la asociación entre las personas jóvenes”.

En el Artículo 33 se define el concepto de consejos de juventudes y sus funciones, el cual reza: “Los Consejos de Juventudes son mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes ante la institucionalidad pública de cada ente territorial al que pertenezcan, y desde las cuales deberán canalizarse los acuerdos de los y las jóvenes sobre las alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de sus contextos y la visibilización de sus potencialidades y propuestas para su desarrollo social, político y cultural ante los gobiernos territoriales y nacional y promover la difusión, respeto y ejercicio de los Derechos Humanos, civiles, sociales y políticos de la juventud, así como sus deberes”.

Es interesante notar en este marco legal que muchas de las características de la formación política están contempladas en la normativa. Sin embargo, lo notable y lo cual se reflejó en el problema de investigación, es que las disposiciones legales no permean del todo los Planes Decenales de Educación, los cuales responden más a unos criterios de gobierno que a los planteamientos de ley en el caso de la Constitución Nacional y de la Ley General de Educación. Por su parte, el estatuto de ciudadanía juvenil es relativamente nuevo y a su vez poco difundido; la prueba de su poca difusión se manifestó en los resultados de la elección de los consejos juveniles en diciembre de 2021 y de los cuales aún no se ha manifestado acción alguna. En este orden de ideas, las leyes y las políticas están quedando solo en el papel puesto en el contexto escolar y social es poca su influencia.

Ampliamente la ley respalda la enseñanza de aspectos que hacen parte de la formación política. De hecho, enuncia claramente las habilidades en las cuales deben ser formados los

estudiantes, habilidades que han sido declaradas por lo teóricos citados como Arendt, Bárcena y Lobatón; entre ellas se cuentan la capacidad para la toma de decisiones, la intervención en los asuntos públicos, el pensamiento crítico y el trabajo en equipo. Es llamativo contrastar la claridad de la ley al ordenar la importancia de esta formación y de los espacios para llevarla a cabo.

De este marco legal se postulan unos elementos claves que sustentan el propósito de esta tesis doctoral como lo es: facilitar espacios para el debate y la participación, generar estrategias de formación que permita involucrar a los estudiantes en la vida pública y la reestructuración de los proyectos educativos institucionales, los cuales en su conformación deben favorecer el desarrollo de las habilidades de la formación política.

Por supuesto, es necesario generar acciones que, de acuerdo con el planteamiento de la ley, faciliten a los estudiantes la incorporación en la toma de decisiones que los afectan; el diseñar este tipo de acciones donde los jóvenes se sientan involucrados generará reconocimiento como sujetos políticos que ellos mismos han reclamado. En tanto, es preciso difundir las leyes que respaldan la participación de los jóvenes, puesto que es una forma de aproximarlos a la realidad de la cual hacen parte, por cuanto es un deber social de la escuela y del estado.

Capítulo tres: Perspectiva metodológica.

Paradigma cualitativo.

Para lograr los propósitos de esta investigación, la cual exige de la interacción continua con los sujetos y sus contextos escolares, es necesario abordarla desde el enfoque cualitativo. Los métodos de la investigación cualitativa de acuerdo con los planteamientos de Flick (2013), permiten producir el conocimiento a partir de la comunicación que establece el investigador con los participantes y el contexto. En las investigaciones de índole social como la que se llevará a cabo, es importante el conocimiento que se genera a partir de estas interacciones con los participantes, puesto que el núcleo, es precisamente escuchar las voces de los estudiantes y docentes a partir de sus vivencias y acercamiento con la formación política.

Siguiendo con la postura de Flick (2013), la misma naturaleza de esta investigación aboca a que las subjetividades de quienes intervienen, entre ellos el investigador, son parte fundamental del proceso. La generación de las reflexiones a partir de las intersubjetividades, de los pensamientos, las acciones, sentimientos, reacciones observadas y recogidas en el campo, son sin duda las que permitirán generar los datos, los cuales forman parte de la interpretación. Con el propósito de llegar a esa interpretación, es necesario partir de la comprensión, la cual es una condición que naturalmente facilita la investigación cualitativa.

En efecto, Pérez (1994) comparte esta finalidad en cuanto afirma como característica esencial la búsqueda de la comprensión, la cual subyace en la interacción e interpretación de las acciones sobre la realidad; para llegar al camino de la interpretación es necesario hacer lectura de las situaciones desde la teoría, la práctica y la experiencia de quien investiga. En esta medida, el

paradigma implica un permanente contraste, un constante proceso de triangulación de la información que se obtiene desde diversas fuentes.

De hecho, Maxwell (2019), explicita tres propósitos de la investigación cualitativa que son absolutamente abordables y necesarias en esta investigación de tesis doctoral. Primero, comprender los sentidos y las perspectivas de los participantes: con el propósito de construir un sentido desde la comprensión de los actores, es vital el entendimiento de sus puntos de vista y el conocimiento construido desde sus vivencias y experiencias en la escuela; en segundo lugar, observar cómo sus perspectivas están relacionadas con su contexto de desarrollo: en este caso, las relaciones que establecen con los demás sujetos y representaciones establecidas en la formación política; por último, la manifestación de los procesos concretos implicados en el sostenimiento o la transformación de estos fenómenos: esa evolución será posible en la medida en que las voces de los actores principales del proceso educativo sean escuchadas y logren un impacto para el cambio que se procura conseguir.

De esta manera, Maxwell (2019), menciona que desde el enfoque cualitativo “los procesos tienden a ver el mundo en términos de personas, situaciones, acontecimientos, y de los procesos que los conectan entre sí” (p.14). De acuerdo con esta afirmación, la preminencia de las personas y sus situaciones ubicadas en un contexto, permiten profundizar en la construcción de sentido más allá de aportar datos estadísticos que sin la comprensión desde el enfoque cualitativo son insuficientes en términos de evaluar el impacto en las comunidades, sobre todo en este caso, donde los resultados están estrechamente relacionados con la producción emergente de los participantes y el contraste entre los marcos de referencia y los dispuesto en la ley, de esta manera, se amplía la acción y no solamente se instrumentaliza.

Con el objeto de construir las representaciones propuestas en esta tesis, debe partirse de comprender las categorías emanadas del marco teórico, las intervenciones de los actores involucrados y el análisis desde lo documental representado en la ley y en las políticas públicas de educación, especialmente en las políticas sectoriales donde se encuentra contemplada la estrategia de formación política SIMONU. La siguiente figura evidencia cuáles son los aportes que contribuirán a la reconstrucción de la formación política escolar.

Figura 5.

Contribuciones para la conformación de la representación de la formación política escolar.



Fuente: elaboración propia

Al comprender estos significados que construyen los actores, se da paso al trabajo de interpretación que realiza el investigador quien a partir de estos hallazgos se acercará a la reconstrucción de esas representaciones, dando cumplimiento al objetivo planteado en la investigación.

Enfoque hermenéutico.

En este abordaje investigativo desde el método hermenéutico es importante la disertación que hace Packer (2018) en el recogimiento de las posturas de Schleiermacher y Gadamer. Desde

la primera postura, el autor enuncia que “Schleiermacher consideró que el habla y la escritura son expresiones de los pensamientos y sentimientos del individuo —la manifestación externa y objetiva de algo privado, interno y subjetivo” (Packer,2018, p.141). Precisamente, el centro de esta investigación es el recogimiento de las expresiones de docentes y estudiantes manifiestas en la materialización de sus pensamientos y sentimientos a través sus intervenciones orales. Esta investigación se orienta hacia un ejercicio de construcción de sentido colectivo, ya que se trata de generar un impacto en la transformación de la formación política escolar desde la voz de los actores como uno de sus elementos esenciales.

Por su parte, el investigador como conocedor del tema que abordará trae consigo algunos saberes que ha ido construyendo respecto al tema que se investiga. Sin embargo, estas ideas preconcebidas no semejan juicios adelantados, puesto que no tendría sentido emprender una empresa como lo es realizar una investigación si se dan por hecho los resultados, y no se toma en cuenta la interpretación que emana de los textos contruidos por los participantes. Estas ideas permiten que el investigador mantenga claridad sobre lo que está investigando, y también admite que haya una ubicación específica que responde a unos intereses de orden científico y personal; finalmente, estas ideas constituyen el motor del proyecto investigativo.

Es precisamente desde la perspectiva hermenéutica como método cualitativo que se permite la comprensión de los intervinientes en el estudio, Además, desde el enfoque hermenéutico, es viable analizar y asimilar los significados que emergen desde las concepciones de los participantes y su relación con el entorno de la formación política, para este caso, la escuela.

Por otra parte, de acuerdo con la postura de González (2011), el propósito de la hermenéutica es llegar a la comprensión de las cosas y de los acontecimientos. Para ello, es

necesario agudizar la habilidad de la decodificación en cuanto a generar comprensiones a partir de las comparaciones. Es interesante la anotación del autor en cuanto explica que no se comprende completamente, puesto que siempre habrá una inclinación natural a la comparación y la generación de nuevas comprensiones.

En este orden de ideas, las representaciones que se pretenden reconstruir como producto de esta tesis, son el resultado de unos contrastes necesarios para su propia cimentación. De esta manera, es importante dejar la posibilidad que los resultados de esta investigación puedan ser comparados en otra oportunidad con nuevas comprensiones y seguir ampliando el campo de investigación.

En efecto, Aguirre afirma que “el proceso hermenéutico se inicia en la pre- comprensión propia y ajena para establecer las bases de la empatía y lograr la apropiación y fusión de horizontes” (p. 235). A saber, este proceso hermenéutico define la esencia de la política donde su base es la vida en comunidad, puesto que allí surgen las relaciones que evidencian ese interés en lo propio y en lo del otro; ese interés se deriva en la búsqueda del bien común y en la empatía con las circunstancias que le son propias a cada miembro que compone esa comunidad de acuerdo con los postulados de Arendt y Bárcena, abordados en el marco teórico.

Por este motivo González (2011), explica la comprensión de esta relación empática por medio de la dialéctica, que permite siempre mantener un diálogo constante entre los actores y el contexto, los actores y el investigador y entre actores para encontrar las circunstancias que se construyen en comunidad. El producto de este diálogo entra en conversación con las construcciones realizadas con el investigador quien a su vez mantiene una relación dialéctica con la teoría, las investigaciones y los hallazgos. El autor sintetiza este proceso como un invariable diálogo de las vivencias particulares con las vivencias de los otros relacionando los hallazgos

entre ellas, de ahí que sea posible la construcción de las representaciones sobre la formación política.

Método Análisis de contenido.

En la presente investigación, el método será el análisis de contenido. A partir de López (2002), el análisis de contenido se cimenta en “la lectura como instrumento de compilación de la información. Esta lectura debe ser sistemática, objetiva, replicable, y válida” (p.02). La característica principal de esta técnica de investigación es que armoniza interiormente la observación y la obtención de los datos con la interpretación y análisis de estos.

Es así como el análisis de contenido se ocupa de comprender la realidad desde las voces de los actores en las instituciones; Además, permite generar una relación o contrastación con los documentos del Proyecto Educativo Institucional y lo consignado en los Planes Decenales de Educación. En este orden de ideas, este método resulta útil, para que, a partir de los datos y las relaciones, se puedan generar comprensiones que se acerquen al entendimiento de la formación política y su relación con las leyes y normativas gubernamentales.

Las representaciones sociales.

El objetivo de esta investigación se centra en el análisis de las representaciones que construyen los líderes de la estrategia SIMONU con base en la formación política escolar. Para fortalecer este diseño metodológico es necesario abordar el planteamiento de las representaciones sociales. De acuerdo con Jodelet (1989), las representaciones sociales poseen unas características propias que deben reflejarse en los planteamientos de la presente tesis. Como primera medida, las representaciones se caracterizan por hacer visible aquello que se encuentra ausente; en este caso lo que se pretende visibilizar es la representación de la formación política,

la cual está ausente o por lo menos poco manifiesta en las Políticas Públicas de Educación y en las prácticas de la mayoría de los docentes.

A continuación, se presenta el método de las representaciones sociales, conformación e incidencia en los objetivos de la investigación.

Tabla 2.

Conformación y metodología de las representaciones sociales.

Método	Construcción	Apropiación de los saberes e información.	
	selectiva.		
	Esquematación	Adaptación y organización de los elementos	
	Estructurante.	seleccionados para conformar la representación.	
Campo de representación	Naturalización.	Ubicación de la representación en la realidad.	
	Anclaje.	Incluir la representación en un marco de referencia conocido.	
	Contenido	Hegemónicos	Construidos desde lo macrosocial.
		Emancipados	Construidos por un grupo social específico.
		Polémicos	Generación de discusión.
	Sujeto	Información	Conocimiento que posee el grupo social sobre el objeto.
		Actitud	Forma en la que se asume la información: positiva o negativa.
	Objeto	Lo que se pretende representar.	

Fuente: elaboración propia.

En este sentido, el hecho de partir de los saberes de un grupo conocedor de la formación política facilita la construcción de su significado de acuerdo con las relaciones que estos actores tienen con el objeto social. Las representaciones pueden variar de acuerdo con la colectividad

que las construye, de ahí la importancia de la población elegida para conformarla, en este caso los docentes y estudiantes líderes de la estrategia SIMONU. La importancia de la construcción por medio de este grupo permite que su elaboración y clasificación responda a los objetivos de esta investigación y a la pretensión de incorporarla en la cotidianidad del trabajo en las aulas por medio de los aportes que surjan de ésta.

De acuerdo con lo anterior, el propósito de una representación social es llegar a ser guía manifiesta en actos. Precisamente, dentro de los objetivos de la investigación se plantea que, de acuerdo con el análisis de las categorías se generen algunas propuestas para el abordaje de la formación política en las prácticas escolares. Sin embargo, cabe aclarar que una representación social permite la integración de nuevos conocimientos dando lugar a transformaciones; por esta razón, esta investigación se presta a ser retomada, enriquecida y complementada con nuevas representaciones.

Por otra parte, para comprender las representaciones sociales es necesario conocer su conformación: el contenido, el sujeto y el objeto. En cuanto al contenido, este se constituye a partir del conocimiento y la información de los sujetos intervinientes, para este caso, es la información que se recopila en las entrevistas a los líderes de SIMONU representados en los docentes, estudiantes y el equipo que dirige la estrategia desde la SED, además, la información que previamente ha sido analizada por la investigadora referente al contenido de las Políticas Públicas de Educación. Respecto al contenido es necesario enunciar que dentro de las representaciones sociales se pueden identificar tres clases de contenidos de acuerdo con Moscovici (1989).

En primer lugar, se encuentran los contenidos hegemónicos: son aquellos contruidos desde lo macrosocial y de los cuales con dificultad se prestan a la discusión social. Dentro de

estos contenidos hegemónicos están contempladas las Políticas Públicas de Educación, que debido a su origen es una representación poderosa que se da por natural y no se duda de su beneficio. Retomando a Fullat (1995), las Políticas Públicas expresan directamente los intereses gubernamentales y por medio de ellas plantean los propósitos que desean conseguir.

Igualmente, se encuentran los contenidos emancipados, los cuales se refieren a los contruidos por un grupo social en particular donde se comparten los significados de estos. No obstante, en estos contenidos los integrantes de estos grupos reconocen el origen social del cual se decantan con el objetivo de sustentarlos socialmente. Para los intereses de esta investigación, los contenidos emancipados están comprendidos en lo que expresan los docentes y estudiantes líderes SIMONU, en el cual basan sus creencias desde los objetivos de esta estrategia amparada bajo las disposiciones de la ONU.

Por último, se contemplan los contenidos polémicos donde principalmente se expresan las críticas hacia los contenidos hegemónicos. Lo interesante de los contenidos polémicos para este caso, es la importancia de los aportes que hacen los actores, cuyo propósito no es destruir lo que se contempla en la norma sino la forma en que podría enriquecerse o transformarse.

Además de los contenidos que se configuran en una representación social, se encuentra el objeto, lo cual es lo que se pretende representar; para esta investigación el objeto es la formación política escolar, puesto que es necesario cohesionar los significados que se tejen en torno a lo que se entiende sobre ella. Por su parte, los sujetos son los mismos miembros del grupo quienes perciben el objeto y elaboran el contenido sobre el mismo. Los líderes de la estrategia son estos sujetos que desde su experiencia tienen una percepción de la formación política, la cual es menester del investigador configurar con el propósito de ser transmitida.

A propósito de los sujetos, su relación se manifiesta especialmente con las dimensiones de las representaciones sociales. Estas dimensiones son la información, la actitud y el campo de representación. La información se relaciona con los conocimientos que poseen los integrantes del grupo social, en este caso son los conocimientos que poseen sobre formación política los líderes de la estrategia SIMONU, e igualmente la información que se identifica en los documentos analizados sobre la Política Pública de Educación.

En esta línea, la actitud se refiere a la cual toman los sujetos frente a la información que poseen. Las actitudes pueden ser positivas o negativas, dependiendo de la actitud asumida por los actores se puede entender lo que para ellos significa tener esta información. El campo de la representación se relaciona con las creencias y la forma en que los sujetos hacen sus interpretaciones y jerarquizan la información. Este campo de la representación exige conocer el discurso de todos los actores involucrados, analizarlo para finalmente llegar a configurar una representación social de la formación política escolar.

En este orden de ideas, para llegar al reconocimiento de los contenidos y las dimensiones, se debe abordar la metodología de las representaciones sociales de acuerdo con Moscovici (1984), quien plantea las siguientes fases:

La construcción selectiva: En esta fase los miembros del grupo se apropian de las informaciones y los saberes sobre un objeto determinado de una forma específica. De esta manera se responde a la elección de los participantes, puesto que los docentes y estudiantes líderes de la estrategia SIMONU al igual que el equipo líder desde la SED, son una población que se ha encargado de construir y trabajar conocimientos relacionados con la formación política escolar. Esta construcción se hace manifiesta en las entrevistas de los docentes líderes, ya que

estas se realizaron de manera individual y se encontró una gran similitud en sus respuestas, lo cual denota una construcción colectiva.

En cuanto a los estudiantes, su intervención se hizo desde un grupo focal e igualmente sus respuestas guardan una amplia semejanza en cuanto a la experiencia de formación política en la estrategia SIMONU. Esta construcción se fortalece aún más con las entrevistas del equipo líder de la SED, ya que se constata el trabajo propuesto desde el programa con las acciones realizadas por los estudiantes y docentes.

La segunda fase corresponde a la esquematización estructurante. En esta fase se adaptan los elementos seleccionados y se organizan para brindar una imagen del objeto representado, para este caso brindar una imagen de la representación de la formación política escolar desde los elementos que la componen de acuerdo con la información obtenida de las tres fuentes. Esta imagen se observará en los hallazgos.

La tercera fase se relaciona con la naturalización donde la representación que se reconstruye se ubica como un componente que puede ser trabajado en la realidad. A esta fase corresponde lo que se encuentra en la discusión de los resultados, puesto que es en este aparte donde se concreta la forma en la cual la formación política puede ser trabajada en el espacio escolar desde las posturas que se esperan puedan tomar los tres actores involucrados en esta representación.

Finalmente, dentro de esta metodología es importante tener en cuenta cuál es la finalidad de una representación social. Dentro sus funciones se encuentran generar novedad puesto que se integran nuevas perspectivas en la unión de los planteamientos teóricos en diálogo con las

posiciones de los actores participantes. Cabe resaltar que una representación parte de un marco de referencia que le permite su adaptación e igualmente la flexibilidad de la interpretación.

Las representaciones se crean a partir del grupo que las construye, del investigador que las interpreta y cohesiona y de quien se acerca a ellas con el propósito de comprenderla, dándole un sentido propio y adaptándola a sus necesidades.

La etnografía educativa.

En esta investigación es importante resaltar que junto al análisis de contenido y la metodología de las representaciones sociales, también se realizó etnografía educativa. Este tipo de etnografía tal como la explica Serra (2004), corresponde principalmente a que los sujetos y el objeto de estudio están inmersos en el espacio educativo.

En este método es igualmente necesaria la presencia del investigador en el campo y su vínculo con los sujetos. Para su fines, intervienen técnicas como la observación y las entrevistas. Las anteriores, fueron técnicas aplicadas durante el trabajo de campo, ya que se realizaron entrevistas semiestructuradas a los docentes y estudiantes líderes de la estrategia SIMONU y a los integrantes líderes de la estrategia desde la SED. Además, se observaron las simulaciones realizadas en los años 2021 y 2022. Por otra parte, también se hizo una revisión teórica desde los autores para poder comprender una estrategia como SIMONU, al igual que el análisis de los documentos que hacen parte de la Política Pública de Educación.

Plan de acción.

El siguiente es el plan de acción de la investigación.

Tabla 3.

Matriz de vaciamiento.

Objetivos y fases proyectadas.	Acciones para desarrollar.	Instrumento y proceso de sistematización
Fase 1. Objetivo 1: Identificar las representaciones que se promueven en la Política Pública educativa distrital en cuanto a la formación política.	Recopilación documental de los planes decenales de educación, planes distritales y sectoriales de educación, lineamientos de la estrategia SIMON.	Matriz de análisis de los documentos de Política Pública de Educación.
Fase 2. Objetivo 2: Interpretar las representaciones que construyen sobre formación política los docentes y estudiantes de educación media de doce colegios de Bogotá líderes de la estrategia SIMONU.	Realización de las entrevista semiestructuradas a docentes y estudiantes líderes de la estrategia SIMONU. Entrevista al profesional encargado de dirigir la estrategia desde la SED.	Guión de la entrevista. Matriz de análisis de las entrevistas de acuerdo con las categorías planteadas.
Fase 3. Objetivo 3: Proponer acciones para fortalecer la formación política en las instituciones escolares de educación media en Bogotá.	Sistematización de la información. Construcción, socialización y validación de la propuesta.	Triangulación de los resultados de los objetivos 1 y 2 para generar la propuesta de acciones de fortalecimiento de la formación política.

Fuente: elaboración propia

Fases de la investigación.

La presente investigación se ha desarrollado con base en las siguientes fases:

Primera fase: En esta fase se recopilan los documentos relacionados con la política pública, la cual está contenida en los Planes Decenales de Educación y los Planes Sectoriales Distritales. Esta recopilación se hace con el objetivo de analizar la representación que emerge sobre la formación política. Para llegar a los resultados de este objetivo, fue necesario analizar por medio de matrices los planteamientos de los tres Planes de Educación (1996-2026),

igualmente, examinar los planteamientos de los Planes Distritales y el trabajo de las administraciones de las alcaldías de la ciudad de Bogotá con el propósito de comprender el trabajo que ha realizado cada gobierno distrital relacionado con la formación política. En este análisis y relación, emerge el trabajo realizado desde la estrategia SIMONU. A partir de este análisis, se definen los participantes y se diseñan las entrevistas de acuerdo con las categorías emergentes del marco teórico.

Segunda fase: En esta fase, relacionada especialmente con la etnografía educativa se construye el instrumento de la entrevista semiestructurada de acuerdo con las categorías de investigación, la cual será aplicada a los 12 docentes y estudiantes líderes de la estrategia SIMONU. Esta entrevista contó con la validación de expertos por medio de una rejilla de evaluación. Después de esta validación, se inició la aplicación del instrumento. Es importante aclarar que por medio del equipo SIMONU de la SED fue posible obtener el contacto de los participantes con quienes se estableció comunicación telefónica para comentarles sobre la investigación y la concertación de los encuentros para llevar a cabo las entrevistas. Después de este proceso, la información fue organizada en matrices de análisis para dar paso a la escritura del aparte de hallazgos y resultados.

Tercera fase: a partir de la escritura del aparte de hallazgos y resultados, se identificará la representación de formación política que se construirá desde los aportes de los actores en cada una de las categorías que se reconocieron de la formación política.

De la misma manera, de acuerdo con esta representación, se generará la propuesta para sugerir los elementos para tener en cuenta en la formación política escolar.

Técnicas e instrumentos.

Con el propósito de reconstruir las representaciones de los docentes y estudiantes que se han acercado a la formación política, se hace necesario conocer sus experiencias y las estrategias que han desarrollado para implementar dicha formación en sus instituciones por medio de entrevistas semiestructuradas; este tipo de entrevista de acuerdo con Flick (2013), aprueba que los sujetos entrevistados sean más libres y extensos con sus respuestas; esta extensión debe permitir al investigador identificar elementos necesarios y relevantes para el proyecto, de ahí que sea necesario establecer una guía de entrevista que facilite mantener el hilo conductor pero a su vez la profundidad de las respuestas que se pueden obtener, lo cual posibilitará aumentar la capacidad de los datos para la comparación.

En cuanto al análisis documental de acuerdo con lo planteado por Krippendorff (1990), el formular deducciones reproducibles y valederas que puedan aplicarse al contexto, permitirá contribuir a la construcción de las comprensiones acerca de la formación política. Para ello, es necesario analizar y contrastar las políticas públicas nacionales y las distritales, no solamente entre ellas mismas, sino con las estipulaciones de la ley. No obstante, el análisis también se extiende a las respuestas a las entrevistas realizadas, ya que es otro elemento de contraste necesario para formular esas deducciones aplicables al contexto.

Dentro de las técnicas también se encuentra el grupo focal, ya que esta se aplicó especialmente con los estudiantes líderes del estrategia SIMONU. De acuerdo con Aigner (2002), el grupo focal consiste en la aplicación de una entrevista grupal con el propósito de indagar cómo los participantes construyen un discurso que manifiesta la realidad de manera colectiva. En esta técnica el investigador planea y modera, pero también se vale de la conversación y de las respuestas de los participantes para generar nuevas preguntas que le

permitan profundizar en el tema de investigación. Las siguientes son las técnicas e instrumentos empleados para el desarrollo de la investigación.

Tabla 4.

Técnicas e instrumentos.

TÉCNICA	INSTRUMENTOS
Análisis documental.	Revisión de los Planes Decenales de Educación desde 1996. Revisión planes sectoriales de educación 2012-2022. Revisión de la estrategia SIMONU 2012-2022.
Entrevistas.	Entrevistas semiestructuradas a docentes. Entrevista al equipo líder de SIMONU de la Secretaría de Educación Distrital.
Grupo focal.	Entrevistas semiestructuradas y conversación con los estudiantes líderes de la estrategia SIMONU.

Fuente: elaboración propia

Participantes

Para efectos de esta investigación, se enfocará en las doce instituciones de carácter público que participan en la estrategia SIMONU, desde 2013 y que se han mantenido hasta el 2022.

Los criterios para esta selección son:

1. La estrategia SIMONU implementa las características de la formación política, por tanto, sus participantes estudiantes y maestros cuentan con criterios de formación política que pueden contribuir a la construcción de las representaciones expresadas en los objetivos de este proyecto de investigación.
2. La estrategia SIMONU se ha mantenido a lo largo de tres administraciones distritales en los planes sectoriales de educación debido a sus propósitos y las habilidades que fomenta.

3. Se observa un notable aumento de las instituciones participantes en la estrategia para el 2022.

Los colegios seleccionados son 12, los cuales han estado desde el inicio de la estrategia en 2013 y han mantenido su participación hasta el 2022.

Tabla 5.

Colegios participantes de la estrategia SIMONU en Bogotá desde 2013 hasta 2022.

Colegios participantes de la estrategia SIMONU en Bogotá 2022			
Colegios de carácter privado por localidad.		Colegios de carácter público por localidad.	
Usaquén	17	Usaquén	8
Chapinero	1	Chapinero	1
Santafé	2	Santafé	1
San Cristóbal	4	San Cristóbal	9
Usme	6	Usme	16
Tunjuelito	3	Tunjuelito	9
Bosa	14	Bosa	26
Kennedy	20	Kennedy	10
Fontibón	2	Fontibón	2
Engativá	20	Engativá	12
Suba	32	Suba	10
Barrios Unidos	2	Barrios Unidos	5
Teusaquillo	8	Teusaquillo	2
Los Mártires	2	Los Mártires	3

Antonio Nariño	4	Antonio Nariño	1
Puente Aranda	4	Puente Aranda	8
La Candelaria	1	La Candelaria	4
Rafael Uribe Uribe	3	Rafael Uribe Uribe	6
Ciudad Bolívar	9	Ciudad Bolívar	10
Sumapaz	0	Sumapaz	3

Fuente: elaboración propia

En la siguiente tabla se relaciona el número de colegios que participan de la estrategia SIMONU, siendo notable su crecimiento.

Tabla 6.

Colegios participantes de la estrategia SIMONU en Bogotá 2022.

Colegios participantes de la estrategia SIMONU en Bogotá 2022			
Colegios de carácter privado por localidad.		Colegios de carácter público por localidad.	
Usaquén	17	Usaquén	8
Chapinero	1	Chapinero	1
Santafé	2	Santafé	1
San Cristóbal	4	San Cristóbal	9
Usme	6	Usme	16
Tunjuelito	3	Tunjuelito	9
Bosa	14	Bosa	26
Kennedy	20	Kennedy	10
Fontibón	2	Fontibón	2
Engativá	20	Engativá	12

Suba	32	Suba	10
Barrios Unidos	2	Barrios Unidos	5
Teusaquillo	8	Teusaquillo	2
Los Mártires	2	Los Mártires	3
Antonio Nariño	4	Antonio Nariño	1
Puente Aranda	4	Puente Aranda	8
La Candelaria	1	La Candelaria	4
Rafael Uribe Uribe	3	Rafael Uribe Uribe	6
Ciudad Bolívar	9	Ciudad Bolívar	10
Sumapaz	0	Sumapaz	3

Fuente: elaboración propia

Validez y confiabilidad.

La validez de acuerdo con Hidalgo (2005), se alcanza cuando “el investigador, por medio de observaciones y conversaciones con los participantes del estudio, recolecta información que produce hallazgos que son reconocidos por los informantes como una verdadera aproximación sobre lo que ellos piensan y sienten” (p.22). Es decir, el investigador tiene como deber captar el universo de los participantes por medio de sus intervenciones; este proceso requiere de observación, escucha y reflexión. Además, es necesario que los instrumentos empleados para comprender esta realidad sean validados; para el caso de esta investigación, los instrumentos fueron validados por docentes del doctorado en educación de la universidad Santo Tomás expertas en el tema de formación política.

Por otra parte, estos instrumentos también fueron compartidos con doctorandos de la línea de investigación con el propósito de escuchar sugerencias sobre estos; es importante que el

investigador de a conocer la información obtenida y lo contraste con diferentes posiciones de quienes le escuchan. En este orden de ideas, la información obtenida por medio de los instrumentos será compartida a los integrantes de la línea de investigación doctores y doctorandos con el propósito de recibir retroalimentación y sugerencias.

En cuanto a la confiabilidad, esta “representa el grado de similitud de las respuestas observadas entre el contexto del investigador o evaluador y el investigado o evaluado” (Hidalgo,2005, p,3.). Este grado de similitud es posible cuando los resultados son coherentes y confirmables. Además, estas condiciones se manifiestan cuando el estudio tiene posibilidades de reproducirse en otros contextos. Igualmente, la triangulación de los datos obtenidos por medio de las entrevistas semiestructuradas y el análisis documental permitirá identificar criterios de los intervinientes desde diferentes fuentes, lo cual decantará en la manifestación de hallazgos contundentes.

Aportes a la línea de investigación.

Esta tesis doctoral hace parte del trabajo realizado en la línea de Organización, Gestión Educativa y del Conocimiento. El resultado procura desde el análisis de los docentes y estudiantes que hacen parte de la estrategia SIMONU construir representaciones relacionadas con la formación política y su discusión en diferentes ámbitos educativos. Igualmente, desde la gestión impulsar nuevas visiones en los proyectos educativos institucionales para incluir en ellos las prácticas relacionadas con la formación política y generar acciones de difusión que se relacionan con el tema. Por su parte, desde la perspectiva humanista que destaca la línea, lograr la circulación del conocimiento que se construye desde la colectividad y los aportes recibidos de quienes conforman este eje.

Ruta metodológica de la investigación:

Tabla 7.

Matriz de integración de la investigación.

Pregunta.	Objetivo general.	Objetivos específicos.	Categoría de análisis.	Método.	Técnica.	Instrumentos.	A quién aplica.
¿Cuáles son las representaciones sobre formación política que construyen los docentes y estudiantes de educación media de doce colegios de Bogotá participantes de la estrategia SIMONU la cual hace parte de la Política Pública Distrital 2012-2022?	Analizar las representaciones sobre formación política que construyen los docentes y estudiantes de educación media de doce colegios de Bogotá participantes de la estrategia SIMONU el cual hace parte de la Política Pública Distrital 2012-2022.	1- Identificar las representaciones que se promueven en la Política Pública educativa distrital en cuanto a la formación política.	Diálogo entre lo propuesto en las PPE y lo manifestado en los Proyectos Educativos Institucionales.	Análisis documental.	Análisis documental.	Planes decenales y sectoriales de educación. Proyectos educativos institucionales. Matriz documental.	Instituciones escolares escogidas para el estudio.
		2- Interpretar las representaciones que construyen sobre formación política los docentes y estudiantes de educación media de doce colegios de Bogotá líderes de la estrategia SIMONU.	Interpretación de las representaciones de los docentes y estudiantes respecto a la formación política	Representaciones Sociales y Etnografía educativa.	Entrevista. Análisis documental.	Entrevistas semiestructuradas.	Docentes y estudiantes escogidos para el estudio.
		3- Proponer acciones para fortalecer la formación política en las instituciones escolares de educación media en Bogotá.		Representaciones sociales.	Triangulación objetivos 1 y 2	Matriz de triangulación.	

Fuente: elaboración propia.

Capítulo cuatro: Hallazgos y Resultados

En este capítulo se exponen los hallazgos y resultados de acuerdo con la información recolectada a través de los instrumentos diseñados para este fin. En este apartado se evidencia los efectos esperados relacionados con los objetivos de la investigación y con el marco teórico, de acuerdo con las categorías señaladas que hacen parte de la formación política: desarrollo del juicio crítico, la participación y el desarrollo de habilidades. La articulación de este proceso se logra por medio de las experiencias de los actores, el análisis de la política pública relacionada con la formación política, la teoría y el análisis de la investigadora. Producto de este análisis con base en las categorías, se pudo hacer evidente la representación que el grupo social tiene sobre la formación política.

En este orden de ideas, de acuerdo con el primer objetivo específico “Identificar las representaciones que se promueven en la Política Pública educativa distrital en cuanto a la formación política” se muestra el siguiente análisis:

Políticas Públicas de Educación y formación política.

Las Políticas Públicas de Educación son la guía que sitúa el trabajo y la línea a seguir en las instituciones educativas. Fullat (1995), expresa que el estado es directamente el autor de las Políticas Públicas de Educación y propone los contenidos a enseñar, por esta razón, las políticas reflejan los intereses del gobierno, incluido lo referente a la formación política; si un estado es conservador, Progresista, neoliberal o dictatorial, buscará que en las políticas de educación se vea reflejado los lineamientos que le representan.

Por otra parte, señala que la política de la educación al ser ocupación del Estado se materializa por medio de la legislación y otras disposiciones donde hay alguna intervención de

los sindicatos, organizaciones escolares, los partidos de oposición entre otros, pero con una discreta participación, razón por la cual, estas políticas se configuran en los contenidos hegemónicos de las RS. Además, señala que una ley no describe los aspectos que están pasando sino los que deberían suceder, es decir, opera bajo supuestos enunciando lo que se debería hacer, pero no especifica el cómo, esto provoca que se hallen vacíos y que su ejecución sea compleja de comprender y de llevar a cabo debido a la carencia de un plan. También, el autor explica que las políticas públicas al ser precisamente un texto político, se fabrica desde los discursos probables, esto explica que un cambio de partido político en el gobierno puede conducir a un cambio en el proyecto educativo propuesto por el gobierno antecesor.

Para el siguiente análisis, se tendrán en cuenta los planteamientos de los Planes Decenales de Educación y los Planes Distritales con el propósito de discernir el trabajo realizado en estas políticas educativas. Además, es importante examinar la estrategia SIMONU ya que hace parte de las políticas distritales de los últimos diez años y sus participantes conforman el grupo social en esta investigación. Cabe resaltar que este análisis documental responde a la dimensión de la información que poseen los actores quienes estructuran las PPE.

Políticas educativas nacionales: Planes Decenales de Educación 1996 – 2026

A continuación, se observará como en las políticas públicas nacionales de educación, representadas en los planes decenales de los últimos veinte años, han incluido elementos relacionados con la formación política de acuerdo con los intereses gubernamentales, tal como lo planteó Fullat:

El primer Plan Decenal de Educación 1996 – 2005 tuvo como propósitos:

“a. Construir en las instituciones educativas los espacios de debate, participación y concertación para todos los miembros de la comunidad educativo, ampliando y perfeccionando los mecanismos establecidos en la Ley General de Educación.

b. Propiciar la creación de manuales de convivencia democrática, creados colectivamente a partir de la práctica y la reflexión sobre el ejercicio del gobierno escolar y la solución de conflictos.

c. Promover la enseñanza y el estudio sistemáticos de la Constitución Política y fomentar los principios y valores de la participación ciudadana” (PNDE, 1996-2005, p. 07).

El segundo Plan de Educación 2006 – 2016 tuvo como propósitos especialmente en el “Capítulo II. Educación en y para la Paz, la Convivencia y la Ciudadanía”:

“Resignificar los proyectos educativos institucionales, articulados por principios democráticos de calidad, que garanticen los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, la práctica permanente de valores para formar ciudadanos tolerantes, cultural, cumplidores de sus deberes y exigentes de sus derechos” (PNDE, 2006-2016, p. 15).

En tercer Plan Decenal de Educación 2016 – 2026 se construye entorno a los desafíos que se plantearon en torno a la construcción de los procesos de paz:

Desafío 7: “Educar para la paz que articula la formación ciudadana y la convivencia. El lineamiento general plantea formación que promueva la convivencia y la igualdad de género”.

“La meta también es de resultado y se relaciona con los desafíos 3 y 5. Se pueden plantear metas acordes con los desafíos, como, por ejemplo: instituciones declaradas territorios de paz y meta de creación de observatorios de paz” (PNDE, 2016-2026, p. 30).

Vale la pena destacar que, en el año 2019 el Ministerio de Educación Nacional realiza una evaluación de los tres planes decenales y concluye “que permanecen sin resolver algunos objetivos como: Formar ciudadanos críticos, pacíficos, responsables con la sociedad y con el medio ambiente, como fundamento de una paz duradera” (PNDE, 2016-2026, p. 33). Se destaca este el resultado de esta evaluación por su estrecha relación con la formación política, lo cual afirma la pertinencia de esta investigación.

Como se puede notar, los tres planes decenales de educación han hecho alusión a ciertos elementos relacionados con la formación política aunque no se le nombre propiamente. Además, como lo menciona la misma evaluación realizada en el año 2019, la deuda con este tipo de formación sigue pendiente puesto que no se ha concretado una línea de acción para el trabajo directo en las instituciones. En los planes se puede observar que es necesario dar continuidad para establecer una política de estado; igualmente, es necesario que sobre los objetivos se establezcan acciones de acompañamiento constante a las instituciones escolares.

Este acompañamiento sería viable si se contará con actores preparados y calificados para capacitar y acompañar el proceso. De hecho, esta sería una estrategia que debería contemplarse en las políticas educativas, ya que uno de los vacíos es que estas no logran permear las prácticas institucionales; de esta manera, es importante tomar en cuenta el propósito del primer plan decenal que insta a la reforma de los proyectos educativos institucionales. En efecto, lograr esta reforma y encaminar los PEI hacia la formación política, sería unos de los pasos necesarios para conectar las políticas educativas con las realidades escolares.

No obstante, es necesario contrastar las políticas nacionales de educación con las políticas distritales, puesto que las primeras deben ser el derrotero que indique el camino a seguir.

Políticas Educativas Distritales 1995-2023.

A continuación, se señalarán las principales acciones consignadas en las políticas Distritales que se relacionan con algunos elementos de la formación política de acuerdo con el trabajo realizado principalmente desde la secretaría de Educación Distrital en cabeza de la alcaldía de turno:

La Cultura Ciudadana de Antanas Mockus (1995-1997):

La llegada a la alcaldía de Antanas Mockus abrió la puerta a una reorganización de la ciudadanía a través de la pedagogía de la cultura ciudadana, la cual pretendía principalmente la regulación del comportamiento de cada persona; cabe destacar que más que una política fue un modelo de gobernabilidad que permeó no solo la educación sino todas las organizaciones distritales. Los principios de este modelo de basaron en: Lograr un compromiso y cumplimiento de la normatividad que facilita la convivencia; educar a los ciudadanos para que puedan llegar a persuadir a otros semejantes a cumplir las normas que redundan en un beneficio común; afianzar la capacidad para concretar acuerdos y conseguir soluciones efectivas cuando se presentan entre ciudadanos; dinamizar la comunicación por medio del arte, diversas actividades culturales y el deporte.

Uno de los grandes logros destacado a nivel internacional de este modelo, fue que los individuos llegaron a convertirse en veedores del cumplimiento de la ley, actitud que se constituyó en el afianzamiento del bien común. Asimismo, esta administración no se concentró en establecer nuevas leyes, procuró que los ciudadanos fueran conscientes de la necesidad de autorregularse, reflexionar, entender la necesidad del otro, generando una novedosa forma de ciudadanía.

Los valores para la convivencia de Enrique Peñalosa (1998-2000):

En su primer mandato capitalino, el alcalde Peñalosa procuro mantener la iniciativa de su antecesor materializándola en la escuela a través del proyecto de valores para la convivencia. Este proyecto inició con la evaluación en los contextos escolares y la forma en que se fundamentaba la educación en valores sociales y la convivencia, con la finalidad de identificar la influencia de las prácticas escolares en la formación ciudadana. En el marco de este estudio, se aplicó por primera vez a 25.000 estudiantes una prueba que pretendía observar la forma en que los alumnos entienden los conflictos sociales y la vivencia de los valores. El propósito de esta prueba fue llevar al estudiantado a proponer una construcción propia de los valores y su forma de entenderlos poniéndolos en práctica en situaciones reales.

El resultado de la prueba y del estudio en general, mostró la necesidad de capacitación tanto de docentes como de directivos docentes para orientar los procesos de entendimiento y construcción en los estudiantes. Como respuesta a esta necesidad, se capacitaron a más de setecientos docentes por medio de veintiocho talleres cuyos temas principales fueron los valores, la convivencia, el juicio moral y la ética. Por otra parte, los resultados también permitieron dar a las instituciones algunas pautas acerca del desarrollo inicial que se deben tener en cuenta en los colegios en cuanto a la participación y la convivencia escolar.

La convivencia y el clima escolar de Luís Eduardo Garzón (2004 -2007):

La administración de Luís Eduardo Garzón le apostó al fortalecimiento de la comunidad educativa, sus estamentos y administración. En los programas que desarrolló, se enfocó en los procesos relacionados con la convivencia y clima escolar teniendo en cuenta la evaluación de la relación y organización que establecen los miembros que pertenecen a la comunidad educativa

con en el gobierno escolar. Igualmente, se procuró el tratamiento pedagógico de problemáticas sociales que inciden en la escuela como el pandillismo, porte, uso de armas y abuso sexual. Desde la alcaldía se implementaron mecanismos de protección y bienestar para los niños, niñas y jóvenes con servicios tales como alimentación, servicios médicos, subsidios, entre otros programas. A la par, se evaluaron los procesos de participación y las relaciones que la escuela establece con el barrio y la ciudad.

La profundización de la Revolución educativa de Gustavo Petro (2012-2015).

En el año 2012 una comisión de la UNESCO evaluó la gestión de la administración de Gustavo Petro en materia educativa, concluyendo que lo hecho en Bogotá en su momento fue un ejemplo a nivel internacional. Esta evaluación se concentró en cuatro programas: el de “Incitar (Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades)”, la jornada extendida 40 x 40, la atención de la primera infancia y la aplicación de las Pruebas Ser las cuales evalúan habilidades artísticas, deportivas y convivenciales. Además, durante el periodo de esta alcaldía, se implementó desde el año 2012 la “Simulación de la Organización de las Naciones Unidas, SIMONU”, estrategia contemplada dentro del “Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz, en la línea estratégica de participación para el aprendizaje y cultura ciudadana”. Para efectos del presente trabajo investigativo, es importante detenerse en esta estrategia, ya que por sus características se relaciona en gran medida con las propiedades de la formación política.

La estrategia SIMONU y su desarrollo de formación política.

SIMONU es la simulación de la Naciones Unidas adoptada por la Secretaría Distrital de Educación y el Centro de Información de las Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y

Venezuela. Su labor es el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales de los estudiantes, así como el afianzamiento de las habilidades interpretativas, argumentativas y analíticas, las cuales se concentran en los debates que se generan a partir de temas internacionales, locales y regionales con el propósito de generar iniciativas que puedan transformar realidades, sobre todo en su propio contexto. SIMONU parte de la idea de que son los jóvenes quienes tienen las herramientas y las capacidades para transformar esas realidades a través de la formación política, puesto que se constituye en un ejercicio de escucha reflexiva, de pensar analíticamente, participar y escoger con criterio las opciones adecuadas frente a diversas situaciones.

La dinámica de SIMONU favorece el surgimiento y la potenciación de liderazgos y la apropiación de responsabilidades individuales y colectivas que posibilitan el trabajo en equipo y la consolidación de redes que permiten fortalecer conocimientos, discernimientos y juicios críticos que apuntan al establecimiento de soluciones. Además, las redes que se tejen permiten la participación de estudiantes del sector público y privado de diferentes procedencias que en su diversidad enriquecen y fortalecen la estrategia. En la actividad por delegaciones se desarrolla un debate y se plantean soluciones a problemas determinados a partir de las visiones de cada una de las organizaciones representadas. Estas soluciones después se dialogan y conciertan con el propósito de llegar a una solución de los temas tratados, lo esperado es llegar a un consenso.

Todo este ejercicio se basa en una ruta pedagógica que inicia desde la incitación de los saberes donde se procura descubrir y potenciar las capacidades de los estudiantes con el propósito de revelar liderazgos y acciones de participación; posteriormente, se da paso a una etapa de desarrollo del pensamiento donde se focaliza en el ser y saberes de los estudiantes a través de los talleres y encuentros de los participantes donde se fomenta la investigación y la

preparación para el debate que se desarrolla en la simulación distrital. En la consolidación de este grupo de participantes, se propicia una etapa de fortalecimiento de los saberes y las redes que se manifiesta específicamente en el momento de la simulación, pues es allí donde se encuentran con otras delegaciones que se han preparado en un trabajo similar. En la última etapa de esta ruta pedagógica, se reconstruyen los saberes en un ejercicio de reflexión después de las vivencias y las experiencias de la simulación.

La experiencia de SIMONU se ha constituido como única en Bogotá, ya que es la primera ciudad en Colombia en implementar la simulación de la ONU. La importancia que destaca a SIMONU es que ha llegado a ser un verdadero ejercicio de formación política puesto que promueve los elementos enunciados por Arendt y Bárcena, ya que fomenta “el pensamiento crítico, el liderazgo, la toma de decisiones, y habilidades como la oratoria, la redacción, la argumentación y la investigación” (SED, 2019, p.4).

El ejercicio de simulación tiene diferentes etapas, sin embargo, es importante destacar los momentos en los cuales se evidencia con más rigor la formación política, estos son los momentos donde se desarrollan las tutorías y asesorías en la realización de las ponencias y debates. Este acompañamiento en la preparación estimula un intercambio de saberes y de experiencias entre todos los participantes, haciendo una puesta de diferentes visiones gracias a la variedad de sus contribuyentes. Para tal fin, la SED facilita una serie de talleres para definir los enfoques y propuestas para cada comisión. De esta manera, se propicia el trabajo en redes que facilita un mayor diálogo entre los participantes.

La estrategia SIMONU al ser parte de las Políticas Sectoriales del Distrito y al ser directamente un programa de la ONU, se constituye como un contenido hegemónico en la RS de

la formación política. En este sentido, se tomarán como el actor que representa las PPE, al igual que el equipo que lo dirige desde la SED.

La ciudadanía del siglo XXI de Claudia López (2020-2023):

La segunda administración de Enrique Peñalosa que sucedió la alcaldía de Gustavo Petro y la gestión de Claudia López, han conservado los programas relacionados con la formación política como lo es la estrategia SIMONU y la construcción de ciudadanía participativa representada en el programa INCITAR. La actual administración, ha enfatizado su política hacia una pedagogía de la igualdad, armonizándola con el concepto de la convivencia y el respeto hacia las normas como una manera de construir y fundamentar una cultura de la igualdad. “El desafío es que esa cultura de la igualdad permita combatir el racismo, el clasismo, el machismo y la xenofobia” (PDE, 2020-2024, p. 22). A continuación, se presenta el comparativo de los Planes Sectoriales de Educación y sus balances.

Tabla 8.

Comparativo de los Planes Sectoriales de Educación.

Periodo Plan Sectorial de Educación	Disposiciones relacionadas con la formación política	Balance
1995-2000. Para el momento como tal no estaba configurado un plan sectorial, ya que la organización de la secretaría de Educación era aún incipiente.	En este periodo se destaca el proyecto de cultura ciudadana. Sobresalen elementos relacionados con la formación política tales como: generación de la criticidad, conocimiento y comprensión aplicado de la ley, los derechos y los deberes.	Este proyecto a pesar de su impacto a nivel distrital no llegó a ser una política sólida que permeará el sector educativo.
2001-2004.	Una de las metas de este plan, fue encaminar a los estudiantes de último grado a la comprensión del funcionamiento del estado y el desarrollo de competencias ciudadanas. Para dar cumplimiento a esta meta se diseñaron y aplicaron las Pruebas de sensibilidad y comprensión ciudadana 11.	La finalidad de las pruebas fue detectar los vacíos o aciertos relacionados con la formación ciudadana. Sin embargo, los resultados de una evaluación no son indicador determinante si no se ha contado con la capacitación y afianzamiento en el tema evaluado.
2004-2007	En esta etapa se crea la cátedra de Derechos Humanos y se conforma la red de Maestros en Derechos Humanos.	La cátedra no se transversalizó tal como se pensó cuando se creó; terminó siendo un deber especialmente para los docentes de ciencias sociales. De acuerdo con los planteamientos de Bárcena (1997), la creación de cátedras y asignaturas no solucionan las necesidades de la escuela, si no se cuenta con la fundamentación teórica apropiada.
2008-2012	En este ciclo se pretendió fortalecer la democracia escolar fundamentada en el respeto de los derechos humanos. La principal acción para conseguir este objetivo fue definir unos lineamientos pedagógicos para hacer acompañamiento y seguimiento al proyecto.	Pese a existir una cátedra para este fin, el nuevo plan pretendió establecer unos lineamientos para cumplir con el propósito. Estas acciones evidencian la desconexión entre las propuestas de las administraciones distritales

2012-2015	La finalidad en este plan fue formar sujetos críticos, propositivos y colaboradores del cambio social.	En este periodo se implementan programas que en su contenido se relacionan con los principios de la formación política. No obstante, estos programas como INCITAR y SIMONU ha impactado solamente a una parte de la población estudiantil.
2016-2020	En este periodo se implementa la cátedra de la Paz con el propósito de mejorar el clima convivencial, el respeto mutuo, la participación y el reenfoco de las competencias ciudadanas y socioemocionales.	Nuevamente se crea una cátedra con más contenidos que prácticas, dejando la responsabilidad en los docentes de sociales. Repetidamente, el mencionado acompañamiento a las instituciones se evidenció en los inicios de la implementación, el cual se desvaneció en el transcurrir dejando solos a los docentes con una cátedra más, sin directrices concretas para su ejecución.
2020-2024	El plan para este cuatrenio se centra en el fortalecimiento del cuidado, la paz y la participación en temas sociales y ambientales.	En este último plan se evidencia nuevamente la desconexión entre los planes propuestos por cada administración, puesto que este último se centra en los objetivos que reiteradamente se han focalizado los anteriores, donde los resultados no han sido de impacto general.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 9.

Relación Planes Nacionales de Educación y Planes Distritales de educación.

Políticas Públicas de Educación: Planes Decenales.	Políticas Distritales de Educación.	Aporte a la formación política.
1996- 2005: Partiendo de la novedad que implicó establecer este primer Plan Decenal de Educación, la administración Nacional invirtió gran cantidad de tiempo en foros y capacitaciones para poner en marcha los propósitos de la política pública. La acción primordial fue establecer los mecanismo y órganos de participación escolar.	Las dos administraciones distritales que estuvieron vigentes durante este plan apostaron por la promoción de los valores y la cultura ciudadana.	Se observa que el abordaje de la formación política en los planes tanto nacionales como distritales ha sido insuficiente. Escasamente la acción principal estuvo encaminada a establecer los mecanismos de participación escolar. El énfasis se ha centrado en el trabajo valórico y de procurar establecer una formación ciudadana que del todo no es clara como trabajarla. Aunque exista la implementación de estrategias y programas que se acercan a los principios de la formación política, sigue siendo insuficiente ya que el beneficio ha sido para un grupo y no para la población escolar en masa. Además, se evidencia que no se usa en los planes la expresión “formación política”.
2006-2016: El plan enfatizó principalmente en la educación para la paz y la resolución conflictos. De hecho, durante la vigencia de este se implementó la Cátedra para la paz.	Las dos alcaldías que estuvieron administrando la ciudad durante la vigencia de este plan, enfatizaron su trabajo en la convivencia y la educación para la paz. No obstante, la administración de Gustavo Petro con la implementación de los programas INCITAR y SIMONU se acercó al trabajo escolar de la formación política.	

2016-2026: En este plan se resalta nuevamente la educación para la paz y la sana convivencia. No obstante, lo que refleja la evaluación de 2019, es evidente que el trabajo realizado durante la vigencia de estos tres planes, se han quedado cortos frente a la formación ciudadana y la educación para la paz.	Las administraciones vigentes para este periodo conservaron los programas de la administración 2012-2015. Sin embargo, la administración distrital 2020-2023 ha tenido el desafío de enfrentar los conflictos de comportamiento, emocionales y de convivencia presentados a cuenta de la pandemia por COVID. Frente a esta problemática han dejado en manos de las instituciones la realización de rutas y protocolos de atención. Por lo cual, llama la atención que después de más de veinte años de enfatizar en la educación para la paz y la convivencia, la situación sea desbordante en las instituciones escolares y parezca improvisada la intervención de la Secretaría de Educación Distrital.
---	---

Fuente: elaboración propia

Es posible identificar en los propósitos y en algunas de las acciones descritas, elementos relacionados con la formación política. Sin embargo, se evidencia la carencia de instrucciones específicas que guíen a los docentes y estudiantes en el afianzamiento de las habilidades y capacidades que se desarrollan en la formación política. De acuerdo con este análisis, se puede observar que las políticas educativas tanto nacionales como distritales se inclinan hacia un contenido hegemónico que privilegia lo valórico y convivencial, haciendo menos notorios los elementos relacionados con la formación política como ya lo mencionaba Cox (2019). Es preciso anotar, que las PPE no son solamente un producto desde lo gubernamental, también responde RS de los expertos que colaboran en su consolidación y a las directrices de algunos organismos multilaterales.

Para abordar el segundo objetivo de la investigación “Interpretar las representaciones que construyen sobre formación política los docentes y estudiantes de educación media de doce

colegios de Bogotá líderes de la estrategia SIMONU” se diseñaron entrevistas semiestructuradas las cuales fueron aplicadas a los actores que hacen parte de ésta: los docentes, los estudiantes y el equipo que lidera la estrategia SIMONU desde la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá. El propósito de estas entrevistas es precisamente indagar sobre la representación que los actores tienen sobre la formación política, las formas de participación, la vivencia de la formación política en las prácticas docentes, el trabajo que se realiza desde la estrategia SIMONU y la implicación de las políticas educativas en los proyectos educativos institucionales y los planes de estudio.

Las intervenciones de los líderes de la estrategia SIMONU se constituyen como los contenidos emancipados de la RS. Por medio de las respuestas de los participantes se puede evidenciar la consonancia en la información que manejan originada del trabajo realizado en la estrategia SIMONU, de esa manera, en este apartado también se configuran las dimensiones de las RS, ya que estas están directamente relacionadas con los sujetos.

De esta manera, para llevar a cabo la recolección de la información, se contó con la participación del equipo líder de SIMONU desde la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá, doce maestros líderes que han hecho parte de la estrategia desde su inicio en 2012 y con 12 estudiantes quienes se destacaron por su participación en las simulaciones distritales y cuya colaboración se mantuvo desde noveno hasta undécimo grado, teniendo en cuenta que en la estrategia participan estudiantes desde este nivel. En las respuestas de los participantes se pudo evidenciar interés en el tema, manejo, conocimiento, compromiso y por supuesto importantes puntos de convergencia, sobre todo, una destacada relación con las categorías del marco teórico.

El objetivo general de analizar las representaciones sobre formación política que construyen los actores de la educación se revela precisamente desde la concepción que tienen

ellos mismos sobre este tipo de formación, cómo la perciben desde la práctica escolar, las habilidades desarrolladas y su visibilidad en las PPE, los PEI y los planes de estudio. Tener claridad sobre estos aspectos con actores conocedores del tema de investigación, abrirá la posibilidad de saber cómo se concibe la formación política con el propósito de practicarla en la escuela.

A continuación, se relacionan las preguntas realizadas en las entrevistas con las categorías de la investigación.

Tabla 10.

Preguntas de la entrevista relacionadas con las categorías de la investigación.

Categorías	Preguntas de la entrevista
Formación Juicio crítico	¿Cómo se ha promovido la formación política desde el ejercicio de la estrategia SIMONU?
	¿Cómo implementa la formación política desde las prácticas institucionales?
	¿Cuál es su concepción sobre formación política?
Participación	¿Cómo se pueden involucrar a los estudiantes para potenciar su participación en la formación política en la escuela?
	¿Qué logros ha alcanzado relacionados con la formación política como líder de la estrategia SIMONU?
	¿El abordaje de la formación política en la escuela es explícita en las Políticas Públicas de Educación?
	¿Existe alguna relación entre el abordaje de la formación política en las Políticas públicas de Educación y el Proyecto Educativo institucional?
	¿La formación política está explícita a nivel curricular (planes de área, proyectos transversales, otros)?
Habilidades de la formación política.	¿Cuáles son las habilidades relacionadas con la formación política que se fortalecen en los estudiantes participantes de la estrategia SIMONU?
	¿Qué sugerencias propone para implementar o fortalecer la formación política en la escuela?

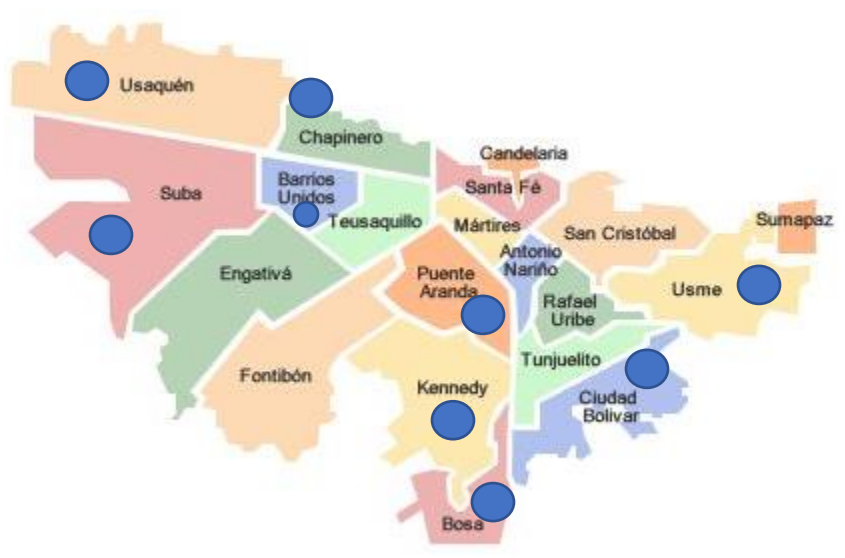
Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, es necesario señalar que los doce maestros y estudiantes hacen parte de diferentes localidades de la ciudad de Bogotá, pese a las diferencias de sus características y

contextos se encuentran importantes puntos en común. En la siguiente imagen se señala la ubicación de los colegios de los actores participantes. El punto azul indica la localidad en la cual se encuentran ubicados:

Figura 6.

Ubicación de las localidades donde se encuentran los colegios de los participantes.

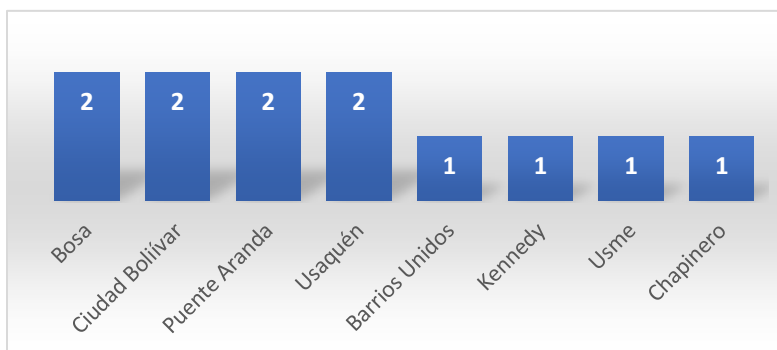


Fuente: El mapa fue tomado de la página de la alcaldía de Bogotá y adecuado para la ubicación de las localidades donde se encuentran situados los colegios participantes.

A continuación, se señalan el número de colegios por cada localidad de acuerdo con la ubicación de los participantes en estas instituciones.

Figura 7.

Número de colegios por localidad donde laboran y estudian los participantes de las entrevistas.



Fuente: elaboración propia.

Para efectos de referenciar y citar algunas de las participaciones de los actores en los hallazgos, a cada uno se le asignó un código con una letra y número, así los docentes tendrán el código D1, D2, los estudiantes E1, E2, para el equipo SIMONU de la Secretaría de Educación de Bogotá Q1 y así sucesivamente con todos los participantes, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 11.

Códigos de los participantes.

Participante.	Código asignado.
Docentes	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12
Estudiantes	E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E13
Equipo SIMONU SED	Q1

Fuente: elaboración propia.

En la siguiente matriz se destacan los elementos de análisis que emanan de las entrevistas realizadas de acuerdo con las categorías establecidas sobre la formación política:

Tabla 12.

Matriz de análisis de la investigación.

Categorías	Elementos de análisis desde los actores.			Convergencia para la representación.
	Docentes	Estudiantes	Política Pública (SIMONU)	
Formación Juicio crítico/Pensamiento crítico.	Comprensión de las circunstancias.	Búsqueda de información.	Posturas críticas basadas en argumentos.	Desarrollo del pensamiento crítico, creativo e histórico.
Subcategorías:	Elección de fuentes.	Proposición e iniciativas.	Consensos.	
• Pensamiento crítico.	Pensamiento creativo.	Desarrollo de la argumentación.		
• Pensamiento histórico.	Pensamiento histórico.	Construcción de criterios.		
• Pensamiento creativo.	Proposición.			
	Vencimiento del transmisionismo.			
Participación.	Gobierno escolar.	Gobierno escolar y consejo estudiantil.	Gobierno escolar.	Fortalecimiento de los espacios de participación,
Subcategorías:	Adopción de lo dispuesto en la Ley General de Educación.	Transferencia de responsabilidades.	Participación entre pares.	especialmente el gobierno escolar y la exaltación del consejo estudiantil,
• Liderazgo.	Formación en liderazgo.	Visibilización de sus acciones.	Promoción de la formación de líderes	promoviendo la formación en liderazgo.
• Gobierno escolar.	Fortalecimiento de los espacios de participación.	Actualización de los docentes.		

Habilidades escritura, argumentación, investigación, trabajo en equipo.	Redacción de discursos. Confianza al hablar en público. Debate de argumentos.	Mejor desenvolvimiento en la vida académica. Empatía en el reconocimiento de otros contextos.	Reconocimiento del otro. Intercambio. Interacción. Generación de sus propias propuestas.	Redacción de discursos que denotan investigación, argumentación, proposición y criticidad, presentados con fluidez. Muchos como producto del trabajo en equipo.
Concepción de formación política	Afianzamiento del pensamiento crítico y del liderazgo. Fortalecimiento de las habilidades comunicativas.	Conocimiento de las realidades.	Formación en la participación y toma de decisiones.	La formación política como el proceso desarrollar habilidades comunicativas, del pensamiento crítico y la participación.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta la dimensión de la información donde los participantes expresan sus conocimientos en torno a la formación política de acuerdo con las categorías que la conforman.

Desarrollo del juicio crítico.

Dentro de los discursos de los docentes y estudiantes entrevistados fue común encontrar el abordaje de la formación en el pensamiento crítico dentro de la formación política. De acuerdo con la definición de Lobatón (2016), el juicio crítico es la capacidad de tomar decisiones con base en argumentos fundamentados, posturas analíticas que le permiten al sujeto dirimir los puntos en pro o en contra de determinadas situaciones, bien sean propias, ajenas o de las cuales su conocimiento sea escaso. Esta facultad de tomar decisiones no se hace de manera egocéntrica o individualista, al contrario, lo hace con la conciencia de que las decisiones que toma pueden afectar la dinámica de la comunidad en la cual se desenvuelve. Por su parte, Ennis (2015), define

el pensamiento crítico como “pensamiento reflexivo razonado, que se centra en la toma de decisiones acerca de lo que hacer o creer” (Ennis, 2015, p. 61). De esta manera, se destaca el hecho de tomar decisiones reflexivas con criterios argumentados.

Por otra parte, el pensamiento crítico necesita del conocimiento del otro, tal como lo plantean los docentes líderes, “los estudiantes tienen que ponerse en los zapatos de otro, comprender sus circunstancias para analizar su discurso y así precisamente hacer propuestas y contrapropuestas que tiene como resultado escoger la opción que mejor les represente y el discurso que cumple con lo planteado” (D1). En este sentido, cuando un grupo de estudiantes asumen la responsabilidad de representar una comisión, deben entender que es necesario estar en el lugar del país que representan.

Por ejemplo, la docente destaca que fue un trabajo complejo para los estudiantes quienes tenían que representar la comisión de Rusia, muchos presentaron resistencia al manifestar su desacuerdo basado en el conflicto y las acciones en contra de Ucrania. Lo primero que se hizo fue organizar el equipo de la comisión y escuchar sus puntos de vista, después, ellos mismos iniciaron la búsqueda de los antecedentes históricos de los países dando paso a dirimir en el equipo de trabajo las razones del conflicto y cómo esa historia afecta a ambas sociedades actualmente.

Además, empezaron a estructurar sus discursos apoyados en autores construyendo argumentos que reflejaran una posición crítica más allá de las reflexiones personales que pudieran tener antes de consultar las fuentes. Por tanto, su objetivo viró del rechazo hacia la comprensión y la búsqueda de resoluciones e intervenciones por parte de diferentes organismos multilaterales para interpretar la información y consolidar las posibles alternativas de negociación ante el conflicto. Toda la consulta y la redacción de argumentos debe ser

compartidas en los debates, haciendo uso de un lenguaje parlamentario que todos manejan, lo cual posibilita la comprensión de los discursos y de las ideas que se debaten.

De otro lado, es importante destacar que “el ponerse en los zapatos del otro”, no solamente representa el debate, también las mismas condiciones de los estudiantes, ya que allí se presentan participantes del sector público y privado de diferentes estratificaciones sociales, donde esta condición no afecta para nada su desarrollo. Todos los estudiantes saben que allí solamente prima el conocimiento y lo que se puede aprender del otro, no hay lugar para las diferencias o los juicios para hacer sentir menos al otro.

Esta dinámica de SIMONU permite el análisis, la comprensión, la reflexión, el poder elegir basados en argumentos, asumiendo la responsabilidad de sus acciones y decisiones, lo que lleva a que sean propositivos. Estas condiciones permiten vencer el tradicionalismo y el transmisionismo al cual se refería Freire (1997), cuando anotaba que éste fomenta el analfabetismo político. Los estudiantes necesitan conocer la realidad, formarse su propio criterio, puesto que el desconocimiento los priva de los escenarios de participación y de la oportunidad de generarlos, coartando sus capacidades de liderazgo.

Teniendo en cuenta esta relación, los docentes entrevistados coinciden en que el desarrollo del pensamiento crítico comienza desde las fuentes que los estudiantes eligen para conformar sus discursos. “SIMONU es un ejercicio que los lleva a la investigación, a la consulta para escribir un discurso para su participación en la simulación. El esfuerzo que hacen es gigantesco, pero al final se dan cuenta que ellos mismos están generando conocimiento y que su discurso efectivamente muestra su criterio y postura, pero fundamentada en unos argumentos muy sólidos que ellos mismos han construido” (D3). Además, sostienen que a la par de

desarrollar el pensamiento crítico, también desarrollan el pensamiento creativo el cual se evidencia en las formas en las cuales presentan ese conocimiento que ellos van construyendo.

En efecto, De Carvalho (2021), define el pensamiento creativo como la capacidad que tienen los individuos de generar soluciones originales a los problemas que se presentan en su cotidianidad. En los discursos que los estudiantes construyen es necesario que planteen los resultados ante los problemas que surjan en las comisiones que ellos representan; estas soluciones deben tener como características que sean realizables, porque precisamente están enfocadas en los problemas sociales, ambientales, de salud, entre otros, que los jóvenes conocen, por esta razón, el planteamiento de las resoluciones debe comenzar por ellos mismos.

Igualmente, la autora destaca la importancia de favorecer un entorno en el aula donde los estudiantes puedan expresarse creativamente, para ello, menciona que es importante propiciar los espacios donde los estudiantes puedan pensar y expresar sus ideas; resalta la necesidad de valorar estas iniciativas dando retroalimentación sobre las mismas. De esta manera, se debe concretar un ambiente seguro y de confianza, donde el estudiante se sienta con la tranquilidad de expresarse sin temor a equivocarse.

Con el fin de favorecer estos espacios, la preparación de SIMONU contempla tres fases que cuentan con el acompañamiento de los docentes líderes. La primera, es la preparación en el aula en la cual los jóvenes comienzan a entrenar y a trabajar en equipo los discursos que serán presentados. En esta actividad participan todos los estudiantes que hacen parte de un curso, sin embargo, llevan el liderazgo los jóvenes que hacen parte del grupo SIMONU.

Figura 8.

Estudiantes participando en la simulación en el aula.



Fuente: Archivo de la Secretaría de Educación Distrital.

La segunda fase, es una preparación a nivel institucional donde participan los representantes de diferentes cursos; aunque en la simulación distrital intervienen estudiantes de noveno grado en adelante, este ejercicio institucional sirve como entrenamiento para los jóvenes de otros grados que demuestran características de liderazgo e interés en participar de la estrategia.

Figura 9.

Estudiantes participando en la simulación institucional.



Fuente: Archivo de la Secretaría de Educación Distrital.

La tercera fase, es la participación en la simulación distrital, donde se evidencia el trabajo que han realizado previamente.

Figura 10.

Estudiantes participando en la simulación distrital.



Fuente: Fotografía tomada de la página de la Secretaría de Educación Distrital.

En este orden de ideas, teniendo en cuenta la preparación que implica la estrategia, los maestros resaltan que SIMONU es un ejercicio donde prima la escucha y propuesta, puesto que uno de sus objetivos es abrir las perspectivas y que los participantes conozcan diferentes realidades y situaciones de diversos contextos, lo cual le exige configurar su discurso en las respuestas que debe dar ante las preguntas que surjan e igualmente prepararse para rebatir con argumentos los discursos de sus pares.

Con el propósito de asegurar una participación efectiva, los estudiantes que hacen parte de SIMONU deben seguir un protocolo que les permita presentar su discurso. Cada delegado debe conocer el país y la comisión que representa al igual que el tema de enfoque que se va a tratar en el debate. Partiendo del conocimiento de la comisión, el estudiante debe construir todo un andamiaje de lo que se ha hecho hasta el momento.

Para perfilar los temas, los participantes deben poner en juego el pensamiento crítico, histórico y creativo, ya que deben consultar qué ha hecho la ONU respecto al tema de debate, en

cuanto a las soluciones propuestas, resoluciones, tratados, convenciones, programas y otras discusiones. Igualmente, deben tener en cuenta que ha hecho el mismo país sobre el tema enfoque y la afectación que se ha presentado sobre el mismo. Cuando el estudiante ya ha construido este acervo que le permite la consulta, es cuando debe hacer uso de su criterio y creatividad al saber cómo estratégicamente debe incluir los ODS (objetivos de desarrollo sostenible) en su discurso de acuerdo con la asignación de su comisión y el tema principal.

Por tanto, los estudiantes deben definir cómo van a abordar el tema de acuerdo con el contexto y las soluciones que se han planteado a un corto y mediano plazo. Además, deben visualizar quiénes serán sus aliados y cómo deben moverse en bloque. Los estudiantes manifiestan que cuando la simulación se centra en los temas socioeconómicos, lo primero que deben revisar es quiénes son los socios comerciales para definir cuál es bloque con el cual se deben mover. De hecho, plantean que la estrategia la hacen en conjunto del bloque regional para tener mayor número de aliados e impulsar las iniciativas; este proceso requiere de creatividad y criticidad. Para construir sus estrategias deben tener en cuenta criterios como: países u oficinas con quienes trabajar o aliados directos, países contrarios con los cuales no deben aunar fuerzas y organizaciones útiles cuya labor se relaciona con el tema a tratar.

Por otro lado, los docentes resaltan la importancia del abordaje de lo histórico por medio de la memoria histórica, señalando que la reflexión que exige el pensamiento crítico nace del conocimiento y reconocimiento de lo que cada uno es, su legado y su pertenencia. “cuando el estudiante conoce la historia, sabe que lo que vive o vivimos tiene un origen y un desarrollo y que el mismo está siendo parte de esta historia, se hace responsable de sus decisiones, entonces esto hace que piense, que razone y que busque argumentos cuando se le lleva a esos escenarios

de participación y de discurso” (D11). Este proceso permite la comprensión y el cuestionamiento de la sociedad y sus problemáticas a fin de alcanzar condiciones democráticas y participativas.

Precisamente ese reconocimiento como sujeto histórico conlleva al reconocimiento como sujeto político, que al hacer parte de una comunidad debe interesarse por tejer redes y comunicación con los otros con quienes tienen intereses mutuos, una vida común en un espacio que debe propender por el bienestar de quienes hacen parte este.

En este sentido, los docentes enmarcan el valor que tiene el pensamiento histórico en este proceso. Blanch (2009), sostiene que los estudiantes desarrollan este tipo de pensamiento cuando se enfrenta a una situación problema. Los alumnos deben aprender a formular preguntas, tener capacidad de síntesis y comunicar sus ideas conociendo que existen diversas opiniones que igualmente merecen ser escuchadas con el propósito de llegar a conceptualizaciones en conjunto. Sin embargo, el autor plantea que el problema en el desarrollo del pensamiento histórico en el contexto escolar es que éste ha sido enmarcado en la mayoría de las ocasiones en la recordación de hechos y personajes, pero pocas veces se llega a la comprensión e interpretación de los hechos históricos con el objetivo de entender su causa y proyectarlos en el presente para mejorar las prácticas sociales.

Uno de los instrumentos que les permite impulsar el pensamiento histórico y la construcción de memoria a los participantes de SIMONU, es la redacción del documento de posición, puesto que, en él se destaca la información general del país en cuanto a su ubicación geográfica, historia, desarrollo social, político, económico, cultural y religioso. Este apartado de la información general permite contextualizar la situación del país y así mismo definir la posición que toma frente a determinados escenarios. La posición oficial ante el tema debe reflejarse en esa información general, igualmente soportada en disposiciones legales y teóricas.

De acuerdo con el planteamiento anterior, la preocupación manifiesta por parte de los docentes entrevistados, se valida a partir de la necesidad expresa del desarrollo del pensamiento histórico como un fundamento para que los jóvenes siendo conocedores e intérpretes de la historia, puedan desenvolverse en una sociedad donde puedan participar democráticamente y aplicar estas habilidades en su propia vida y la vida común.

Construir esta estrategia de participación requiere tiempo y consulta, sobre todo el uso de los tres pensamientos que se han mencionado, los cuales se manifiestan en las decisiones y acciones por las cuales optan los delegados que hacen parte de la comisión. “Nosotros tuvimos una participación destacada cuando representamos la comisión del reino unido donde el enfoque se enmarcaba en asegurar condiciones de igualdad para hombres y mujeres en torno a una educación de calidad. Basamos nuestro discurso en la Red Mundial de comunidades de aprendizaje de la Unesco para fundamentar la propuesta de la educación gratuita, autónoma, creativa y de investigación. Lo más llamativo fue dar a conocer la propuesta de la elección de asignaturas por parte de los estudiantes de acuerdo con sus intereses” (E6).

En este orden de ideas, se observa la amplitud del recorrido que los estudiantes deben realizar para configurar sus discursos y establecer posiciones que los llevan a tomar decisiones con su equipo de comisión, las cuales son manifiestas en las acciones que sobresalen dentro del debate. Estas posiciones y decisiones denotan su capacidad de juicio crítico.

En todo este trabajo de construcción, el docente debe ser un orientador, quien escucha y sobre todo estima los esfuerzos de los estudiantes. “SIMONU es ejercicio hecho por los estudiantes, nosotros solamente orientamos, sin pretender que el estudiante reproduzca lo que nosotros queremos que diga. Cuando llegamos a la simulación ellos mismos son quienes dirigen, los docentes solo estamos como acompañantes y espectadores y no podemos intervenir, esto hace

que el estudiante confíe en el trabajo que ha hecho por sí mismo” (D6). Esta dinámica que el ejercicio SIMONU permite entre estudiante y docentes, genera esta transferencia de responsabilidad donde el alumno puede proponer, desarrolla lo crítico y se convierte en parte activa de su proceso.

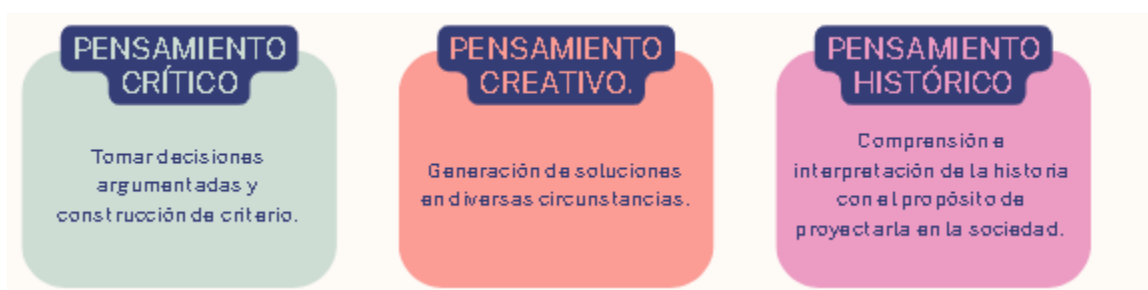
Por su parte, los estudiantes líderes reflejan que el trabajo del juicio crítico lo reconocen solamente en los docentes que hacen parte de la estrategia SIMONU. “No hay oportunidades para desarrollar o fortalecer esta capacidad, se hace en SIMONU, pero no todos los estudiantes hacen parte de él. Sería importante que los docentes de otras áreas se involucraran con el trabajo que se realiza en SIMONU y también que las directivas escuchen a los estudiantes, nosotros también podemos generar soluciones para los problemas que suceden en nuestro colegio” (E3). Los estudiantes destacan la labor que hacen los docentes líderes de la estrategia y se evidencia que solamente en tres de los doce colegios a donde pertenecen estos docentes líderes, se han logrado involucrar institucionalmente en el trabajo que desarrolla SIMONU reconociendo las habilidades que estos estudiantes desarrollan.

En suma, los alumnos expresan que haciendo parte de esta estrategia han desarrollado habilidades para consultar y buscar información. Enfatizan en el acompañamiento que han tenido por parte de los docentes quienes los han orientado, les han dado confianza y las herramientas para hablar en público y defender sus ideas e iniciativas basadas en argumentos que ellos mismos han construido. Igualmente, han aprendido a escuchar al otro y respetar su opinión así no estén de acuerdo con sus planteamientos, sabiendo que la escucha atenta y el respeto les permite reflexionar sobre lo que piensa el otro y así participar en el debate. “Nosotros ganamos con argumentos, acá no gana el que grita o el que agrede, aquí gana el debate el que se preparó, el que tiene claro su discurso y el que genera soluciones” (E5).

Los estudiantes participantes de la estrategia SIMONU, reconocen en ella que les ha permitido ser conocedores no solamente de las condiciones de los países que deben representar en las comisiones, sino que, a partir de él, han buscado hacer lo mismo en sus localidades; en efecto, dos de ellos hacen parte de los consejos de juventud y quienes este año comenzaron su formación universitaria, se han vinculado con proyectos de participación: por esta razón plantean la necesidad de tener más escenarios que se asemejen a los propósitos que tiene SIMONU. “SIMONU me dio las herramientas que como líder necesito. Para ser líder primero me reconozco como miembro de una comunidad que vive una realidad, y que si soy parte tengo la obligación de participar y conseguir beneficios colectivos” (E4).

Por su parte, el equipo que dirige la estrategia desde la SED plantea que el pensamiento crítico es uno de los ejes de su trabajo, ya que su propósito es fomentar en los estudiantes líderes “posturas críticas y discernimientos, respecto a las problemáticas globales que atañen a la juventud, siendo ellas y ellos mismos, quienes proponen y plantean soluciones a corto, mediano y largo plazo” (Q1). De esta manera, los debates se desarrollan a partir de las posturas de cada organización que puede estar representada en un país, departamento o hasta las mismas localidades. El foco del ejercicio es llegar a consensos que se traducen en soluciones específicas y ajustadas con base en los temas debatidos.

De acuerdo con los hallazgos de esta categoría, los siguientes son la clase pensamientos para fortalecer el juicio crítico:

Figura 11.*Elementos del juicio crítico.***Fuente:** Elaboración propia.

La participación.

Otro de los pilares fundamentales de la formación política es la participación. De acuerdo con los planteamientos de Cortina (1995), la participación es un deber que atañe a cada miembro de la comunidad a la cual pertenece, decidir, opinar en forma directa sobre los asuntos que le afectan debe ser el derrotero que marque la interacción de cada uno de los sujetos.

Con el propósito de analizar si efectivamente los actores educativos propenden por fortalecer la participación en los estudiantes, es necesario observar los planteamientos desde la política pública, donde se encuentra que el único escenario de participación que se ofrece en las comunidades educativas es el gobierno escolar ya que este está contemplado en la ley. No obstante, desde la mirada de los docentes y estudiantes, el gobierno escolar se ha convertido en una representatividad que se conforma año tras año más con el propósito de cumplir el requisito que con el verdadero espíritu para el cual fue creado.

Para empezar, el 75 % de los docentes entrevistados, manifiesta que en las Políticas Públicas de educación no se aborda directamente la formación política, ni se plantea una definición de ésta. Sin embargo, un 25 % manifiesta que la formación política está expresa en la Ley General de Educación, no exactamente bajo el nombre de formación política, pero si se

postulan algunos de los elementos relacionados con ella. Igualmente, el 25% de los maestros entrevistados citó el Decreto 1860 de 1994 por el cual se reglamenta el Gobierno Escolar, específicamente en su artículo 19, el cual reza: “Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994”.

A pesar de estar manifiesto en la ley, tal como plantean los docentes, las elecciones de los representantes a los estamentos del gobierno escolar se han convertido en un requisito con el cual se debe cumplir al inicio de cada año escolar. Lo que evidencian los docentes es la falta de conocimiento por parte de los actores de la comunidad del funcionamiento de estos estamentos y en otros casos es la falta de interés por hacer parte de ellos.

A eso se le debe agregar las pocas opciones de intervenir principalmente por parte de los estudiantes. Aunque existe la figura de un consejo estudiantil igualmente reglamentado en el decreto 1860 en su artículo 29, el cual reza: “En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo”. Pese a ser el máximo órgano colegiado en una institución y de la importancia de su participación, son los estudiantes en cabeza de sus voceros quienes menos participan en las decisiones que directamente les afectan a ellos, tal como lo manifiestan los docentes y por su puesto los mismos estudiantes.

De esta manera, los docentes convergen en la importancia de darle la voz principalmente a los líderes de los consejos estudiantiles. En cuatro de los colegios, los líderes de SIMONU hacen parte de este consejo estudiantil, sin embargo, manifiestan que pocas veces se les convoca

a las reuniones donde se toman decisiones y generalmente estas quedan en manos especialmente de los directivos. De hecho, mencionan que “se les toma más en cuenta a los estudiantes en escenarios externos a los colegios que dentro de los mismos y esto no puede ser, porque es el colegio donde se les debe dar las herramientas para desenvolverse afuera políticamente” (D12).

Igualmente, sucede con los Proyectos Educativos Institucionales, donde la alusión a la formación política y exactamente en lo relacionado con la participación solamente está escrito, ya que no se observa explícitamente su incidencia en la vida escolar, excepto en tres colegios donde en uno de ellos tienen como eje fundamental en el PEI la formación en liderazgo y el trabajo en equipo. Además, el trabajo en esta institución se encuentra articulado por ciclos fundamentado en un proyecto transversal de pensamiento crítico.

En otra de las instituciones igualmente se favorece la formación en liderazgo y han procurado que la participación política esté contemplada en la malla curricular desde preescolar hasta la educación media. En la tercera institución donde el trabajo se organiza desde campos del pensamiento, el docente especifica que desde el campo del conocimiento histórico se fomenta el concepto de sujeto histórico. Además, la participación de los estudiantes se fomenta por medio de la conformación de diferentes comités.

Los estudiantes entrevistados manifiestan desconocer la política pública, es más, afirman que en la escuela no se habla de ella, no tiene un acercamiento hacia las disposiciones de ley y mucho menos si la formación política se encuentra contemplada en ella. Igualmente, reconocen que hubo familiarización con el proyecto del colegio y que su acercamiento con la formación política es solamente por medio de la estrategia SIMONU. De hecho, tanto docentes como estudiantes convergen que SIMONU es la estrategia dirigida por la Secretaría de Educación que

trabaja la formación política, aun así, no aparece explícita en los proyectos escolares ni en los planes de estudio.

Llegando al trabajo particular en el aula, los docentes sostienen que lo más importante es visibilizar al estudiante, darle confianza y trabajar desde sus habilidades fortaleciendo principalmente el liderazgo, especialmente en los consejos estudiantiles. “El estudiante debe sentirse valorado, que se le escucha, la queja de muchos es para que propongo si no me dejan” (D8). Para que haya una verdadera comunidad participativa todos y necesariamente los estudiantes deben poder mostrar sus ideas, propiciando los espacios para que ellos se reúnan con sus pares y con los demás miembros de la comunidad educativa.

En esta categoría, los actores entrevistados fueron enfáticos en resaltar la importancia del liderazgo estudiantil, ya que es necesario en un proceso de formación política. Sin embargo, pese a ser tan reclamado, el liderazgo en los estudiantes es poco trabajado. De hecho, el tema del liderazgo en la escuela está especialmente relacionado con el directivo o el docente y su influencia en el estudiante; las acciones en la formación política deben estar encaminadas a resaltar el liderazgo estudiantil.

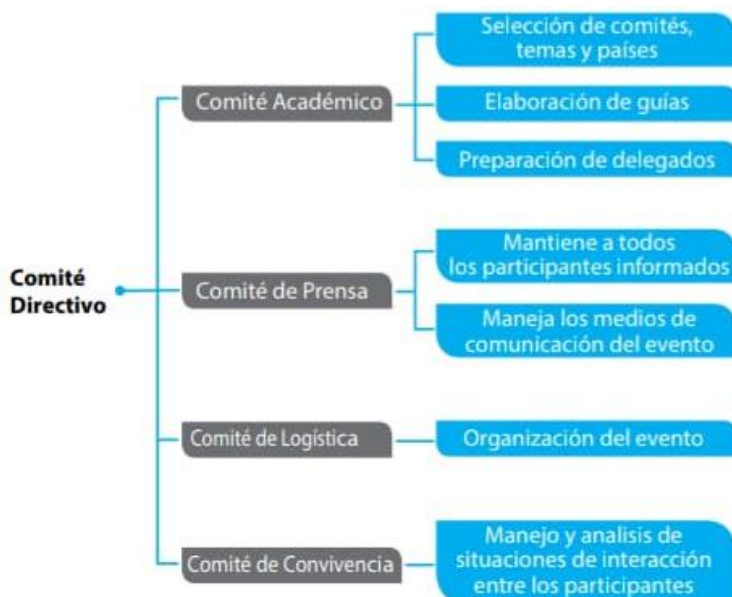
El liderazgo estudiantil se resalta en SIMONU con la transferencia de responsabilidad en los cargos de la simulación. Todos los participantes tienen un compromiso y en este sentido todos participan. De acuerdo con la organización de la ONU, todos los estudiantes que hacen parte de la simulación tienen una función. Entre ellas, está el cargo de los delegados que son quienes representan a los países miembros, agencias, oficinas u otros organismos. Ellos son los responsables de preparar los discursos para el debate interviniendo e interactuando activamente.

Otro de los cargos de liderazgo, lo representa el secretario o la secretaria general quien tiene como función supervisar el trabajo y responder a las dudas que se puedan presentar durante el desarrollo de la simulación. Este cargo es el de máxima autoridad relacionado con las decisiones que se toman en el proceso parlamentario. Los estudiantes quienes ocupan este cargo se han destacado como líderes y ejemplos de las cualidades que los han hecho conocedores del proceso, puesto que llegan a él entre muchos participantes.

Entre otros cargos de participación, se cuentan los comités como el académico cuya función es la elección de los temas a tratar en la simulación y la preparación de los delegados; el comité de convivencia el cual se encarga de promover la sana interacción entre los participantes y de intervenir en caso de conflicto. El comité de logística que se encarga de la organización del evento y finalmente, el comité de prensa que se encarga de dirigir el funcionamiento de los medios de comunicación.

Figura 12.

Organización y funciones de los comités de SIMONU.



Fuente: Mapa organizacional de SIMONU tomado del Manual de procedimiento para la simulación (2015).

Es importante precisar que todos los cargos están ocupados y dirigidos por estudiantes quienes cuentan con la asesoría y el acompañamiento de los docentes consejeros y del equipo SIMONU de la Secretaría de Educación Distrital; no obstante, el trabajo es de ellos, ya que deben cumplir con las responsabilidades encomendadas, lo cual les genera confianza en sus actuaciones sin temor a la crítica porque están convencidos que desde su labor están aportando al éxito y objetivos de la simulación.

En este orden de ideas, Del Pino (2013), confirma que el líder es el individuo que influencia a los demás, sobre todo en sus emociones; un líder que sabe manejar las emociones logrará que su grupo sea más productivo, motivado y empático. Promover el liderazgo en la escuela como parte de la formación política, implica que los estudiantes aprendan a gestionar las emociones, a autorregularse y a expresarse con libertad; para que esta promoción sea posible, es necesario generar un ambiente propicio para el desarrollo de estos aspectos.

Un ejemplo del liderazgo y de la formación política trabajada desde SIMONU, se manifiesta en las acciones realizadas por el concejal Julián Sastoque, quien como el mismo lo define, fue un estudiante y egresado del sector público notorio por su intervención en SIMONU como secretario general en varias de sus ediciones, destacándose como el primer líder juvenil de Colombia en ser partícipe con su discurso sobre paz y reconciliación en la sede de Nueva York de la ONU en la Asamblea General. Sastoque llegó a ser elegido concejal de Bogotá en el año 2019 con tan solo 23 años, convirtiéndose en el concejal más joven para ese momento. Destaca que su compromiso como líder social y juvenil, le ha permitido elevar sus voz en escenarios de participación como del que hace parte ahora. “crecí en un barrio al sur de la ciudad, convencido de que podía superar las dificultades que tienen muchos bogotanos con creatividad y honestidad,

persistiendo en que contrabajo se llegan a conseguir las metas”. (perfil del concejal en la página del concejo de Bogotá).

Sastoque, es cofundador del colectivo “Empoderados”, el cual está especialmente conformado por jóvenes, que como él mismo los define son “creativos, disruptivos, emprendedores, preparados y líderes y valientes”. Su movimiento tiene como objetivo la participación de los jóvenes en los temas sociales, generando mesas de diálogo y educando sobre los acuerdos de paz en Colombia. Igualmente, se ha dedicado a incentivar la participación ciudadana en varios departamentos del país haciendo pedagogía sobre los derechos sociales y políticos que tiene la juventud.

De esta manera, enfatiza en la importancia de afianzar la formación política en los colegios y seguir abonando el terreno en las universidades, ya que considera que los jóvenes son los llamados a innovar en los asuntos políticos y sociales del país; para ello, es importante que las acciones de los jóvenes se proyecten más allá de las aulas y se les reconozca como sujetos políticos participativos y propositivos.

Con base en este ejemplo, los docentes son conscientes que se debe fortalecer la participación escolar y desde allí vincularlos con otros espacios de participación en la localidad y la misma ciudad. Además, destacan la necesidad de enlazar a lo demás colegas, ya que expresan que la responsabilidad de la formación política solamente está recayendo sobre ellos, y que una de las razones para que esto suceda es la interpretación que se da de formación política, ya que algunos la asocian con ideologías o adoctrinamientos, cuando este tipo de formación dista totalmente de estas asociaciones. “quienes nos preciamos de ser educadores, independiente nuestras áreas de formación, estamos en la capacidad de formar políticamente si comprendemos de que se trata” (D11).

Dos de los docentes entrevistados rescatan que, en sus instituciones al asignar roles en los gobiernos de aula, empiezan a generar responsabilidades en los estudiantes. Además, coinciden en que las funciones en este gobierno de aula no debe ser una obligación, debe partir desde la habilidad que se identifiquen en los estudiantes para que su participación sea más significativa. Estos gobiernos de aula empiezan a ayudar en la transversalización, puesto que se crean comités que están asociados con los proyectos transversales institucionales, de esta manera se logra la vinculación de casi la totalidad de los estudiantes.

De hecho, advierten que la asignación de roles es una alternativa para incentivar la participación de los estudiantes y esta es la fortaleza principal de SIMONU, la cual podría ser adoptada en el funcionamiento del gobierno escolar, especialmente en el consejo estudiantil y otros órganos de participación. La dinámica de SIMONU permite que todos participen en un ambiente de respeto, puesto que se basa en un procedimiento parlamentario donde se experimenta el derecho a la participación y al voto ya sea a favor o en contra. Además, los estudiantes aprenden a establecer una agenda y comprender qué es la moción de un debate, ya que el trabajo consiste en escuchar las diferentes posiciones de las comisiones para luego proponer acciones y llegar a consensos.

Igualmente, con el propósito de generar verdaderas discusiones, las reuniones en los centros escolares deberían tener en cuenta estos protocolos, ya que en muchas ocasiones es complejo llegar a consensos. Para llegar a ellos, es importante escuchar y tomar nota de lo que se dice, es decir, en la dinámica de SIMONU esto se conoce como el cabildeo, donde se redacta y se discuten los papeles de trabajo, puesto que la finalidad de los debates es que se conviertan en proyectos o resoluciones. Estos papeles de trabajo contienen las ideas y argumentos que se han dado en torno a la discusión.

En los papeles de trabajo convergen las tres clases de pensamiento y por supuesto la participación, puesto que en ellos se manifiesta un breve resumen histórico del país, haciendo especial énfasis en los acontecimientos que llevaron al conflicto o el problema presentado. En ellos, se enuncian las frases resolutivas que intentan dar alternativas de solución en torno al problema tratado; se plantean los puntos de discusión y las decisiones tomadas. Los estudiantes y docentes entrevistados confluyen en que esta forma de organización implementada en las discusiones institucionales permitiría mayor organización y, sobre todo, mayor visibilización de todos los representantes del gobierno escolar.

Por otra parte, los estudiantes exponen unánimemente la prioridad de empezar con la formación política desde edades tempranas, fortaleciendo las mallas curriculares y trabajando los proyectos transversales. “SIMONU debería ser un proyecto transversal, todos los docentes y estudiantes deberían conocer de qué se trata y cómo genera cambios en nosotros. Algunos de mis compañeros y yo no teníamos herramientas para escribir un discurso o para hablar en público y el trabajo en SIMONU nos obligó a esforzarnos para lograrlo” (E9).

Además, enuncian la necesidad que observan sobre la actualización de los docentes y la generación de espacios para el debate y el desarrollo del pensamiento. “El conocimiento y la participación se motivan en espacios como SIMONU donde los estudiantes podemos expresarnos, crear, consultar y en realidad lo queremos hacer, no por el tradicionalismo de medirnos por una nota, porque en SIMONU no nos califican, pero sentimos una enorme satisfacción cuando lo que decimos es producto de lo que nosotros mismos construimos, por supuesto está el docente, pero no nos impone, nos ayuda” (E2). De esta manera, los estudiantes manifiestan la necesidad de la transformación de la práctica escolar donde esta no se centre especialmente en el docente si no en ellos, y que lo que se enseña en el aula no sea solamente la

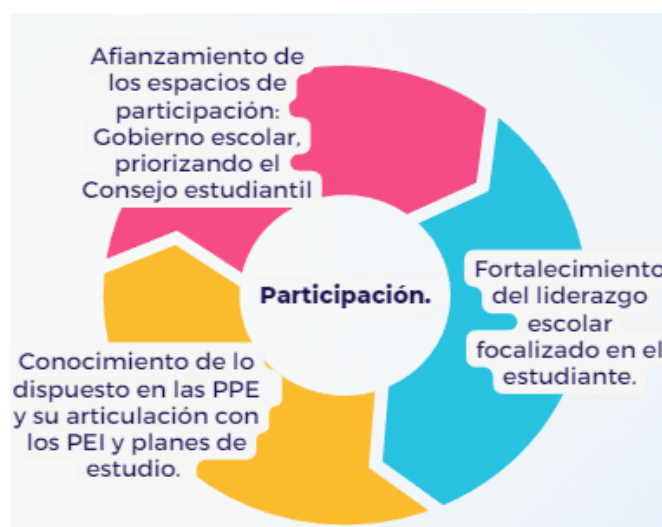
teoría, se debe impulsar la investigación, el conocimiento de la constitución política y la enseñanza de la historia.

Desde el equipo SIMONU, manifiestan que este es un espacio de participación por excelencia donde se reúnen estudiantes de diferentes contextos donde pueden dialogar entre pares sin temor al rechazo a o la descalificación, ya que lo importante son las ideas y el trabajo que cada uno ha hecho antes de llegar a una simulación. En este espacio los estudiantes se encaminan hacia la investigación, puesto que uno de los objetivos es la solución de problemáticas reales que afectan a todos, promoviendo la formación de líderes que tanto se necesitan. Sin embargo, para favorecer la formación de estos líderes se requiere que el contexto escolar también se los permita para potenciar y fortalecer estas capacidades.

De acuerdo con los hallazgos de esta categoría, los siguientes son los elementos destacados por parte de los actores en la categoría participación.

Figura 13.

Elementos de la categoría participación.



Fuente: Elaboración propia.

Las habilidades de la formación política

Lobatón (2016), define las habilidades metódicas como aquellas que desarrollan los sujetos en su formación política y las cuales le son necesarias para el desarrollo del juicio crítico y la participación. Dentro de estas habilidades se encuentra la argumentación, la oratoria, la investigación y el trabajo en equipo.

Precisamente, los docentes líderes de la estrategia destacan el afianzamiento de estas habilidades, puesto que sostienen que a lo largo del trabajo realizado con los estudiantes, ellos han aprendido a consultar fuentes, interpretar la información y representar lo aprendido en un discurso escrito por ellos mismos; en estos discursos se evidencia la estructuración producto de una lectura crítica, con una buena redacción y proposición. Igualmente, trabajan la capacidad de síntesis, ya que en el momento de dar a conocer su discurso en la simulación tienen un tiempo límite para hacerlo.

Además, los estudiantes han aprendido a expresar sus argumentos de forma analítica discerniendo sobre la información falsa, sin maltratar al otro o imponer su pensamiento, dando paso al diálogo y al consenso; de esta manera, aprenden a interactuar con el otro de forma respetuosa, uniendo sus ideas y reconociendo la importancia del compromiso social que les atañe a todos. En la presentación de sus discursos han perdido el temor de hablar en público y a debatir con ideas claras y fundamentadas, para lo cual han necesitado leer bastante.

No obstante, cabe resaltar que la producción de los estudiantes se genera antes, durante y después de la simulación. Los alumnos resaltan que el ejercicio del portafolio los llevo a hacer trabajos más rigurosos. El portafolio, es una herramienta donde los delegados consignan el proceso de preparación para la simulación. En esta herramienta se encuentran especialmente las

fuentes, referencias y el material de investigación. Este material reúne el perfil del país, la declaración de posición, el discurso de apertura, el perfil de la comisión y la bibliografía consultada.

Todos los docentes entrevistados manifestaron en alguna medida trabajar el uso de los portafolios en sus clases, obviamente con estudiantes que no son líderes de SIMONU. Detallan que ha sido un gran acierto porque les ha facilitado incentivar la consulta y la redacción de textos; lo han hecho para abordar diferentes temas y contenidos. “En mis clases, yo aplico el uso del portafolio, esto hace que los estudiantes sean mucho más organizados y me permite verificar el avance que van mostrando en la estructura de sus actividades. La mayoría de mis actividades en el aula, las hago con base en la metodología de SIMONU” (D7).

Durante la simulación, es importante que los estudiantes archiven los papeles de trabajo, las conclusiones y los acuerdos para trabajar sobre ellos en las reuniones posteriores que se realizan en la institución. De igual manera, después de participar en las simulaciones es significativo que los estudiantes conserven los diplomas y reconocimientos que reciben, ya que éstos son tenidos en cuenta para el ascenso a cargos de secretarios o comité directivo.

Como se mencionaba anteriormente, los papeles de trabajo son los textos que se producen durante la simulación; es necesario resaltar que se pueden unificar varios de ellos con el fin de complementar ideas y presentar propuestas más estructuradas, lo cual afianza el trabajo en equipo y la responsabilidad de asumir un compromiso colectivo. Además, debe haber consenso de la mayoría de los miembros de la delegación para validar el papel de trabajo, teniendo en cuenta que éste puede llegar a ser un proyecto de resolución si recibe una votación amplia en el comité. Por su parte, un proyecto de resolución puede consolidarse cuando obtiene más de dos tercios de votos en la asamblea general.

En este orden de ideas, los docentes aseguran que este trabajo sistemático de escritura es un proceso que permite que los estudiantes se hagan conscientes que la producción que realizan no es solamente para un momento si no que tiene una repercusión. Los maestros entrevistados recomiendan el uso del portafolio en otras áreas precisamente por los beneficios que representa en la construcción del conocimiento.

De otro lado, resaltan los docentes que los estudiantes que se encuentran en la estrategia y han participado en las simulaciones realizando un trabajo juicioso, han aprendido a gestionar sus emociones y a evolucionar en la madurez de sus reflexiones, lo cual, les ha permitido involucrarse en la resolución de conflictos o en situaciones que afecta a su grupo más cercano fortaleciendo el trabajo en equipo. SIMONU es un ejercicio que los pone de frente a tolerar la frustración y a entender cuando los argumentos no son suficientes para que su propuesta obtenga una votación considerable.

En concordancia, los estudiantes manifiestan que la estrategia SIMONU a quienes ya son egresados, les ha permitido desenvolverse mejor en la vida académica de la universidad al tener herramientas de escritura y de investigación. Han reconocido en SIMONU un espacio para la deliberación con argumentos, la formación de criterios y consenso, a proponer soluciones y conocer otros contextos y situaciones que los hace conscientes de otras realidades fuera de las propias, llegando a ser más empáticos con los demás. “Es emocionante sentir que mi palabra si tiene importancia, que puedo ser escuchada y que si es posible aportar para cambiar en algo la sociedad” (E1). La estrategia ha generado en muchos el compromiso de llegar a ser líderes que buscan el bien común a través de los acuerdos y los aportes que ellos mismos van construyendo.

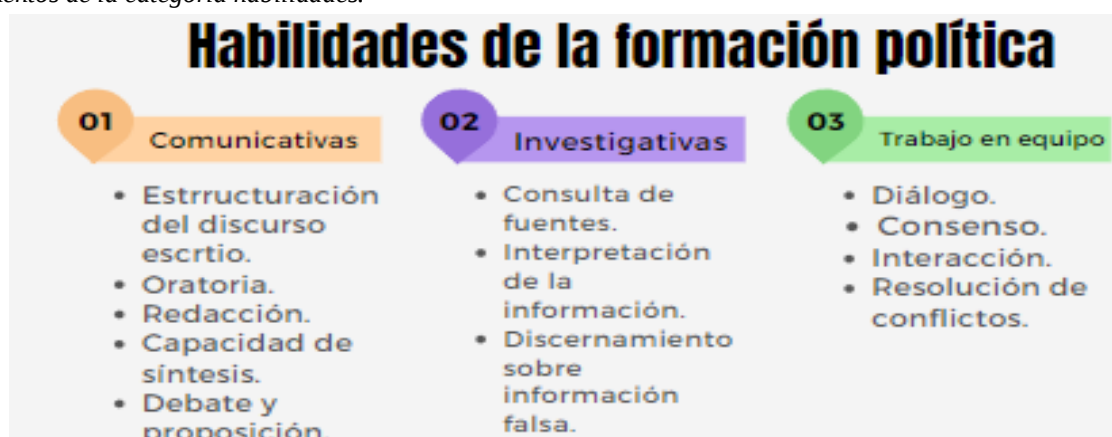
La dirección del equipo SIMONU al estar diez años liderando y monitoreando la estrategia, destacan que el programa se ha convertido en escenario de igualdad donde se

encuentran diversidades. “Los estudiantes se reconocen en el otro, porque SIMONU es un proceso pedagógico que no es adultocentrista, porque lo construyen los estudiantes, no los maestros” (Q1). Esencialmente, la interacción e intercambio con otros jóvenes les ha permitido tener mayor confianza en el momento de expresarse y generar propuestas, tienen la oportunidad de vivir un ejercicio de democracia participativa.

De acuerdo con los hallazgos de esta categoría, los siguientes son los elementos destacados por parte de los actores en la categoría habilidades de la formación política.

Figura 14.

Elementos de la categoría habilidades.



Fuente: Elaboración propia.

Representación de la formación política.

Teniendo en cuenta que el objetivo de esta investigación es la construcción de las representaciones de la formación política es necesario retomar lo expuesto por Jodelet (1984), quien afirma que la representación social se constituye a partir de los conocimientos que se conforman socialmente, en este caso se reconstruye a partir de los conocimientos y creencias de los líderes de la estrategia SIMONU, ya que son ellos quienes en el propósito de la estrategia, poseen un conocimiento de lo que significa la formación política. Esta representación donde

convergen puntos en común da cuenta de cómo influye en las relaciones que establecen los actores con el contexto escolar desde lo que representa la formación política.

A continuación, se esbozan los hallazgos relacionados de acuerdo con los planteamientos emanados de las entrevistas a los docentes y estudiantes en la matriz correspondiente, donde se observa que estos actores identifican las características de la formación política procedentes del marco teórico que precisamente permitieron establecer las categorías y desde las cuales se analizan los planteamientos encontrados.

En consecuencia, se halló un importante énfasis que hacen los docentes al enunciar el afianzamiento del liderazgo, del desarrollo de los pensamientos crítico, creativo e histórico como elementos claves dentro de la formación política, al igual que el fortalecimiento de los escenarios de participación y de las habilidades comunicativas; consideran precisamente que son estos elementos los que les permiten comprender el contexto e involucrarse en él. Para ello, también debe entender e indagar los motivos por la cuales determinadas situaciones se presentan en su comunidad, razón por la cual, necesitan de la consulta y la investigación que le permite tener una visión sin sesgos y hacerse un criterio propio, tomando decisiones consecuentes para sí mismo y para quienes hacen parte de su entorno.

Tan importante como las acciones anteriores, sobresale el valor de saber y escuchar, pero los maestros no solo destacan la significación de la escucha entre pares, sobre todo, la necesidad sentida de escuchar a los estudiantes, “los colegas se cierran, sienten mucho temor al cambio, por eso les cuesta transferir responsabilidad a los estudiantes, no se dan la oportunidad de escucharlos, y se pierden la riqueza de las iniciativas que ellos tienen. Si los maestros damos este paso, vamos a conseguir que de verdad surjan espacios para la participación” (D4). Con esta intervención, los docentes sostienen que cuando efectivamente se transfiere responsabilidad a los

estudiantes, se les permite que tengan conciencia de la realidad, tener la capacidad de expresar sus pensamientos y entender el de los demás.

En este orden de ideas, en cuanto a resaltar el protagonismo que deben tener los estudiantes, los docentes sostienen que “la formación política al ser una búsqueda del bien común implica que ellos se ayuden mutuamente, y eso sucede cuando se les da los espacios para ser escuchados porque a su vez escuchan y así pueden entender al otro e interesarse por lo que les pasa y empezar a trabajar por ellos y los demás” (D7). De esta manera como se ha venido mencionando, el ejercicio que se desarrolla en la estrategia SIMONU les permite experimentar las acciones anteriormente enunciadas, puesto que los maestros expresan que cuando el estudiante desarrolla la habilidad de la comprensión, puede cuestionar la realidad, trascendiendo del espacio físico de las instituciones, acercándose más a su reconocimiento como un sujeto político con responsabilidades sociales.

Por su parte, los estudiantes entrevistados líderes de la estrategia SIMONU, comparten la visión de los maestros respecto a lo que es la formación política. De hecho, la definen como el conocimiento que les permite conocer las realidades de una comunidad. “SIMONU nos forma como seres que tenemos y pertenecemos a una historia y con eso a una realidad en la que tenemos que participar. Las simulaciones del ejercicio nos hacen comprender el contexto y el de los demás, además de plantearnos un beneficio mutuo, lo interesante es que hemos llevado el ejercicio de la simulación a otros escenarios en nuestros colegios y algunos compañeros que ya se han graduado lo han hecho en la localidad gracias a su formación como líderes” (E4).

Por otro lado, en cuanto a la representación de la política pública, el equipo entrevistado encargado de la estrategia SIMONU desde la Secretaría de Educación de Bogotá, igualmente resalta que la formación política se basa en formar a los estudiantes en las habilidades

comunicativas, liderazgo, autonomía, participación y pensamiento crítico. Sostiene que el afianzamiento de estas habilidades les permite “convertirse en agentes generadores de cambio que proponen, reflexionan y escuchan” (Q1). Lo primordial es incentivar la participación y el respeto a la opinión del otro, cometido que se logra en los debates de la simulación. “los estudiantes líderes comprenden que no consiste solo en ganar un debate, que lo realmente importante son las propuestas, generar soluciones y enseñar a los demás” (Q1).

Hasta el momento, se ha podido observar con relación a la dimensión de la actitud, que en los actores es positiva, ya que expresan desde su información los beneficios que han experimentado con la implementación de la estrategia SIMONU y los logros conseguidos en la formación y los aportes que han generado en sus instituciones escolares desde el trabajo que realizan por medio de involucrar en cierta medida la metodología de la estrategia en la vida escolar. Además, se develan los puntos de coincidencia que permiten acercarse a la representación de formación política que tienen estos actores, ya que cuentan con la experiencia en este tema de investigación. Entre ellos se encuentran:

Figura 15.

Elementos que inciden en la formación política para construir su representación.



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con lo expuesto hasta el momento por los tres actores participantes en esta investigación, se llega al campo de la representación donde se encuentra jerarquizada la información después de analizar el discurso de los intervinientes. De esta manera, se expone como representación de formación política: el proceso educativo que está constituido por tres categorías principales: el juicio crítico manifiesto en el desarrollo del pensamiento crítico, creativo e histórico; la participación y el desarrollo de habilidades comunicativas, investigativas y de trabajo en equipo. La formación política escolar refleja la responsabilidad en la toma de decisiones y elecciones con criterio, primero en el contexto inmediato, en el cual los actores se relacionan en un ambiente donde predomina la democracia, la resolución de conflictos mediada por el argumento y el diálogo; donde los estudiantes sean escuchados en los diversos espacios que tiene la escuela, destacando el liderazgo, el afianzamiento de la autonomía y el reconocimiento de sí mismo y del otro.

Las sugerencias desde los actores.

En este ejercicio de entrevistas es importante tener en cuenta las sugerencias de los actores involucrados, las cuales se constituyen en el contenido polémico, que más allá de hacer una crítica, lo que pretende es la perspectiva de lo que se necesita, para que la representación sobre la formación política se haga extensiva en el espacio escolar.

Desde la perspectiva de los docentes, sus sugerencias se centran en el planteamiento de currículos más idóneos acordes con las realidades y los contextos, evitando la sobrecarga de proyectos que provienen de diversas partes y entidades, se necesita priorizar las situaciones y las necesidades de los estudiantes a quienes es urgente escuchar y motivar. De la misma manera, evidencian la necesidad de hacer un trabajo interdisciplinar donde prime la lectura y pensamiento crítico, lo cual es posible mediante la formación política.

También, destacan la importancia de propiciar espacios para la participación de la comunidad con el propósito que las políticas de educación sean debatidas desde la escuela y las propuestas surjan de la misma. Para ello, es necesario fortalecer los gobiernos escolares y mejorar la comunicación entre los miembros que los conforman. Igualmente, manifiestan la necesidad que los docentes tengan espacios para hacer investigación en la escuela y se les apoye, que puedan dar fuerza a sus iniciativas y por supuesto a las de los estudiantes, con el propósito de generar responsabilidad, compromiso con la comunidad y el fortalecimiento de la conciencia social. Para lograrlo, se necesita de la articulación de lo escrito en la políticas de educación con las prácticas escolares haciendo de la formación política un eje transversal en los planes de estudio.

Por su parte, los estudiantes proponen la importancia de que los líderes SIMONU influyan en sus compañeros incentivándolos a participar, mostrándoles que su intervención es importante para la comunidad. Dentro de sus sugerencias, plantean que ellos como líderes pueden ser mentores en grupos de apoyo y aportar en la formación política especialmente de los estudiantes que hacen parte del consejo estudiantil.

El equipo SIMONU en su representación de las Políticas Públicas de Educación, reconoce la importancia de la voluntad política nacional y distrital para articular la formación política en los planes decenales y sectoriales de educación. Por ello, sugieren que SIMONU siendo una estrategia que se ha mantenido a lo largo de diez años y tres administraciones, se le debe incluir en las políticas nacionales teniendo en cuenta la esencia de su trabajo y su facilidad para ser transversal. El posicionamiento de SIMONU se ha logrado porque han sido los docentes y estudiantes participantes de la estrategia los que han mantenido su continuidad. “los comités de empalme de estas tres administraciones se han dado a la tarea de preguntar a la comunidad que

proyectos deben mantenerse; aleatoriamente, han visitado colegios de diferentes localidades y han encontrado la solicitud que SIMONU continúe. A esto se debe que la estrategia permanezca” (Q1).

Por tanto, para que la estrategia se fortalezca y trascienda de ser solamente esto, es necesario que se dé a conocer a todos los docentes, porque pese a que se encuentra en 332 colegios de Bogotá entre públicos y privados, y 23 a nivel nacional, sigue siendo desconocido para el grueso de los maestros de estas instituciones. Para apoyar este conocimiento es necesario articular una red de maestros y estudiantes conocedores de la estrategia que pueda capacitar a los demás docentes y alumnos, lo cual requiere de espacios, tiempos y estímulos para lograr este cometido.

Capítulo Cinco: Discusión de resultados.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el trabajo de campo y su respectivo análisis, al igual que la observación de las disposiciones legales reflejadas en los planes decenales de educación y los planes sectoriales del distrito, especialmente las estimaciones de la estrategia SIMONU, se presenta el siguiente aparte el cual pretende ofrecer algunas contribuciones respecto a la formación política escolar, partiendo de la representación construida y respondiendo al tercer objetivo específico de esta investigación “Proponer acciones para fortalecer la formación política en las instituciones escolares de educación media en Bogotá”.

En este orden de ideas, la primera parte de esta discusión se centrará desde lo hallado de acuerdo con la postura de los actores intervinientes y la relación con la política pública de educación; en la segunda parte, se pretende dar algunos aportes sobre el abordaje de la formación política en el aula de acuerdo con la representación reconstruida por los actores.

La postura de los actores.

La Política Pública de Educación.

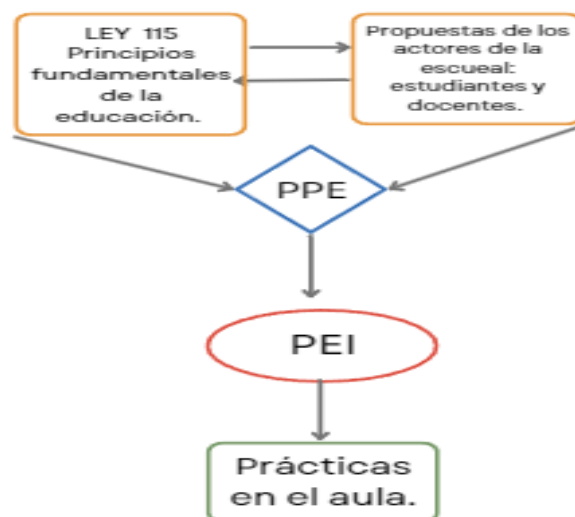
La política pública en relación con la formación política fue ampliamente analizada en la primera parte de esta investigación para establecer su influencia en los contextos escolares. A partir de este análisis y de lo hallado en las participaciones de los actores entrevistados, se encuentra que en la Política Pública de Educación no es evidente la articulación entre lo dispuesto en la ley, los Planes Decenales, los Planes Sectoriales y los Proyectos Educativos Institucionales.

De acuerdo con los actores, lo conveniente sería que la construcción de los Planes de Educación se enfocara en los principios consignados en la Ley General de Educación, complementándola con la propuesta realizada por los participantes quienes advierten que los planteamientos deben surgir de sus bases, es decir desde las instituciones educativas. Como se pudo observar, la permanencia de la estrategia SIMONU obedece a la solicitud de las instituciones para que siguiera vigente. Si bien es cierto que en algunas administraciones se ha acudido a la opinión de la ciudadanía, en los temas educativos sería preciso acudir a la opinión y conocimiento de quienes día a día comparten el espacio escolar: los docentes y estudiantes.

Para lograr este cometido sería procedente acudir a los consejeros de juventud puesto que ellos tienen el interés y la formación para acercarse a sus pares e identificar cuáles son las necesidades que se experimentan al interior de las instituciones escolares. Esta intervención no solo sería necesaria para lo que se refiere a la formación política sino oportuna para los diferentes aspectos que se abordan en las escuelas.

Asimismo, en relación con las políticas públicas los actores expresaron su preocupación a que estas no consideran de manera directa la formación política, por lo cual no permean los Proyectos Educativos Institucionales. Es más, aunque en las instituciones se adopte el programa SIMONU el cual es una estrategia de formación política, aún permanece aislada y el trabajo que se realiza desde ella no está contemplada dentro de los PEI.

En este orden de ideas, en la estructuración de las PPE es necesario tener en cuenta lo estipulado en la ley y las propuestas de los actores escolares, con el propósito de construir proyectos educativos contextualizados, respondientes a las necesidades y fortalezas de las instituciones. En la siguiente figura se muestra la articulación de esta concepción en la relación de las PPE.

Figura 16.*Articulación de la Políticas Públicas de Educación.***Fuente:** elaboración propia.

Dentro de la discusión de estos resultados, es importante destacar la intervención que deben tener los maestros. Actualmente, los docentes cuentan con una formación posgradual que les permite ser llamados a los debates y discusiones en la generación de las PPE. Muchos cuentan con formación como investigadores con títulos en maestrías y doctorados en educación, donde sus estudios han generado propuestas importantes que deben ser tomadas en cuenta en el momento de la generación de éstas.

Los docentes.

Como se ha podido evidenciar con relación a la formación política, los profesores no han sentido la responsabilidad que les atañe, puesto que asumen que les corresponde a un grupo determinado de colegas. No obstante, los resultados de la investigación relacionados con los planteamientos del marco teórico demuestran que la esencia de la formación política es competencia de todos los maestros.

Partiendo del reconocimiento de los elementos que conforman la formación política es evidente que los docentes independiente sus áreas de conocimiento pueden contribuir con esta formación desde su trabajo en el aula. De hecho, los docentes líderes de la estrategia manifiestan que estarían en la capacidad de orientar a sus colegas en relación con la formación política para que ellos fortalezcan desde sus prácticas estos tres elementos. De ser posible, los docentes contarían con una capacitación in situ por parte de quienes tienen la experiencia en el tema.

En los resultados, los docentes líderes han manifestado la importancia que algunos colegas le han conferido al trabajo que se hace desde SIMONU, por ello han apoyado la estrategia facilitando o cediendo los espacios para que los estudiantes participen en él, sosteniendo que es notable el desarrollo de las capacidades de los estudiantes que hacen parte de esta estrategia. Pero más allá del apoyo y del reconocimiento hace falta la participación de los demás maestros, de ahí lo importante de esta formación y capacitación entre pares. Esta sintonía permitiría fortalecer la formación política en las instituciones y en las mismas prácticas de los docentes.

En esta discusión, señalan los participantes la importancia que la comunidad educativa en general comprenda lo que significa la formación política, puesto que, en su momento, ellos mismos manifestaron su inquietud sobre cómo la investigadora la abordaría; ante su cuestionamiento, se les explicó lo que se entiende por formación política para efectos de este estudio y su soporte teórico. Los participantes evidenciaron su comodidad ya que la investigación y los objetivos están en congruencia con los que ellos consideran que es la formación política y su trabajo desde la estrategia SIMONU.

La aclaración anterior es pertinente, ya que para los docentes participantes era importante que la formación política no se relacionara con el adoctrinamiento político, lo cual dista

bastante como se ha mostrado ampliamente en esta investigación. Precisamente, la concepción errada de la formación política es lo que aparentemente puede influir en el hecho que muchos docentes prefieran mantenerse al margen y no involucrarse en ella. En Colombia, ha habido una gran agitación por parte de partidos políticos que advierten que el adoctrinamiento en las aulas está avivando las polarizaciones, ya que presumen que en las escuelas se les alienta a tomar posiciones de izquierda o derecha o a confluir con la postura de partidos políticos o ciertas formas de mandato.

En cuanto a este tema, Darós (2020), define el adoctrinamiento como la imposición en cuanto al pensamiento y la actuación. El individuo quien es adoctrinado se le incita a pensar de una sola forma y se le aísla desacreditando sus propios criterios y los de los demás. De acuerdo con lo anterior, la formación política precisamente busca lo contrario al adoctrinamiento, puesto que como el mismo Darós (2020) afirma, que la forma de detener los intentos de adoctrinar es ejercitar la crítica y el debate para discutir todo lo que era indiscutible y evitar la imposición del pensamiento de ciertos individuos o grupos. Este reconocimiento y diferenciación es importante ya que como se señaló anteriormente, comprender lo que es la formación política puede potenciarla en las escuelas y que los docentes pierdan el temor de involucrarse.

Los estudiantes.

De acuerdo con los hallazgos, se evidencia que los estudiantes son los actores quienes menos intervienen en los procesos de participación. Los estudiantes líderes de la estrategia SIMONU hacen énfasis en las habilidades adquiridas y la importancia que ellas tienen para el desarrollo de su vida académica. Sin embargo, sienten que estas habilidades se merman con la participación que ellos tienen en la escuela.

Desde su percepción, denotan que las prácticas en las aulas recaen especialmente en los docentes y los espacios para proponer son escasos. Igualmente, refieren que ellos por hacer parte de la estrategia SIMONU han podido desarrollar habilidades que les permiten formarse políticamente, pero reconocen que esta posibilidad no es para todos los estudiantes, ya que la mayoría de los docentes dentro de sus prácticas no fomentan el afianzamiento de estas habilidades. Al igual que los docentes líderes de la estrategia, estos estudiantes proponen que ellos mismo pueden ser mentores de sus compañeros contribuyendo a la formación política escolar. Destacan que uno de los escenarios propicios para llevar a cabo esta iniciativa es el consejo estudiantil, el cual a su vez podría impulsar un semillero enfocado en la formación política.

Igualmente, los participantes destacan la necesidad de valorar la importancia del consejo estudiantil y la incidencia que debe tener en las decisiones escolares, puesto que quienes lo conforman deben sobresalir por su liderazgo, la capacidad de trabajar en equipo y de representar los intereses de los demás estudiantes. Para ello, reconocen la necesidad de que estas cualidades sean trabajadas desde el aula, puesto que sostiene que este órgano es ajeno a lo que sucede al interior de estas.

De acuerdo con lo anterior, resaltan la importancia de escuchar a los estudiantes en los diversos espacios que se les brinden para este fin, puesto que saben que la forma de llegar a ser hábiles en determinadas situaciones depende de las herramientas que reciban en las aulas. Manifiestan la importancia de aprender a escribir y hablar con argumentos, de estructurar un discurso, de estar ante situaciones que les exija pensar de manera crítica y adquirir los hábitos de leer e investigar tal como lo exige la estrategia SIMONU. Si la enseñanza anteriormente nombrada es real en las aulas, esto les permitiría enfocar mejor su órgano de participación

materializado en el consejo estudiantil. Igualmente, como parte de sus propuestas, indican que como líderes que han recibido formación, podrían orientar algunas actividades en el aula que les permitiera potenciar estas habilidades.

¿Cómo los resultados pueden ser aplicables para potenciar la formación política desde la representación construida en esta investigación?

De acuerdo con la representación construida en esta investigación, teniendo en cuenta los análisis de los hallazgos y las intervenciones de los actores, a continuación, se sugiere como potenciar la formación política desde las prácticas escolares en consonancia con las categorías trabajadas a partir de las sugerencias de los actores.

Enseñar a pensar.

Dentro de la categoría del juicio crítico el cual es uno de los componentes principales de la formación política, se encontró la importancia de potenciar el pensamiento histórico, el pensamiento crítico y el pensamiento creativo.

El pensamiento histórico.

En los hallazgos, los docentes líderes destacaron la importancia de afianzar el pensamiento histórico y el trabajo que en este aspecto desarrollan en SIMONU. La importancia del pensamiento histórico en la formación política radica en la necesidad del reconocimiento como sujeto histórico; todos los individuos son el resultado de la historia, no solamente de la historia de un país, sino de sus comunidades más próximas: la familia, el colegio y el barrio. El conocimiento de la historia propicia que los individuos puedan basar sus elecciones y tomar decisiones de manera más acertada.

Si bien es cierto que en Colombia se reactivó la enseñanza de la historia en las instituciones escolares, es importante analizar en qué se basa esa enseñanza. Más allá de una cátedra y unos contenidos, la real esencia es saber cómo el conocimiento de la historia genera sujetos más reflexivos a partir de las prácticas en el aula y los discursos que construyen tanto docentes como estudiantes. En este orden de ideas, Ibagón (2019), sostiene que la enseñanza de la historia se ha limitado a la descripción de acontecimientos, por lo cual, insta a que más allá de una aprendizaje de hechos, se logre en los estudiantes lo que él define como “empatía histórica”. De acuerdo con el autor, esta empatía genera en los alumnos procesos de análisis que implican que por medio de razones y argumentos se expliquen el porqué de los acontecimientos y cuáles son las reflexiones que se generan en torno a su repercusión a las condiciones actuales.

De esta manera, el pensamiento histórico se debe estructurar en objetos de discusión permanente que busquen el análisis de las situaciones expuestas. Esta forma de abordar la historia genera una identificación y comprensión en los estudiantes. Precisamente, la estrategia SIMONU destaca este tipo de conocimiento histórico, ya que no se limita a conocer las condiciones del país representado, implica el análisis de la historia a la luz de la comprensión de los acontecimientos con el propósito de construir un discurso.

De hecho, Ibagón (2019), destaca que el trabajo del pensamiento histórico “debe vincularse con la pregunta sobre el tipo de sociedad que queremos construir. Si la construcción de una sociedad tiende a la reconciliación y el reconocimiento, se debe buscar en la historia una alternativa que puede aportar elementos significativos para la concreción de este ideal”. (Ibagón, 2019, p. 127) En este orden de ideas, de acuerdo con los propósitos de esa investigación, se sugiere que en el aula el pensamiento histórico se trabaje desde lo situacional, desde el análisis de los acontecimientos, estudios de caso y desde el ejercicio de la memoria histórica. Esta forma

de trabajo como bien lo sostienen los docentes entrevistados exige de una puesta en común con los pares y la estructuración de un nuevo abordaje en el aula.

El pensamiento crítico.

Como se ha podido observar, el pensamiento crítico opera esencialmente en la toma de decisiones. Para ello, es necesario que los estudiantes continuamente estén abocados a situaciones en las cuales deban elegir. El ejercicio de las elecciones es una constante en la vida del ser humano, siempre se debe tomar una opción, lo que se debe validar es cuáles son los criterios para esas elecciones, y lo más importante es que estas elecciones tengan un soporte o un argumento que las respalde. De esta manera, las elecciones surgen de las mismas construcciones que realiza el sujeto.

Sin embargo, desde la perspectiva de la formación política, la toma de decisiones no solo se basa en conseguir un bienestar personal, sino colectivo, teniendo en cuenta la raíz de la misma política que es la vida en común. La toma de decisiones desde la perspectiva de Summerfield (2015), está asociada con el comportamiento humano, señala que la toma de decisiones de los individuos deviene de dos fuentes: Una se asocia con las preferencias y criterios del individuo; la segunda está relacionada con la información que el sujeto recibe del contexto y de los otros. Unidas estas fuentes, por medio de un proceso de razón, el individuo toma sus decisiones.

De acuerdo con lo anterior y con objetivo de la formación política, esta toma de decisiones debe estar marcada por el criterio, puesto que, en este caso los estudiantes deben balancear su preferencia personal con lo que le plantea el contexto. Por ello, es importante que en el contexto escolar se afiance los procesos en los que los estudiantes puedan acudir a diversas fuentes con el fin de construir un criterio. Este es un ejercicio constante dentro de las fases de la

estrategia SIMONU, ya que los estudiantes participantes deben acudir a bastantes y diversas fuentes para plantear una posición respecto a los temas que se tratan en las simulaciones.

De esta manera, se debe inculcar en los estudiantes que recurran a diversas fuentes y se formen su propio criterio evitando las imposiciones. Como se observaba anteriormente, las imposiciones anulan la capacidad de la toma de decisiones y elecciones, porque la imposición devela el poder que otro ejerce para conseguir fines individuales anulando las posibilidades del otro. Precisamente, el vencimiento de la imposición comienza en el momento en que se permita otro tipo de dinámicas, especialmente centrada en el estudiante. De hecho, SIMONU, es el ejemplo de que es posible que la construcción del conocimiento parta desde el estudiante y el maestro sea el guía quien orienta.

El pensamiento creativo.

El pensamiento creativo desde la propuesta de los actores y de acuerdo con los autores, se enfoca en la importancia de proporcionar soluciones a los problemas que se puedan presentar y la adaptación a los cambios. En este orden de ideas, es necesario retar constantemente a los estudiantes en situaciones donde tengan que poner a prueba su creatividad para producir soluciones novedosas. La estrategia SIMONU dentro de su dinámica plantea que los estudiantes propongan alternativas de solución frente a las situaciones presentadas para las delegaciones y los países que representan. Para llegar a la creación de estas propuestas, se han valido del pensamiento histórico y crítico con el objetivo de construir el planteamiento en equipo y el establecimiento de alianzas de acuerdo con sus estrategias.

En este orden de ideas, es importante que los estudiantes desarrollen su pensamiento creativo generando situaciones donde sea necesario que experimenten y se vean enfocados a

solucionar. La creatividad es lo opuesto a la transmisión; las prácticas transmisionistas en el aula limitan la posibilidad de que el estudiante cree, produzca, diseñe criterios y pueda elegir. Para ello, es propicio generar preguntas que lleven al estudiante a indagar e investigar en diversas fuentes. Además, en este proceso de construcción de una solución se deben generar más preguntas que permitan robustecer las producciones que generan los estudiantes.

En concordancia, tal como planteaban los docentes entrevistados, es necesario que desde las diferentes áreas del conocimiento se incentive este tipo de pensamiento. De hecho, las simulaciones de la ONU como se veía en el capítulo anterior se basan en los ODS, precisamente estos objetivos permiten el trabajo desde cada área del conocimiento, es más, la ONU (2015), plantea que estos objetivos de desarrollo sostenible para el año 2030 deben estar vinculados directamente con los objetivos de la educación enfatizando que para que sea posible su consecución, todos los sujetos deben hacer su aporte desde los gobiernos, la educación y la sociedad civil.

Figura 17.

Objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.



Fuente: Página UN.org.

Vincular estos objetivos en cada espacio de aprendizaje sería una importante oportunidad para afianzar la formación política, generando debates basados en preguntas y problemas que permitiera a los estudiantes poner en juego sus capacidades y los tres tipos de pensamiento abordados en esta investigación además de permitir la vinculación con las otras categorías: la participación y el desarrollo de habilidades para la investigación. Por su parte, esta situación llevaría a una importante discusión de resignificación del currículo en la medida en que las diversas áreas del conocimiento vinculan sus objetivos de aprendizaje con los objetivos planteados por la ONU, permitiendo a su vez el trabajo interdisciplinar.

En este sentido, lo aconsejable es que en las aulas se propiciaran los espacios a partir de una pregunta que requiere de una respuesta fundamentada. Moust (2021), plantea que los elementos para generar aprendizajes desde el pensamiento creativo se basan en la constitución de situaciones que necesiten de una solución que por supuesto requieran de investigar. Sin embargo, señala que no se deben descartar los conocimientos previos, puesto que estos son los que permiten iniciar la búsqueda y la construcción de respuestas; en esta búsqueda es probable generar más preguntas que conlleven a buscar las soluciones a partir de diferentes fuentes. Este planteamiento, es lo que precisamente se replica en la estrategia SIMONU donde a partir de una situación relacionada con los ODS que es la base de la simulación, cada delegación genera un discurso construido a partir de diversas fuentes que procura dar respuesta a esta situación.

La participación y el liderazgo.

De acuerdo con los hallazgos y el planteamiento en el marco teórico la participación es uno de los pilares de la formación política. Es preciso que la escuela fortalezca inicialmente el aula como un espacio de participación constante, donde los estudiantes principalmente puedan sentirse escuchados y ser propositivos. Para ello, es esencial que cada clase dentro su dinámica

ofrezca espacios para el diálogo, el intercambio y el debate. Con relación a este aspecto, es oportuno fortalecer lo que maestros entrevistados denominan el gobierno de aula, donde cada uno de los estudiantes de acuerdo con sus habilidades asume un rol dentro del salón de clase, tomando responsabilidades que de manera conjunta permite un mejor funcionamiento. En la medida en qué se fortalezcan estos gobiernos, será más fácil encaminar las funciones del consejo estudiantil, ya que los estudiantes estarán preparados desde las aulas para intervenir en él.

Por su parte, el Consejo estudiantil como máximo órgano colegiado, debe recuperar el espacio que le corresponde, puesto que los estudiantes quienes los componen son la representación y voceros de sus pares. Para asegurar este funcionamiento, es necesario que se afiance el liderazgo de los alumnos que lo componen; solamente escuchando la voz de los estudiantes se podrá descubrir sus necesidades y sentires. El sistema educativo se ha caracterizado por centrar su atención en el adulto, puesto que es la figura del adulto quien define qué debe aprender y cómo deben hacerlo; si bien es cierto que los maestros se forman para atender este qué y este cómo, se nutre más su acción si escucha a los estudiantes y sobre todo, si el maestro se constituye como un guía y no como un transmisor. SIMONU, durante su década de funcionamiento, ha demostrado ampliamente que ese rol del docente es posible, puesto que la simulación desde la preparación de los discursos hasta la puesta pública es responsabilidad del estudiante y los maestros líderes orientan sin imposiciones.

El liderazgo.

El liderazgo como uno de los elementos importantes en la participación y continuamente nombrado por los participantes en las entrevistas, es explorado dentro de la estrategia SIMONU especialmente en lo que se denominan los cargos de liderazgo.

En este orden de ideas, la estrategia SIMONU propone las características que deben ser trabajadas para formar líderes propositivos. Entre estas características se cuentan:

El autoconocimiento como la capacidad de reconocer los conocimientos propios, el aprendizaje, las habilidades y los aspectos a mejorar. De ahí la importancia que en el aula constantemente se hagan ejercicios de autoevaluación donde los estudiantes puedan reconocer lo que son y los avances que han tenido en su proceso.

Igualmente, el trabajo en equipo como una habilidad que debe fortalecerse en las aulas, pues este ejercicio permite monitorear el comportamiento de los miembros en un grupo, trabajar la escucha y la atención en la concertación de acuerdos; el aula es un lugar que permite afianzar este tipo de trabajo, de hecho, la escuela en general puede propiciar estos espacios de participación donde se permita el encuentro de estudiantes de diversas características con el propósito de trabajar por el desarrollo institucional. Por su parte, también se cuenta la comunicación asertiva como una cualidad que permite sin lugar a duda el trabajo en equipo, procurando que exista entendimiento con los miembros que componen la comunidad educativa. En efecto, los docentes y estudiantes entrevistados manifiestan que una de las falencias que observan en sus instituciones es la falta de este tipo de comunicación. Por esta razón, es importante que el trabajo en aula de parte de cada uno de los maestros afiance esta cualidad como parte de su formación.

Otras de las cualidades que se deben trabajar en el liderazgo, son la empatía y la resiliencia; la primera, necesaria para entender las situaciones y condiciones de los demás; como se mencionaba anteriormente, los líderes de SIMONU desarrollan la capacidad de ponerse en los zapatos de los demás para comprender sus circunstancias. Este tipo de entendimiento es deseable en general para quienes se constituyen como líderes, puesto que no solo se encamina hacia la

solidaridad sino hacia el respeto por el otro. En cuanto a la resiliencia, es una de las habilidades que ha tomado más fuerza en los últimos tiempos en especial para los jóvenes quienes han enfrentado situaciones que los han retado en cuanto al manejo de la tensión y las cargas emocionales.

En el manejo de estas cualidades, es necesario que los maestros los conduzcan de la mejor manera, puesto que los jóvenes se encuentran enfrentados a contextos cambiantes y a situaciones desafiantes, por ello, es necesario que los estudiantes también puedan tener este tipo de educación. La importancia de que los líderes de SIMONU puedan desarrollar esta habilidad facilita el hacerlas extensiva a los demás estudiantes, puesto que fluye de mejor manera el entendimiento entre pares, la gestión de conflictos y la construcción de consensos.

Las habilidades para la formación política.

En esta investigación se han identificado como habilidades para la formación política las relacionadas con la oratoria, la argumentación y la investigación. Estas tres habilidades han sido ampliamente implementadas por los estudiantes líderes de la estrategia SIMONU dentro de las simulaciones, puesto que como se ha observado anteriormente, deben preparar un discurso completo y muy bien argumentado, construido desde la investigación.

Es importante notar que las habilidades mencionadas deberán estar presentes durante el proceso académico de todos los estudiantes. El interés de este apartado no radica en definir cada una de estas habilidades, sino en remarcar la importancia que significan en la formación política y en la formación académica en sí.

En cuanto al ejercicio de la escritura argumentativa, lo deseable es que los estudiantes aprendan a escribir discursos basados en argumentos como producto de la consulta y la

investigación. En este ejercicio es importante que los docentes instruyan a los estudiantes sobre el uso de bases de datos, la escritura sustentada en teorías, las formas de citación, los derechos de autor, entre otros aspectos, ya que los estudiantes líderes de la estrategia quienes ya se encuentran en la vida universitaria, manifiestan que esta rigurosidad de consulta y escritura les ha servido en gran manera en el desarrollo de los diferentes espacios académicos en sus carreras profesionales.

Por otra parte, una de las estrategias que los docentes y estudiantes líderes mencionaban es la adopción y creación de semilleros escolares o centros de interés. Estos escenarios facilitan el proceso de investigación porque los estudiante miembros de estos espacios deben estar constantemente en procesos de consulta que se ve reflejada en la escritura o en producciones que dan cuenta del trabajo que se realiza. Este tipo de estrategias también lleva a pensar que es necesario expandir el trabajo más allá del aula, puesto que un semillero o un centro de interés permite que estudiantes de diferentes niveles y edades compartan un espacio donde tienen disposiciones a fines, y sobre todo donde puedan realizar trabajo en equipo con personas que comparten los mismos intereses, constituyéndose en espacios para la participación y el intercambio de criterios e ideas.

CONCLUSIONES.

La presente investigación permite concluir que la formación política puede ser una realidad en las instituciones escolares a partir de entender qué es y de qué se trata. Esta conclusión emerge al dar respuesta a la pregunta de investigación, puesto que la representación construida por los actores de la educación se configura a partir de su experiencia como un grupo social experto y de su conocimiento sobre los elementos que conforman la formación política.

De hecho, para llegar a conocer cuáles son las representaciones que construyen estos actores, fue esencial el cumplimiento de los objetivos específicos. En el objetivo específico 1 se logró identificar la representación que se promueve en la Políticas Públicas de Educación del Distrito al reconocer un ejercicio de formación política en la estrategia SIMONU, la cual se ha mantenido vigente durante una década en el desarrollo de los planes sectoriales de Educación de Bogotá. Al tener identificada esta estrategia, se dio paso a la ejecución del segundo objetivo en cuanto a reconocer un grupo social experto en el trabajo propuesto por la estrategia SIMONU.

La interpretación de la representación conformada por los estudiantes y docentes líderes de SIMONU, permitió armonizar las categorías emanadas del marco teórico con sus conocimientos, puesto que se identificaron los elementos de la formación política en sus discursos de acuerdo con lo manifestado por los autores clásicos y contemporáneos.

Con el cumplimiento de los objetivos 1 y 2 fue posible establecer una propuesta para fortalecer la formación política en las instituciones escolares especialmente en la educación media. Es importante manifestar que la riqueza de esta propuesta se deriva especialmente de la contribución de los docentes y estudiantes cognoscentes de la formación política, lo cual permite que su estructura esté más cercana al contexto escolar.

Por otra parte, de acuerdo con los discursos de los líderes, se evidenció que la política educativa debe enmarcarse en los principios de la ley General de Educación, no obstante, en esta investigación se sugiere una forma en que podría tenerse un hilo conductor que permitiera vincular lo postulado en las Políticas Públicas Educativas, los Proyectos Educativos Institucionales y las prácticas en el aula; esta sugerencia se enmarca en la importancia de contar con la voz de quienes están presentes en el diario vivir escolar: los docentes y los estudiantes, ya que son ellos quienes mejor conocen las necesidades de los contextos escolares. En efecto, una manifestación de ello es que la representación se construyó con los aportes de estos actores.

Además, es importante resaltar que esta investigación procuró dar voz a los estudiantes, contar con sus aportes evidenció que la formación política es necesaria en las instituciones escolares, puesto que ellos mismos como líderes advierten la necesidad de generar espacios de participación y diálogo en la escuela, realzando la importancia del Consejo estudiantil. Además, anotan la necesidad de vincular a sus compañeros en espacios de participación externos al espacio escolar.

Tanto docentes como estudiantes señalaron que la responsabilidad de la formación política debe ser de todos los profesores, puesto que desde las diferentes áreas del conocimiento a los estudiantes se les puede enseñar a pensar, a elegir, a participar y afianzar en las habilidades de la argumentación, la oratoria, el trabajo en equipo y lo que representa uno de los mayores retos, enseñarles a investigar. De esta manera queda demostrado que la formación política no solamente es menester del área de ciencias sociales en particular, tal como se observó en algunas investigaciones que conforman el estado del arte.

En este orden de ideas, también se precisa la importancia de propiciar espacios más allá del aula regular de clase, espacios que permitan la participación e interacción de los estudiantes

de acuerdo con sus intereses. La apertura de estos escenarios permite la transferencia de responsabilidades hacia los estudiantes, ya que la idea es que estos ámbitos sean liderados por ellos mismos, contando con la orientación de los docentes, pero donde principalmente prime el trabajo que realizan los mismos alumnos.

Igualmente, es importante enfatizar como uno de los hallazgos relevantes en esta investigación, es que la formación política dista del adoctrinamiento político, lo cual podría presumirse como una de las prácticas con la cual se relaciona erróneamente. El adoctrinamiento es imposición de pensamiento y acción, mientras la formación política es totalmente lo contrario, ya que su objetivo principal es que los estudiantes desarrollen criticidad, participación en los diferentes escenarios en los cuales se desenvuelven y el ejercicio de las capacidades que les permiten vincularse como sujetos que hacen parte de una comunidad.

Finalmente, de acuerdo con el objetivo específico 3, esta representación pretende ser una contribución que permita su abordaje y fortalecimiento en las instituciones educativas a partir de las mismas acciones realizadas por los actores participantes, puesto que la formación política es un proceso educativo transversal, razón por la cual no es necesario que sea una nueva cátedra, debe estar presente en todas las acciones de la enseñanza, en la cotidianidad de la escuela, en las interacciones de los miembros de la comunidad y su proyección hacia la sociedad.

Recomendaciones y direcciones futuras para la investigación.

Esta investigación se realizó con el propósito de construir una representación de formación política que tuviera en cuenta los principales actores de la educación para contar con la perspectiva y mirada de cada una de ellas y plasmar sus visiones para hacerla más cercana y real. Para lograr este propósito se contó con la intervención del equipo que dirige la estrategia SIMONU de la Secretaría de Educación de Bogotá, quienes manifestaron un gran interés en conocer los resultados de esta investigación para tenerlos en cuenta en su accionar. Esto significa una posibilidad para empezar a trabajar en el propósito de dar a conocer esta representación en una de las instituciones que tiene responsabilidad en el aporte y construcción de las políticas educativas.

Por otra parte, al ser una representación es susceptible a la discusión y a los nuevos aportes, puesto que las representaciones sociales son el reflejo de la comprensión de un grupo, del contexto y de la época, de esta manera, sería interesante que más investigadores retomaran esta tesis doctoral, la nutrieran o rebatieran con el fin de profundizar en el debate y discusión, ampliando el conocimiento sobre el tema y llegar a trabajar conjuntamente con quienes manifiesten interés.

REFERENCIAS

Libros.

Arendt, H. (1993). *¿Qué es la Política?* Ediciones Paidós, Barcelona, España.

Bárcena, F. (1997). *El Oficio de la Ciudadanía: Introducción a la Educación Política*. Ediciones Paidós, Barcelona, España.

Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del Mundo: Hacia una Teoría de la Ciudadanía*. Alianza editorial S.A. Madrid, España.

Cox, C. (2015). *Aprendizaje de la ciudadanía: Contextos, experiencias y resultados*. Ediciones UC.

Ennis, R. H. (2015). Critical thinking: A streamlined conception. *The Palgrave handbook of critical thinking in higher education*, 31-47.

Euben, J. P. (1997). *Corrupting youth: Political education, democratic culture, and political theory*. Princeton University Press.

Flick, U. (2013). *Introducción a la investigación cualitativa*. España: Morata.

Freire, P. (1993). *Política y Educación*. Siglo Veintiuno Editores, Madrid, España.

Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. *Moscovici, Serge (comp.), Psicología Social II*, Barcelona, Paidós, 469-494.

Jodelet, D. 1989. Représentations Sociales: Un Domaine En Expansion. In D. Jodelet (Ed.) *Les Representations Sociales*. Paris: Presses Universitaires de France.

Krippendorff, K. (1990). *Metodología de Análisis de Contenido*. Ediciones Paidós, Buenos Aires, Argentina.

Mannheim, K. (2018). *Sociology as Political Education: Karl Mannheim in the University*. Routledge

Moscovici, S. (1984). The phenomenon of social representations. *Social representations*., 3-69.

Moscovici, S. (1989). Des représentations collectives aux représentations sociales: éléments pour une histoire. *Les représentations sociales*, 5, 79-103.

Maxwell, J. (2019). *Diseño de investigación cualitativa. Un enfoque interactivo*. España: Gedisa.

Moust, J., Bouhuijs, P., & Schmidt, H. (2021). *Introduction to problem-based learning*. Routledge

Orduz, M. (2020). La formación integral y la misión humanista de la educación superior en américa latina. En: Jotamar SAS (Ed.) *La formación integral en los posgrados en educación: aportes desde el humanismo, el currículo, la epistemología y la educación 4.0 en américa latina*. (págs. 11-34) <https://doi.org/10.26752/9789589297407.1>

Packer, M. (2018). *La ciencia de la investigación cualitativa*. Colombia: Ediciones Uniandes.

Pérez, G. (1994). *Investigación cualitativa retos e interrogantes*. Editorial La Muralla, Madrid.

Wringe, C. (2011). *Democracy, schooling and political education* (Vol. 34). Routledge.

Artículos.

Aignerren, M. (2002). La técnica de recolección de información mediante grupos focales. *La Sociología en sus escenarios*, (6).

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/1611>

Ángel, D (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Revista Estudios. filosóficos*, 9-37. <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n44/n44a02.pdf>

Aguirre, J. (2009). Ciudadanía Hermenéutica (Un Enfoque que Rebasa el Multiculturalismo de la Aldea Global en la Sociedad del Conocimiento). *Revista de Investigación Social*, 235-255
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000200010

Alucín, S. (2018). Luces y sombras de la política en la escuela secundaria: breve historización de la educación ciudadana. *Revista SAAP*, 45-70
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-19702018000100011

Astorga, R. (2009). ¿Qué son y para qué Sirven las Políticas Públicas? *Contribuciones a las ciencias sociales*, 5.1-15 <https://www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.pdf>

Blanch, J. P. (2009). El desarrollo del pensamiento histórico como requisito para la formación democrática de la ciudadanía. *Reseñas de Enseñanza de la Historia*, (7), 67-91.
<https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/resenas/article/view/3884/60894>

Civied. (Agencia Internacional del Logro) 1994-1999. Estudio Internacional sobre la educación cívica y ciudadana.

Civied. (Agencia Internacional del Logro) 2008-2009. Estudio Internacional sobre la educación cívica y ciudadana, informe para Latinoamérica.

Civied. (Agencia Internacional del Logro) 2016-2017. Estudio Internacional sobre la educación cívica y ciudadana, Informe para Latinoamérica -Marco para Colombia.

Cox, C., Jara, C., Sánchez, M. (2019). Liderazgo educativo y formación ciudadana: visiones y prácticas de los actores. *Revista Calidad en la Educación*, 350-381.

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-45652019000200350

De Carvalho, T. D. C. M., de Souza Fleith, D., & da Silva Almeida, L. (2021). Desarrollo del pensamiento creativo en el ámbito educativo. *Latinoamericana de Estudios Educativos*, 17(1), 164-187. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/latinoamericana/article/view/4272>

Del Pino Peña, R., & Aguilar Fernández, M. D. L. Á. (2013). La inteligencia emocional como una herramienta de la gestión educativa para el liderazgo estudiantil. *Cuadernos de Administración (Universidad del Valle)*, 29(50), 132-141.

<https://www.redalyc.org/pdf/2250/225029797003.pdf>

Gómez, A. & Zurita, Ú. (2012). La escuela mexicana y la formación ciudadana. Notas para su estudio. *Actualidades Pedagógicas*, 1(59), 209-243.

<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1011&context=ap>

Hidalgo, L. (2016). Confiabilidad y Validez en el Contexto de la Investigación y Evaluación Cualitativas. *Sinopsis Educativa. Revista venezolana de investigación*, 5(1-2), 225-243.

<http://www.ucv.ve/uploads/media/Hidalgo2005.pdf>

Ibagón Martín, N. J., & Minte Münzenmayer, A.(2019). El pensamiento histórico en contextos escolares. Hacia una definición compleja de la enseñanza de Clío. *Zona Próxima*, (31), 107-131.

<https://www.redalyc.org/journal/853/85362906006/html/>

Icetex.gov.co, (2019). Misión Internacional de Sabios 2019 propone al país unir esfuerzos para cumplir tres retos y cinco misiones emblemáticas <https://web.icetex.gov.co/es/-/mision->

[internacional-de-sabios-2019-propone-al-pais-unir-esfuerzos-para-cumplir-tres-retos-y-cinco-misiones-emblematicas](#)

Lara, L. (2020). Sentidos y significados de la formación ciudadana en tres escuelas colombianas. *Revista Educación*, 1-32 <https://www.redalyc.org/journal/440/44066178036/html/>

Leighton, R. (2023). Radical citizenship education. *Education, Citizenship and Social Justice*, 18(2), 246-260. <https://doi/full/10.1177/17461979221080604>

Lobatón, R. (2016). El ámbito científico de la formación política: elementos conceptuales y líneas de investigación. *Educación y educadores*, 19(2), 254-273.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942016000200005

Muñoz, P., A. Urbina, J. (2014). Formación ciudadana: discursos de educadores y estudiantes sobre las actitudes y el pensamiento crítico orientados al ejercicio de la ciudadanía. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 125-147
<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riiep/article/view/1331>

ONU. Org, (2020). Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Padilla, M. (2017). La importancia de la formación ciudadana en la democracia mexicana. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 83-98
<https://www.redalyc.org/pdf/380/38054082005.pdf>

Pavlic, R. D., & Mardones, R. (2021). Enseñando con actitud:¿ Cuán efectiva ha sido la formación ciudadana en Chile?. *Education policy analysis archives*, 29(January-July), 15-15.
<https://doi.org/10.14507/epaa.29.4969>

Ponce, R. S., Sarmiento, Á. S., & Bertolín, A. G. (2020). La educación para la ciudadanía: una urgencia educativa para el siglo XXI. *Educação & Sociedade*, 41 DOI:[10.1590/ES.225347](https://doi.org/10.1590/ES.225347)

Ribeiro, A. B., Caetano, A., & Menezes, I. (2016). Citizenship education, educational policies and NGO s. *British Educational Research Journal*, 42(4), 646-664. DOI:[10.1002/berj.3228](https://doi.org/10.1002/berj.3228)

Roberto Darós, W. (2020). Seducir o adoctrinar: La educación ante las formas moderna y posmoderna de la esclavitud. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 23(34). DOI:[10.19053/01227238.11352](https://doi.org/10.19053/01227238.11352)

Serra, C. (2004). Etnografía escolar, etnografía de la educación. *Revista de educación*.165-176. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/67344>

Sedbogota.edu.co, (2015). Manual de Procedimiento SIMONU Bogotá. <https://www.educacionbogota.edu.co › inline-files>

Southwell, M., & Higuera Rubio, D. (2017). Jóvenes y formas de lo político en las escuelas secundarias argentinas. *CPU-e. Revista de Investigación Educativa*, (24), 27-53. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283149560003>

Summerfield, C., & Tsetsos, K. (2015). Do humans make good decisions?. *Trends in cognitive sciences*, 19(1), 27-34. doi: [10.1016/j.tics.2014.11.005](https://doi.org/10.1016/j.tics.2014.11.005)

Udistrital.edu.co, (2020). La Misión de Educadores; aprender del Pasado para Construir el Futuro. [Por Abel Rodríguez] <https://pensarlaciudad.udistrital.edu.co/miradas-de-ciudad/la-mision-de-educadores-aprender-del-pasado-para-construir-el-futuro>

Unesco.org, (2021). Por una Educación Ciudadana para los Desafíos del Siglo XXI. [Por Claudia Mojica] <https://en.unesco.org/news/educacion-ciudadana-desafios-del-siglo-xxi>

Willemse, T. M., Ten Dam, G., Geijssel, F., Van Wessum, L., & Volman, M. (2015). Fostering teachers' professional development for citizenship education. *Teaching and teacher education*, 49, 118-127. <https://doi.org/10.1016/j.tate.2015.03.008>

Zúñiga, C., Ojeda, P., Neira, P., Cortés, T., Morel, M. (2020). Entre la imposición y la necesidad: implementación del plan de formación ciudadana en escuelas chilenas. *Revista Calidad en la Educación*, 135-169 <https://www.calidadenlaeducacion.cl/index.php/rce/article/view/767/612>

Tesis doctorales.

Galaz, A. (2016). El desafío de la formación ciudadana: reflexiones a partir de una experiencia de acompañamiento escolar. Tesis doctoral
<https://www.redalyc.org/journal/275/27566203003/html/>

García, C. (2016). Interpretaciones y paradojas de la educación ciudadana en Chile: Una aproximación comprensiva desde las significaciones ciudadanas y pedagógicas de los profesores de historia. Tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
<https://www.scielo.br/j/rbedu/a/QjbtNbr3QrxGcHPJtcCygsr/?format=pdf&lang=es>

Gómez, A. (2021). Formación ciudadana; escuela; ciudadano virtual; ciudadanía; democracia, *Praxis*. 99-110 <https://doi.org/10.21676/23897856.4040>

Mastache, A. (2020). La formación ciudadana como contenido transversal en la escuela secundaria. Aportes a su didáctica. *Revista Del IIICE*, (46), 171-186.
<https://doi.org/10.34096/iice.n46.8597>

Orellana, C., Muñoz, C. (2019). Escuela y formación ciudadana: Concepciones de ciudadanía, formación ciudadana y rol de la escuela. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 137-149 <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.22.2.370561>

Raven, G., Estrella, M. (2019). Escuela y formación ciudadana: una construcción social de la realidad desde las representaciones sociales de los docentes. Tesis doctoral, Universidad de Carabobo. Venezuela.

<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/8384/eraven.pdf?sequence=1>

Reyes, L., Campos, J., Osadón, L., Muñoz, C. (2015). El profesorado y su rol en la formación de los nuevos ciudadanos: desfases entre las comprensiones, las actuaciones y las expectativas.

Revista Estudios Pedagógicos, 217-237

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052013000100013

Vargas, S. (2021). La formación ciudadana y el modelo de educación por competencias en la política educativa en Colombia 2004-2017. *Revista Colombiana de Educación*, .61-82.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-39162021000100061&lng=en&nrm=iso. Epub Mar 30, 2022. ISSN 0120-3916.

Legislación.

Constitución Política de Colombia [Const.], 1991.

Instituto Nacional Electoral INE. (2005 - 2010). Programa estratégico de Educación Cívica. México.

Ley General de Educación [Ley 115], 1994.

Ministerio de Educación, (2016). Plan de Formación Ciudadana. Chile.

<https://formacionciudadana.mineduc.cl/>

Ministerio de Educación Nacional, (2011). Evaluación programa de competencias ciudadanas.

Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. Colombia.

https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf

Plan Decenal de Educación 1996-2005.

Plan Decenal de Educación 2006-2016.

Plan Decenal de Educación 2016-2026.

Secretaría de Educación Distrital (2019). SIMONU región Bogotá.

<https://www.educacionbogota.edu.co/sistema-de-participacion/simonu-bogota>

Eventos y congresos educativos.

De zubiría, J. (2013). Los retos a la educación en el siglo XXI.

<https://antoniorc72.files.wordpress.com/2013/06/lectura-en-el-siglo-xxi.pdf>.

Massip, C.(2014). Orientaciones pedagógicas para la formación política de las y los jóvenes desde una perspectiva crítica de la educación. *Cambiar la educación para cambiar el mundo*.

https://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/Cambiar_la_educacion.pdf

Reimers, F y Villegas, E. (2005). Educación para la Ciudadanía Democrática en Escuelas Secundarias en América Latina. Trabajo Preparado para la Reunión del Dialogo Regional en Educación Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://publications.iadb.org/es/publicacion/14857/educacion-para-la-ciudadania-democratica-en-escuelas-secundarias-en-america>

Salinas, J., Oller, M., Muñoz, C. (2016). Representaciones sociales de la participación ciudadana en docentes de ciencias sociales: perspectivas para la nueva asignatura de formación ciudadana en Chile. Este estudio forma parte de la tesis doctoral “*Transformando las representaciones sociales de la participación ciudadana mediante la acción sobre problemas sociales de la comunidad. Una investigación-acción con estudiantes de secundaria*”. Foro Educativo N.º 27, 2016 • ISSN 0718-0772, Chile.

<http://ediciones.ucsh.cl/index.php/ForoEducativo/article/view/801>

Artículos periodísticos.

De Zubiría, J. (28 febrero 2019). Una Ley para Promover la Educación Política en Colombia.

<https://www.semana.com/educacion/articulo/ley-para-promover-la-formacion-politica-en-los-colegios-por-julian-de-zubiria/603171/>

De Zubiría, J. (15 noviembre 2021). Colombia un País sin Brújula en Educación. *El Espectador*.

<https://www.elspectador.com/opinion/columnistas/julian-de-zubiria-samper/colombia-un-pais-sin-brujula-en-educacion/>